



Instituto de Cultura Puertorriqueña
San Juan, Puerto Rico



The Institute of Puerto Rican Culture, known in Spanish as the Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), was created in 1955 with the mission of researching, preserving, promoting and disseminating Puerto Rican culture...



Informe de Transición

Programático - 2020

Carlos R. Ruiz Cortés
Director Ejecutivo

Goyita por Rafael Tufiño Figueroa (1953)
Colección del Instituto de Cultura Puertorriqueña
Derechos de Sucesión Rafael Tufiño
digitalización junto a Google Arts & Culture

Tabla de Contenido

| | |
|------------------------------------|-----|
| Introducción | 3-4 |
| Base Legal | 5 |
| Misión y Visión | 5 |
| Junta de Directores del ICP | 6 |
| Estructura Organizacional | 7 |
| Organigrama | 8 |
| Organigrama Operacional 2020 | 9 |

Descripción, Logros y Proyecciones de la Agencia

TOMO A

| | |
|---|---------|
| A. Dirección Ejecutiva – Programático | 10-12 |
| A-1. Apoyo a las Artes y Promoción Cultural | 13-25 |
| A-2. Archivo General de Puerto Rico | 26-33 |
| A-3. Artes Escénicos Musicales | 34-39 |
| A-4. Artes Plásticas | 40-55 |
| A-5. Artes Populares y Artesanías | 56-62 |
| e Industrias Creativas | |
| A-6. Arqueología y Etnohistoria | 63-66 |
| A-7. Biblioteca Nacional de Puerto Rico | 67-74 |
| A-8. Consejo de Arqueología Terrestre | 75-78 |
| A-9. Consejo de Arqueología Subacuática | 79-80 |
| A-10. Editorial | 81-97 |
| A-11. Museos y Parques | 98-107 |
| A-12. Patrimonio Histórico Edificado | 108-130 |

Anejos Electrónicos:

- Informe de Planes de Acción Correctiva
- Informe de Subastas – Certificación Negativa
- Informe de Leyes Aprobadas
- Informe de Planes de Clasificación y Retribución
- Informe de Acciones Judiciales
- Informe de Situación Financiera
- Informe a la Oficina del Contralor del Registro de Puestos e Información Relacionada

- Informe de Inventario de Propiedad
- Informe de Reglamentos y Normas
- Informe de Ordenes Administrativas Vigentes
- Informe de Cartas Circulares
- Informe de Memorandos
- Información de Contratos Vigentes
- Dirección Ejecutiva
 - Anejo 1-Plan Estratégico 2018-2022
 - Anejo 2-Tabla 2015-2020
 - Anejo 3-Crisis Financiera y Administrativa ICP
 - Anejo 4-Presentación Power Point - To The FOMB
 - Anejo 5-Análisis Cierre Fondos Federales
 - Anejo 6-Application Narrative Grant 2021-NEA

- Juramentación

Introducción

Grandes Retos / Mayores Posibilidades
Carlos R. Ruiz Cortés, Director Ejecutivo
16 de octubre de 2020

Los pasados 45 meses han sido unos de grandes retos y mayores posibilidades. Huracanes, terremotos, pandemia, reclamos político-sociales y estrechez presupuestaria enmarcaron el quehacer cultural, y a su vez la respuesta institucional del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP).

Conservación, Educación y Desarrollo Económico se posicionan como ejes transversales en la formulación de la política pública para la implementación del Plan de Gobierno 2017-2020. El Plan se enfoca en la descentralización de los servicios culturales; atención directa a los municipios y sus comunidades; atención a la Diáspora; desarrollo del quehacer cultural como herramienta del desarrollo económico; inclusión y empoderamiento del sector cultural; desarrollo de las industrias creativas; internacionalización de los activos culturales; entre otras muchas iniciativas. La Batalla a la Desigualdad, el Añadir Valor a los Activos Culturales, y las Resiliencia y Reconstrucción son los conceptos guías en el desarrollo del Plan Estratégico ICP 2018-2022, adoptado basado en las experiencias ante los grandes retos (ver Anejo 1).

El 18 de octubre de 2016, se emite la Carta Circular #1300-08-17 del Departamento de Hacienda en la cual se declara el régimen de “Perdida por Menoscabo” o “Impairment Loss” de los fondos depositados por el ICP en el Banco Gubernamental de Fomento. Esta acción representó para el ICP la pérdida de \$11,740,076.26 en fondos operacionales corrientes y de años anteriores; fondos de mejoras permanentes; y fondos federales en reembolso. A junio del 2020, se logró el rescate de los fondos federales en reembolso al lograr la transferencia de \$1,958,230.00 al ICP por parte del Departamento de Hacienda con el aval de la Junta de Supervisión Fiscal (FOMB).

El ICP ha enfrentado desde el Año Fiscal 2015 hasta el Año Fiscal 2020, una reducción, pérdida o no disponibilidad de fondos de funcionamiento y programáticos de sobre \$23 Millones (ver Anejo 2). La mayor reducción presupuestarias se concentra entre los Años Fiscales 2016 al 2018,

representando una reducción de sobre \$5.6 Millones. Esta situación, además del impacto fiscal que representa, agrava la situación fiscal al establecer la Junta de Control Fiscal (FOMB) el “Baseline” presupuestario en el Año Fiscal 2018, al ésta realizar los recortes presupuestarios en subsiguientes al ya mermado presupuesto (ver Anejo 3).

Es importante señalar que, el ICP no ha cerrado años fiscales alguno en déficit, tanto operacional como programático. Esto como resultado de gestiones realizadas de reingeniería administrativas en las operaciones del día a día del ICP; reautorizaciones por parte de la Junta de Supervisión Fiscal (FOMB) de fondos en caja del ICP (ver Anejo 4); mayor grado de generación de ingresos propios tales como la reautorización de uso de sobre \$2.9 Millones en fondos federales que estuvieron congelados por el National Endowment for the Arts (NEA) (ver Anejo 5 y 6), sobre \$3 Millones en nuevas fuentes externas de financiamiento para iniciativas programáticas; tales como, fondos federales de la NEA y el National Endowment for the Humanities; acuerdos colaborativos con sobre 400 entidades gubernamentales del Gobierno Central y Gobiernos Municipales; subvenciones de fundaciones locales-nacionales y alianzas colaborativas tales como la Mellon Foundation, Fundación Ángel Ramos, Fundación Guayacán, Titin Foundation, y empresas privadas; tales como, Pandora, Brand of PR, Librería 787, Google Artes & Culture, entidades no gubernamentales; tales como SER de Puerto Rico, Loizaida Cultural Center de la ciudad de New York; entre muchas otras más.

En los informes por oficinas programáticas se detalla las medidas e iniciativas que se desarrollaron para atender los retos que enfrentamos.

Base Legal

La Ley número 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, mediante la cual se organiza el Instituto de Cultura Puertorriqueña como una entidad oficial, corporativa y autónoma.

Misión

La misión del Instituto de Cultura Puertorriqueña es establecer e implantar la política pública relacionada con conservar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico para un más amplio y profundo conocimiento y aprecio de los mismos.

Función

El Instituto, organismo oficial, corporativo y autónomo, es el responsable de ejecutar la política pública en relación con el desarrollo de las artes, las humanidades y la cultura en Puerto Rico. Es el responsable de crear conciencia de la importancia de las artes y las humanidades para lograr una mejor civilización; mejorar las actividades culturales que el Gobierno ofrece a sus ciudadanos y visitantes del exterior; y coordinar los esfuerzos de todas las oficinas gubernamentales y municipios cuyos propósitos y funciones se relacionan, de una manera u otra, con las del Instituto.

Visión

Convertir a Puerto Rico en el Centro Cultural más importante del Caribe, Centro América y el contexto hispano en el continente y proyectarlo como tal en la conciencia de sus ciudadanos y el exterior.



INSTITUTO
de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA

Junta de Directores del ICP

Lcdo. Eduardo Arosemena Muñoz
Presidente

Arq. Carlos Rubio Cancela
Vicepresidente

Miembros:

Sra. Wesley Cullen

Sra. Cristina Villalom

Sra. Erica Candelaria
Representante de la AAFAF

Sr. Manuel Cardona
Presidente, Corporación de las Artes Musicales

Sr. Edward Moreno

Sr. Christian Acevedo

Mon. Wilfredo Peña

Instituto de Cultura Puertorriqueña

Carlos R. Ruiz Cortés
Director Ejecutivo

Freddy E. Vélez García
Subdirector Ejecutivo

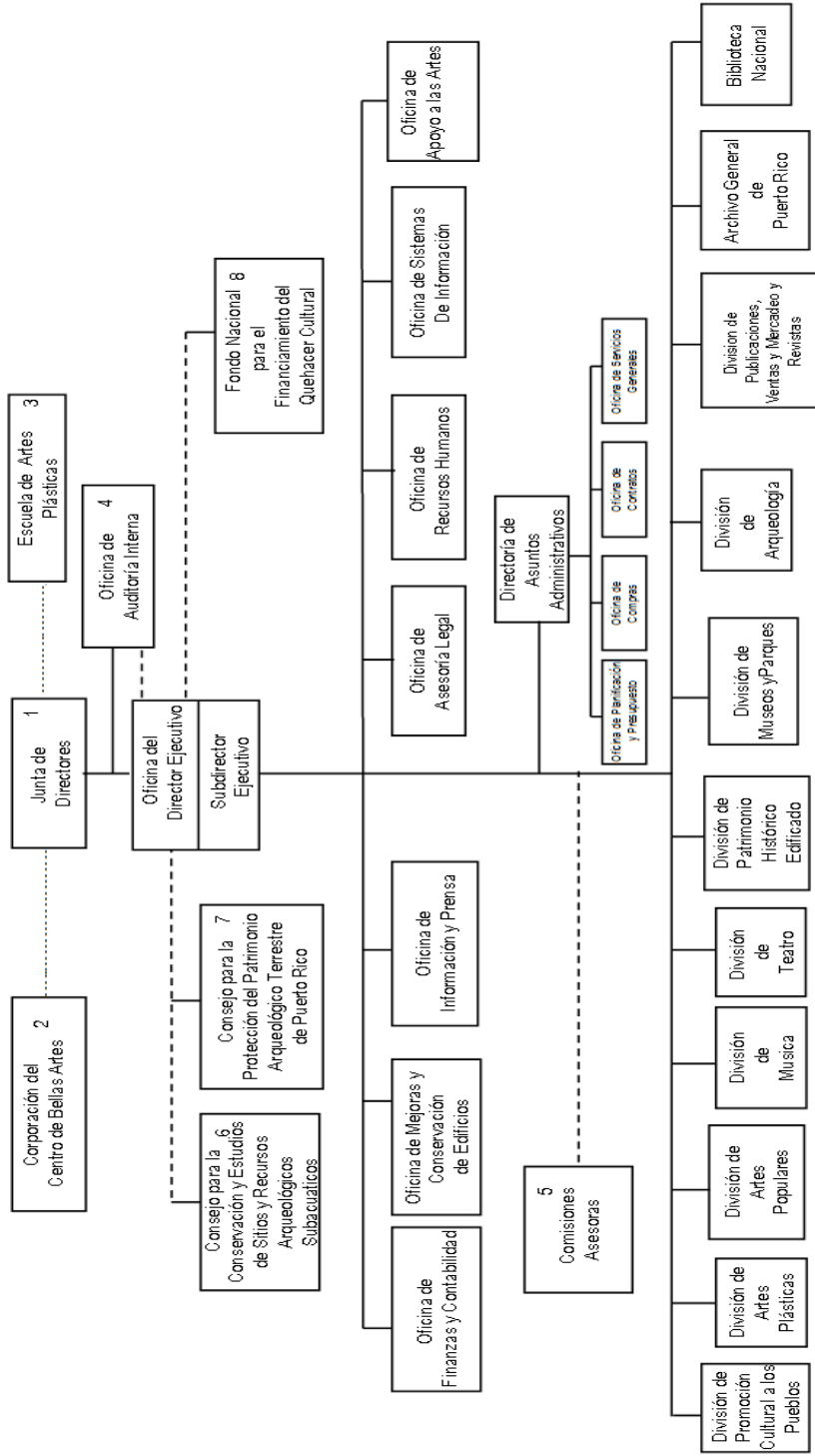
Wanda I. Barbosa Nevárez

Estructura Organizacional

- *Apoyo a las Artes y Promoción Cultural*
- *Archivo General de Puerto Rico*
- *Artes Plásticas*
- *Artes Populares e Industrias Creativas*
- *Artes Escénicos Musicales*
- *Arqueología y Etnohistoria*
- *Biblioteca Nacional de Puerto Rico*
- *Editorial*
- *Museos y Parques*
- *Patrimonio Histórico Edificado*
- *Consejo para la Conservación Estudios de Sitios y Recursos Arqueológico Subacuático*
- *Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de P.R.*
- *Dirección Ejecutiva y Administrativa*
 - *Asesoría Legal*
 - *Información y Prensa*
 - *Finanzas y Contabilidad*
 - *Recursos Humanos*
 - *Sistemas de Información*
 - *Auditoría Interna* (Derrogado por la Ley Núm. 15 de 28 de febrero de 2017, según enmendada, Ley del Inspector General de Puerto Rico)
- *Directoría de Asuntos Administrativos*
 - *Administración de Documentos*
 - *Compras*
 - *Contratos*
 - *Mejoras Permanentes y Conservación*
 - *Planificación y Presupuesto*
 - *Servicios Generales*

2070-INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

DIAGRAMA DE ORGANIZACION

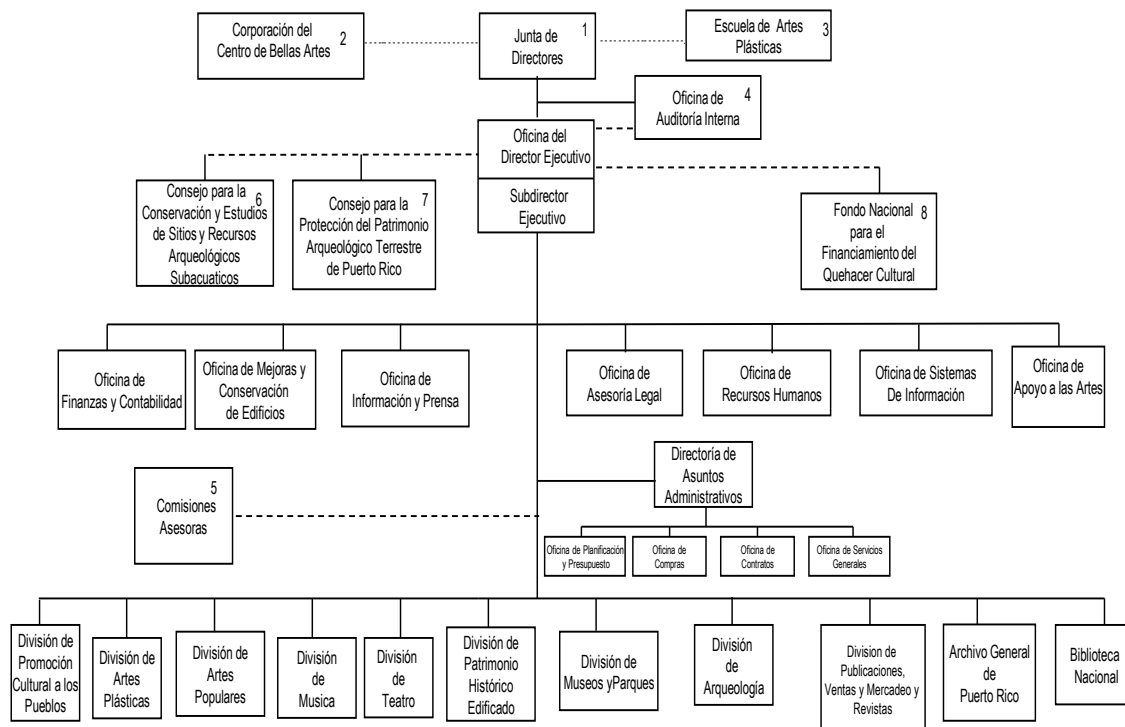


- 1 Creada mediante disposiciones de la Ley Número 89 de 1955, según enmendada.
 - 2 Corporación pública que responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, cuerpo regente que ejerce todos los poderes de la Corporación del Centro de Bellas Artes.
 - 3 Organismo adscrito cuya Junta de Directores, responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
 - 4 Organismo creado por la Junta de Directores con función independiente dirigida a revisar y evaluar las operaciones del instituto como un servicio a la Junta de Directores y la gerencia. (Sus poderes están establecidos mediante el Manual de Auditoría y la Carta Constituyente "Charter" aprobada el 3 de mayo de 1996.)
 - 5 Comisiones por personas particulares especialistas en diferentes campos de la cultura.
 - 6 Este Consejo fue creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987.
 - 7 Consejo creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 112 de 20 de julio de 1988.
 - 8 Fondo creado en el Instituto mediante la Ley Núm. 115 de 20 de junio de 1988.
- Indica la relación de asesoramiento al Director Ejecutivo.
 Indica la relación de adscripción.

Organigrama Operacional 2020

2070-INSTITUTO DE CULTURA PUERTORRIQUEÑA

DIAGRAMA DE ORGANIZACION



1 Creada mediante disposiciones de la Ley Número 89 de 1955, según enmendada.

2 Corporación pública que responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, cuerpo regente que ejerce todos los poderes de la Corporación del Centro de Bellas Artes.

3 Organismo adscrito cuya Junta de Directores, responde a la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

4 Organismo creado por la Junta de Directores con función independiente dirigida a revisar y evaluar las operaciones del Instituto como un servicio a la Junta de Directores y la gerencia. (Sus poderes están establecidos mediante el Manual de Auditoría y la Carta Constituyente "Charter" aprobada el 3 de mayo de 1996.)

5 Compuestas por personas particulares especialistas en diferentes campos de la cultura. Este Consejo fue creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 10 de 7 de agosto de 1987.

6 Consejo creado adscrito al Instituto mediante la Ley Núm. 112 de 20 de julio de 1988.

8 Fondo creado en el Instituto mediante la Ley Núm. 115 de 20 de junio de 1988.

---- Indica la relación de asesoramiento al Director Ejecutivo.

..... Indica la relación de adscripción.

Nota:

- El Programa de Promoción Cultural físicamente pasó a formar parte del Programa de Apoyo a las Artes.
- Al Programa de Artes Populares, se le incluyó el Programa de Industrias Creativas
- La Oficina de Auditoría Interna se elimina conforme dispone la Ley Núm. 15 de 28 de febrero de 2017, según enmendada, Ley del Inspector General de Puerto Rico. El Auditor Interno se traslada con su puesto a la Oficina del Inspector General de Puerto Rico
- La Oficina de Mejoras Permanentes se reubica en la Directoría Auxiliar de Administración (20/jun./2017)

Dirección Ejecutiva

Carlos R. Ruiz Cortés, Director Ejecutivo

Oficina de la Dirección Ejecutiva y Administración General

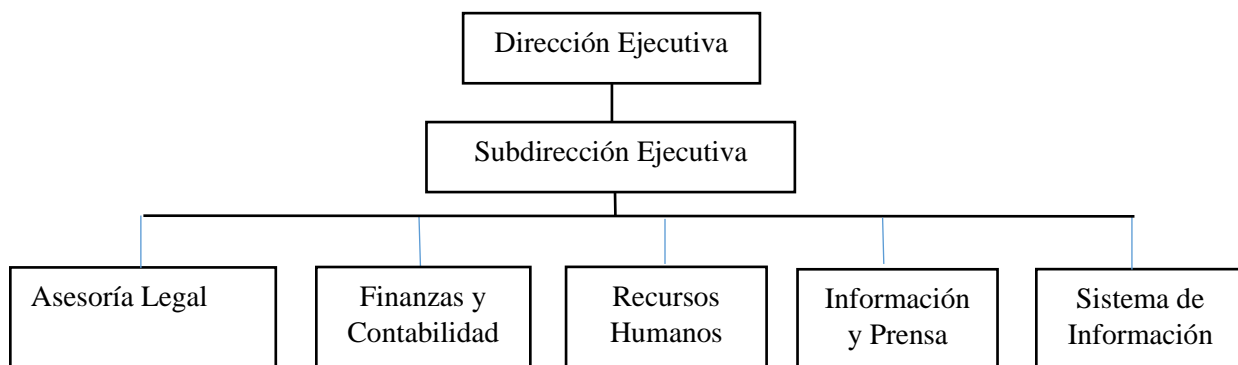
La Dirección Ejecutiva coordina y supervisa todas las actividades que se realizan en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Es responsable de conceptualizar la misión cultural que debe cumplir el ICP. Este deber indelegable incluye el coordinar diversos y numerosos trabajos programáticos y administrativos con el fin de que se cumpla de manera eficiente, ágil y efectiva el propósito de la Ley Núm. 89, supra.

La función programática enfocada en cumplir con nuestra misión de conservar, promulgar, enriquecer y la divulgación de nuestra cultura se formaliza desde la Oficina del Director Ejecutivo con la aprobación de la Junta de Directores; con el apoyo de las oficinas de Asesoría Legal, Información y Prensa, Finanzas y Contabilidad, Recursos Humanos, y Sistemas de Información.

Dicha función es canalizada a través de los programas de Apoyo a las Artes y Promoción Cultural; Archivo General de Puerto Rico, Artes Plásticas; Artes Populares y Artesanías e Industrias Creativas; Artes Escénicas Musicales; Arqueología y Etnohistoria; Biblioteca Nacional de Puerto Rico; Consejo de la Conservación Arqueológica Subacuática; Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de P.R.; La Editorial: Publicaciones y Grabaciones, Ventas y Mercadeo, Revistas; Museos y Parques; y Patrimonio Histórico Edificado.

Las funciones administrativas se centralizan en el Área de Asuntos Administrativos a la que responden las oficinas de Administración de Documentos, Compras, Contratos, Planificación y Presupuesto, Mejoras Permanentes y Conservación, y Servicios Generales.

Organigrama de las Oficinas Administrativas que componen la Dirección Ejecutiva



Distribución del personal de la Oficina de Dirección Ejecutiva

| <u>Título del Puesto</u> | <u>Cantidad de Empleados</u> | <u>Clasificación de Puesto</u> |
|------------------------------|------------------------------|---|
| Director Ejecutivo | 1 | Puesto de Confianza |
| Subdirector Ejecutivo | 1 | Puesto de Confianza |
| Asesora Programática | 1 | Puesto de Confianza |
| Ayudante Especial I | 1 | Puesto de Confianza |
| Auxiliar Administrativo V | 1 | Puesto Unionado Carrera/Unidad apropiada |
| Auxiliar Administrativo IV | 1 | Puesto Gerencial Carrera/Unidad apropiada |
| Secretaria Administrativa II | 1 | Puesto Gerencial Carrera/Unidad apropiada |
| Secretaria Administrativa II | 1 | Puesto Gerencial Carrera/Unidad apropiada |
| Total | 8 | |

Algunos de nuestros logros generales:

- Cultura Rodante, iniciativa de emergencia, financiada por el NEA, de apoyo cultural luego de un desastre natural tal como lo fueron los huracanes Irma y María en 2017. Esta iniciativa recibió el reconocimiento de la organización cultural nacional, el National Assembly of State Arts Agencies (NASAA), como iniciativa “Flashes of Inspiration” (<https://nasaa-arts.org/newsletter/2018-nasaa-notes-issues/february-2018-nasaa-notes/puerto-rico-cultura-rodante/>).
- Descentralización de los servicios culturales con iniciativas como Campechada 2017-2018 Mayagüez – Eugenio María de Hostos, Campechada 2019 Ponce – Juan Morel Campos, Redes Culturales, Encuentro de Presidentes(as) de Centros Culturales adscritos al ICP, Patrimonio en Tus Manos, Escuelas Talleres Patrimoniales, entre otras.
- Desarrollo del Plan Estratégico 2018-2022 basado en proceso participativo y mesa de diálogo multisectorial.
- Se realizan 4 Fábricas Culturales las cuales viabiliza el empoderamiento de los gremios de Artes Plásticas y Diseño, Artes Escénicas, Artesanías y Música. Esta iniciativa promueve crear las bases para las industrias creativas como ejemplo de modelo de auto sustentabilidad.
- La Nueva Realidad Virtual producto de la Pandemia COVID-19 resultó en la reformulación de los usos tradicionales de los espacios culturales tales como los teatros del ICP y permitió lanzar múltiples iniciativas virtuales tales como Cultural Virtual, Coloquio, Series Virtuales, los 500 Años de San Juan, el 65 Aniversario del ICP, Archivo Virtual ICP, Semifinales/Final de Trovadores, Premios Nacional de Literatura, entre otras. Estas

iniciativas virtuales han redundado en mayor alcance y nuevos públicos atendidos tanto en el archipiélago de Puerto Rico como en la diáspora e internacional. Se ha cuantificado sobre 1 millón de personas el público beneficiado con el producto de la iniciativa *cultural virtual*, la cual comenzó el 19 de marzo de 2020, con la primera edición de Coloquio y el 29 de abril con la primera intervención de Cultura Virtual en la modalidad virtual.

- El desarrollo de la Guía Ciudadana para la Conservación, el proyecto Patrimonio en Tus Manos y la formulación de las Escuelas Talleres Patrimoniales en las cuales se consolidan los elementos comunitarios y la conservación y educación sobre el Patrimonio bajo el concepto de empoderamiento y autogestión.

Apoyo a las Artes y Promoción Cultural

Albeyra L. Rodríguez Pérez, PhD., Directora

Desde sus inicios, el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP) ha contado con programas de ayuda económica a gestores e instituciones culturales. Posteriormente, en el año 1967, obtiene la representación de la Agencia Estatal de las Artes ante el gobierno federal a través de la *National Endowment for the Arts* (NEA). Desde ese mismo año, hubo apoyo de subvención directo del NEA. Es por esto que, se crea a comienzo de los años setenta la Oficina de Apoyo a las Artes y el Quehacer Cultural (OAAQC) como oficina de Recursos Externos. La OAAQC sirve de agente catalítico a la libre creación, así como el estímulo y promoción de las artes y la cultura en diversos ámbitos de la sociedad puertorriqueña.

Entre sus funciones y responsabilidades se encuentra:

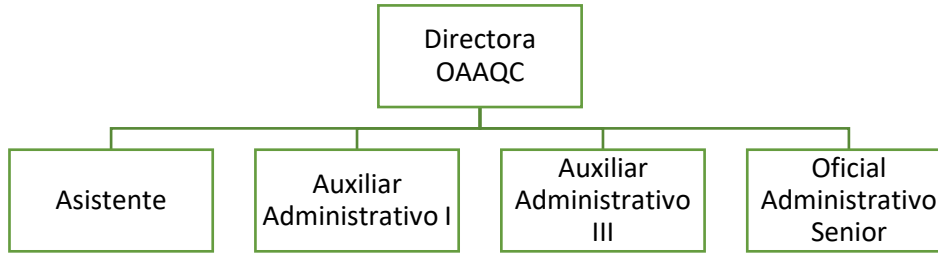
- Cumplir con la radicación de propuestas anuales, así, como informes estadísticos, programáticos y fiscales a la NEA y a la *National Assembly of State Arts Agency* (NASAA), siendo la única agencia estatal que recibe fondos para las artes bajo el State Partnership Program.¹
- Implementar programas de subvención concediendo ayudas económicas para el desarrollo de proyectos artísticos y educativos a artistas, entidades sin fines de lucro y entidades gubernamentales.
- Gracias a la NEA, financiamos actividades culturales (para festivales, talleres educativos, etc.); supliendo programación que estaba desprovista.
- Asegurarse que los fondos NEA sean utilizados para adelantar el plan estratégico según presentado a la agencia federal.

Actualmente, la OAAQC trabaja con los siguientes programas e iniciativas:

- Programa de Subvención Básica para las Artes
- Arte para Comunidades Desventajadas
- Artes en la Educación
 - *Poetry Out Loud*
 - Academias Culturales
- Iniciativas programáticas

¹ <https://www.arts.gov/grants-organizations/partnership-agreements/state-grant-program-description>

Organigrama OAAQC



I. Programa de Subvención Básica para las Artes

La OAAQC implementa la otorgación de ayudas económicas a artistas y entidades sin fines de lucro para el desarrollo de proyectos de excelencia y mérito artístico, según los parámetros de la NEA para el uso de los fondos federales. La otorgación se lleva a cabo a través de un proceso competitivo de propuestas que son evaluadas por paneles de profesionales de las artes.

En los pasados cuatro (4) años, se otorgaron **92** subvenciones, para la suma de **\$1,104,758.00**; teniendo abierta en el último año tres (3) subvenciones simultáneamente: PSBA, Campechada y Ley CARES. Las disciplinas en las cuales se llevaron los proyectos fueron mayormente Teatro, Danza, Música, Artes Visuales, Multi e Interdisciplinario.

Subvenciones 2017-2020

| Año | #subvencionados | Cuantía | # beneficiados | Municipios | Disciplinas | |
|----------------------|-----------------|------------------------|----------------|----------------------------|---|------------------------|
| 2017-2018 | 18 | \$ 298,000.00 | 211,231 | 78 | Artes Visuales, Cinematografía, Danza, Humanidades, Interdisciplinario, Multidisciplinario, Música, Música Coral y Teatro | |
| 2017-2018 Campechada | 6 | \$ 48,639.00 | 8,550 | 1 - Mayagüez | Artes Visuales, Teatro y Danza | |
| 2018-2019 | 15 | \$ 148,650.00 | 38,517 | 78 | Artes Visuales, Danza, Multidisciplinario, Música, Teatro, Literatura, Medios de Comunicación | |
| 2018-2019 Campechada | 6 | \$ 60,000.00 | 2,504 | Ponce y pueblos limítrofes | Baile, Teatro, Danza | |
| 2019-2020 | 11 | \$ 138,245.00 | | 78 + <i>streaming</i> | Danza, Artes Visuales, Música, Medios de Comunicación, Teatro, Artes Plásticas | *subvención en proceso |
| 2019-2020 Campechada | 4 | \$ 18,224.00 | | Caguas y todo PR | Artes Populares, Medios de Comunicación, Teatro, Interdisciplinario | *subvención en proceso |
| 2020 - Ley CARES | 32 | \$ 393,000.00 | | 78 | Artes Populares/Tradicionales, Artes Visuales, Danza, Humanidades, Interdisciplinario, Medios de Comunicación, Multidisciplinario, Música, Teatro | *subvención en proceso |
| | 92 | \$ 1,104,758.00 | 260,802 | | | |

Logros

- A pesar de que no se contó con fondos estatales de ayuda económica para artistas y entidades, se pudo distribuir los fondos asignados por la NEA.
 - Luego del 2017 la NEA permitió que las subvenciones se otorgaran, debido a la emergencia, a entidades sin una 501(c)(3). Sin embargo, posterior a esa actividad, la agencia hizo compulsorio que los subvencionados tengan una 501(c)(3) para poder recibir una subvención.
- Alcance de los proyectos subvencionados: 78 municipios, incluyendo las islas municipio Vieques y Culebra. A este componente se le añade la diáspora, gracias al factor virtual.
- Los constituyentes beneficiados sobrepasan en número a los datos provistos en el 2016.
- Ultima subvención (Ley CARES) se orientó de manera virtual. Esto ayudó a que solicitaran sobre 500 artistas y entidades 501(c)3, siendo el mayor número de propuestas recibidas.

<https://www.youtube.com/watch?v=7tRWAk1gQwc>

II. Arte para Comunidades Desventajadas

Las comunidades desventajadas son población con acceso limitado a las artes por aspectos geográficos, económicos, entre otros. Según el censo de E.E.U.U., Puerto Rico el 42% de las familias están debajo del nivel de pobreza. Por huracanes como el de Irma y María, y los terremotos de enero de 2020, miles de familias tuvieron que buscar refugios, y hubo problemas de acceso a comunicaciones como a servicios esenciales. Es por esto que en el 2017 se creó Cultura Rodante. Este programa artístico de ayuda fue enfocado para comunidades desventajadas afectadas por acontecimientos naturales. Artistas viajaron directamente a comunidades, especialmente a refugios, hogares, plazas públicas, barrios para aliviar a través de las artes con sus presentaciones y/o con talleres artísticos. Cultura Rodante evolucionó de un programa de respuesta de emergencia a uno regular. En 2018 se le añade el componente de Cultura Rodante/Redes Culturales, una red para facilitar actividades culturales a través de los Centros Culturales. Con los terremotos de enero de 2020, se transforma nuevamente a un programa de emergencia Cultura Rodante – Emergencia, al atender población en refugios municipales y comunitarios a través de una programación artística y apoyo psicológico y médico; todo esto gracias a las alianzas con la UPR-Ciencias Médicas y con la Universidad Carlos Albizu. Durante la pandemia, Cultura Rodante evolucionó una vez más a una plataforma virtual al que se le llamó Cultura Rodante; ofreciendo programación artística y creativa a los constituyentes de Puerto Rico y la diáspora. Esto sirvió no tan solo de sanar a la población a través de las artes, sino que los artistas pudieron continuar devengando ingreso en tiempos tan turbulentos.

Comunidades desventajadas - *Underserved Communities*

| Proyecto | Período | # Artistas | Municipios beneficiados | # Personas beneficiadas |
|---|-------------------------|------------|-------------------------|-------------------------|
| Cultura Rodante - Emergencia/Recuperación | Octubre 2017-Junio 2018 | 150 | 45 | 150,000 |
| Cultura Rodante - Redes Culturales | Agosto 2018-Junio 2019 | 189 | 78 | 22,064 |
| Cultura Rodante - Redes Culturales | Julio 2019-Marzo 2020 | 91 | 78 | 13,362 |
| Cultura Virtual | Abril 2019-Agosto 2020 | 73 | <i>streaming</i> | 805,400 |

* alcance, según Facebook

503 201 990,826

Logros

- A diferencia de fondos utilizados para comunidades desventajadas, al 2016 solo se beneficiaron 181 personas vs. casi un millón de personas en los 78 municipios y diáspora; evidenciando que el programa ha sido sumamente efectivo.
- En el año 2018, la NASAA le otorgó el reconocimiento *Flashes of Inspiration*² a Cultura Rodante por su excelente trabajo y modelo para otros estados sobre cómo atendieron a las comunidades desventajadas luego del paso de los huracanes Irma y María.
- El programa ha sido tan positivo y práctico a las comunidades que se ha convertido en un robusto programa del ICP. Su evolución y éxito ha sido evidente al atender la necesidad de los constituyentes: visitando diferentes espacios como: plazas, comunidades, y luego, levantando la programación virtual por la pandemia.
- En el 2020 esta iniciativa ha recibió apoyo económico de Fundación Angel Ramos para atender a los constituyentes del sur afectados por los terremotos de enero de este año.
- Gracias al éxito de dicho programa, recibieron apoyo/colaboraciones de organizaciones sin fines de lucro, entidades gubernamentales y municipales como:

Corporación de las Artes Musicales
Orquesta Sinfónica de Puerto Rico
Universidad Albizu
Brigada Salubrista de la Escuela de Medicina,
Recinto Ciencias Médicas UPR
Cámara de Representantes de Puerto Rico
Toyota de Puerto Rico
Univisión Puerto Rico
Little Lads and Lassies, Inc.
McDonald's Puerto Rico
Mesita del Amor

Relief 4 Puerto Rico
New York State Nurses Association
Colegio de Actores de Puerto Rico
Unidos por Utuado, Inc.
Fundación Música de Tríos de PR, Inc.
Red Sísmica de Puerto Rico
Asociación de Comerciantes y Profesionales
Utuadeños, Inc.
Asociación de Radioaficionados de Utuado
FURIA, Inc.
Fundación MAPFRE

² https://nasaa-arts.org/meeting_docs/ashes-of-inspiration-2018-session-i/

III. Artes en la Educación

a. Poetry Out Loud

Poetry Out Loud (POL) es un programa de declamación de poesía en inglés para estudiantes de escuela superior de Estados Unidos y Puerto Rico. Este programa en Puerto Rico es coordinado por el ICP gracias al auspicio del *National Endowment for the Arts*, y *The Poetry Foundation*. Esta competencia abre la posibilidad pedagógica y creativa a través del estudio de la poesía y el ejercicio de recitación. Además, fomenta la integración de las artes literarias al estudio del inglés al tiempo que promueve el dominio de destrezas de comunicación en público, la sana competencia, el desarrollo de autoestima y la apreciación literaria en los jóvenes.

Poetry Out Loud

| Año | # estudiante s | # maestro s | # escuela s | # poetas mentores | # semifinales | Región de Ganador | Nacional - Washington, DC | Poetry Ourselves |
|---------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------------------|---------------|-------------------------|---------------------------------|------------------------------------|
| 2019- 2017 | 318 | 67 | 58 | 8 | 0 | Oeste | | |
| 2017- 2018 | 307 | 55 | 42 | 8 + 5 maestras mentoras | 0 | Metro | 9no finalista | |
| 2018- 2019 | 495 | 216 | 48 | 9 | 2 | Metro | | |
| 2019- 2020 | 490 | 199 | 56 | 10 | 3 | Covid-19 | Covid-19 | 1o y 2do lugar - Puerto Rico |

1610

537

Logros

- 1- Se mantuvo el número de estudiantes y escuelas, mientras aumentó significativamente el número de maestros interesados en el Proyecto.
- 2- De no realizarse semifinales en ediciones pasadas, se realizaron por primera vez dos (2) semifinales en el 2018 [Hormigueros, Cayey] y tres (3) [Humacao, Aguadilla, Corozal] en el 2019, siendo todas ellas fuera del área metropolitana.
- 3- Gracias a las alianzas con el Departamento de Educación, PRTSOL y la UPR, el proyecto tuvo mayor alcance.
- 4- Por primera vez tuvimos un estudiante 9no finalista en las competencias nacionales del 2018.
- 5- En 2020, a pesar de la pandemia y orden ejecutiva emitida por la Gobernadora de Puerto Rico, no tuvimos final en Puerto Rico. No obstante, nuestros estudiantes compitieron en *Poetry Ourselves* y ganaron 1° y 2° lugar en dichas competencia.

b. **Academias Culturales**

Academias Culturales municipales consiste en desarrollar un programa cultural de horario extendido/extracurricular. Su enfoque es capacitar cada semestre en una escuela / espacio académico y llevar experiencias artísticas a través de disciplinas de artes tradicionales como: música, baile, artes visuales, entre otros. De esta manera, el ICP busca descentralizar la actividad cultural.

Academias Culturales

| Año | Municipio | Estudiantes beneficiados | Disciplina |
|------------|------------------|---------------------------------|----------------------------|
| 2018 | Canóvanas | 30 | Baile y Percusión de Bomba |
| 2019 | Camuy/Vega Alta | 166 | Bailes Folclóricos |
| 2019 | Guaynabo | 133 | Baile y Percusión de Bomba |
| 2020 | Loíza | 83 | Baile y Percusión de Bomba |

412

Logros

- 1- Por los pasados dos (2) años, 412 estudiantes de comunidades desventajadas tuvieron la oportunidad de aprender sobre disciplinas de baile con especialistas reconocidos en Puerto Rico.
- 2- En la última academia (Loíza) se expandió el alcance ya que por del COVID-19, dichos talleres de baile y percusión no pudieron llevarse a cabo presencialmente. No obstante, a través de plataforma Zoom, pudieron capacitarse no tan solo participantes del municipio de Loíza, sino de diferentes partes de Puerto Rico, la diáspora, y hasta en Argentina, tuvieron la oportunidad de aprender sobre nuestro folclor.

<https://www.facebook.com/icppr/posts/2803341703101405>

IV. Iniciativas Programáticas

Las iniciativas programáticas del ICP atienden la descentralización de los servicios fuera del área metropolitana, llevando programación variada. El teatro, baile, música e historia, son parte de las disciplinas artísticas que se disfrutan gracias a estos profesionales de la cultura. Dichos esfuerzos ayudan a desarrollar, implementar y promover los eventos culturales. Además, se desarrolla la creación de empleos artísticos, espacios públicos y núcleos de desarrollo económico. Estos esfuerzos son posible gracias a presentaciones artísticas, talleres, festivales, entre otros. Algunas de estas iniciativas son: Feria Artesanal de Barranquitas; 500 años Ciudad de San Juan; Concurso de Trovadores; MECA; Festival Maelo; Muestra Nacional; Encuentro de Coros y Tunas; Fiestón Cultural; Velada de Tríos; Festival Teatro Puertorriqueño; Encuentro de Tambores; CircoFest; Festival Movimiento; Día Internacional de los Museos; Semana de la Danza; Fiesta Música PR; Trastalleres a Trastalleres; Campamento de Verano; Fest. Cultural Viequense; Fest. AfroCaribeño;

Campechada. Como pueden ver a continuación, las iniciativas programáticas de 2017 y 2020 fueron seriamente afectadas por los huracanes Irma, María, los temblores del 2020 y pandemia Covid-19.

| Iniciativas Programáticas | | |
|----------------------------------|--|--------------------------------------|
| Año | # Iniciativas Programáticas ICP | Municipios beneficiados |
| 2017 | 4 | Barranquitas, San Juan, Morovis, |
| 2018 | 19 | Comerío, Cataño, San Germán, Utuado, |
| 2019 | 17 | Vieques, Guayama, Ponce, Mayaguez, |
| *2020 | 4 | Cidra |

*Hasta agosto 2020

Logros

- 1- Poder llevar programación variada fuera del área metropolitana. Estas iniciativas se llevaban a cabo en San Juan. No obstante, eventos como, por ejemplo, Campechada, sale del Viejo San Juan a Mayagüez, Ponce y Caguas. De igual manera, eventos como CircoFest y Encuentro de Tambores, se desplazan del área metropolitana para llevar dicha programación a todo público. Público estimado anual: 200,000 personas.

V. Otros logros de OAAQC

- a. En el 2019, con la colaboración de la NEA, la *National Endowment for the Humanities* (NEH) y el *Institute of Museum and Library Services* (IMLS), tuvieron la oportunidad de capacitar a constituyentes con el tema de redacción de propuestas. Estos eventos llevados a cabo en San Juan y Mayagüez, atrajo el interés de la NEA para capacitar a organizaciones culturales 501c3 que fueran elegibles a solicitar fondos. Como resultado, la NEA ayudó a desarrollar un plan piloto de capacitación para este sector.
- b. En el año 2017, la NEA nos había congelado fondos por falta de comunicación con la agencia federal e inhabilidad de utilizar fondos y cerrar las subvenciones estatales. No obstante, luego de los Huracanes Irma y María nos autorizaron uso de fondos ante la emergencia. Pudimos rendir informes de grants 15, 16, 17 y 18; recobrando la confianza de la agencia federal. (Véase Anejo I - ANALISIS DE USO DE FONDOS GRANTS (GRANTS 13 al 20))
- c. Se restauró la relación con el *National Assembly of State Arts Agencies*. Se presentó una propuesta para celebrar la Asamblea a Puerto Rico en el 2020 y la misma fue aprobada. Sin embargo, debido a la pandemia provocada por COVID-19, fue cancelada. El Instituto de Cultura participó de las Asambleas el 2018, 2019, y 2020.³

³ <https://nasaa-arts.org/communication/nasaa-assembly-2020-update>

- d. Cultura Rodante, iniciativa de emergencia, financiada por el NEA, de apoyo cultural luego de un desaste natural tal como lo fueran los huracanes Irma y Maria en 2017. Esta iniciativa recibió el reconocimiento de la organización cultural nacional, el National Assembly of State Artes Agencies (NASAA), como iniciativa “Flashes of Inspiration”
- e. Descentralización de los servicios culturales con iniciativas como Campechada 2017-2018 Mayaguez-Eugenio Maria de Hostos, Campechada 2019 Ponce-Juan Morel Campos, Redes Culturales, Encuentro de Presidentes (as) de Centros Culturales adscritos al ICP, Patrimonio en tus Manos, Escuelas Talleres Patrimoniales, entre otras.
- f. Desarrollo del Plan Estrategico 2018-2022, basado en proceso participativo y mesa e dialogo multisectorial.
- g. La nueva realidad virtual producto de la Pandemia COVID-19, resultó en la reformulación de los usos tradicionales de los espacios culturales tales como los teatros del ICP y permito lanzar multiples iniciativas virtuales tales como Cultural Virtual, Coloquio, Series Virtuales, los 500 Años de San Juan, el 65 Aniversario del ICP, Archivo Virtual ICP, Semifinales/Final de Trovadores, Premios Nacional de Literatura, entre otras. Estas iniciativas virtuales han redundado en mayor alcance y nuevos públicos atendidos tanto en el archipiélago de Puerto Rico como en la diáspora e internacional. Se ha cuantificado sobre 1 millón de personas el publico beneficiado con el producto de la iniciativa cultural virtual, la cual comenzo el 19 de marzo de 2020, con la primera edición de Coloquio y el 29 de abril con la primera intervención de Cultura Virtual en la modalidad virtual.

| ANALISIS DE USO DE FONDOS GRANTS (GRANTS 13 al 20) | | | | | | | | |
|--|------------------|------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|------------------|
| Disponibilidad a: | Grant autorizado | Disponible al 1/1/2017 | Disponible al 7/1/2017 | Disponible al 6/30/2018 | Disponible al 12/31/2018 | Disponible al 06/30/2019 | Disponible al 06/30/2020 | % no utilizacion |
| Grant 13-6100-2059 (cierre 6/30/2017) | \$ 638,200.00 | \$ 121,065.86 | \$ 8,333.52 | \$ - | \$ - | | | 1.31% |
| Grant 14-6100-2060 (cierre 6/30/2018) | \$ 665,200.00 | \$ 383,790.30 | \$ 273,014.40 | \$ 19,190.97 | \$ - | | | 2.88% |
| Grant 15-6100-2041 (cierre 6/30/2018) | \$ 663,400.00 | \$ 609,716.43 | \$ 334,018.75 | \$ 70,667.11 | \$ - | | | 10.65% |
| Grant 16-6100-2067 (cierre 12/31/2018) extension vigencia de 6 meses | \$ 673,765.00 | \$ 560,018.53 | \$ 330,980.86 | \$ 75,855.11 | \$ 3,065.88 | | | 0.46% |
| | \$ 2,640,565.00 | \$ 1,674,591.12 | \$ 946,347.53 | \$ 165,713.19 | \$ 3,065.88 | | | 0.12% |
| | | 63.42% | 35.84% | 6.28% | 0.12% | | | |
| Grant 17-6100-2067 (cierre 6/30/2019) | \$ 663,860.00 | Congelado | Congelado | \$ 327,708.37 | \$ 123,219.75 | \$ 2,641.78 | | 0.40% |
| Grant 18 1845512-61-18 (cierre 6/30/2020) | \$ 670,585.00 | -- | -- | \$ 569,168.96 | \$ 212,886.93 | \$ 51,417.35 | \$ 2,852.59 | 0.43% |
| Grant 19 1855972-61-19 (cierre 6/30/2021) | \$ 1,145,505.00 | -- | -- | -- | -- | -- | \$ 49,284.36 | 4.30% |
| Grant 20 1863425-61-20 (cierre 6/30/2022) | \$ 793,320.00 | | | | | | | |
| | \$ 5,120,515.00 | \$ 1,674,591.12 | \$ 938,014.01 | \$ 972,732.44 | \$ 336,106.68 | \$ 51,417.35 | \$ 49,284.36 | |
| | | | | 31.20% | 25.19% | 3.85% | | |
| Fondos NEH EMERGENCIA MARIA | | | | | | | | |
| Archivo General via reembolso | \$ 30,000.00 | | | | \$ 112.65 | | | 0.38% |
| Cierre | | | | | | | | |
| Congelado | | | | | | | | |
| Reautorizacion de Uso \$450,000: Cultura Rodante \$150,000 y SubGrant Emergencia \$300,000 | | | | | | | | |
| Disponible al 30/06/2020 | | | | | | | | |

I. Descripción del Programa de Promoción Cultural para los Pueblos:

El Programa de Promoción Cultural para los Pueblos complementa y amplía la acción programática del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), haciendo accesible su obra a un mayor número de personas a través de los Centros Culturales en los Pueblos, afiliados a la Institución. Además, organiza y adscribe a los Centros Culturales, artistas e investigadores; facilita y divulga la gestión del ICP; desarrolla proyectos para beneficio de la comunidad; estimula y capacita liderato cultural; y promueve la cultura puertorriqueña en la diáspora.

El programa está integrado actualmente por cuatro (4) regiones y cuyos servicios se ofrecen mediante Representantes de Promoción Cultural. Estas regiones con sus oficinas son: Norte con oficina en Hatillo, actualmente ubicada provisional en el municipio de Florida; Centro con oficina en Jayuya, Sur-Oeste con oficina en San German y Este que se trabaja desde la sede en San Juan. A través de este Programa, se ofrece mediante los Centros Culturales adscritos al ICP, asesoramiento técnico, administrativo y programático que permita realizar actividades culturales. Anteriormente eran 6 promotores; pero al irse retirando, sus plazas fueron congeladas.

| Región Norte - Rosa Elba Díaz | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Municipio | Nombre del Centro Cultural |
| Camuy | Francisco Morell Toledo |
| Hatillo | Jose P.H. Hernández |
| Arecibo | René Marqués |
| Barceloneta | Ignacio Cruz Baez |
| Florida | Río Encantado |
| Manatí | José S. Alegría |
| Vega Baja | Dra. Carmen Rivera de Alvarado |
| Vega Alta | Manuel G. Medina Escalera |
| Morovis | Diógenes Colón Gómez |

| Región Centro - Gerardo Ramos | |
|--------------------------------------|-----------------------------------|
| Municipio | Nombre del Centro Cultural |
| Jayuya | Alberto Suárez Martínez |
| Utua | Guarionex |
| Comerio | Cirilo W. Meijers |
| Lares | 23 de septiembre |
| Aibonito | Lic. Angel R. Ortiz |
| Ciales | Andrea Rivera González |
| Utua | Jesús M. Muñoz |
| Barranquitas | Luis Muñoz Rivera |

| Región Sur-Oeste - Roxana Fernández | |
|--|-----------------------------------|
| Municipio | Nombre del Centro Cultural |
| Sabana Grande | Manuel Quevedo Baez |
| Guánica | Isabel Santiago |
| Lajas | Anastacio Ruiz Irizarry |
| Cabo Rojo | Casa de la Cultura Caborrojeña |
| Ponce | Carmen Solá de Pereira |
| San Germán | Francisco Mariano Quiñones |
| Yauco | Amaury Veray Torregrosa |
| Guayanilla | Marina Arzola |

| Región Este - Sheyla Proenza | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| Municipio | Nombre del Centro Cultural |
| Loíza | Yuisa |
| Canóvanas | La Ceiba |
| Humacao | Dra. Antonia Sáez |
| Arroyo | Francisco Figueroa Sánchez |
| Cayey | Miguel Meléndez Muñoz |
| Cidra | Cidreño |
| Juana Díaz | Cayacoll |
| Maunabo | Casa Sede Cultural de Maunabo |
| Salinas | Cunyabe |
| Patillas | Luis M. Santana Gastón |

Los Centros Culturales antes mencionados son organizaciones locales, autónomas en donde la comunidad se agrupa para desarrollar actividades que tiendan a estimular el quehacer cultural de

nuestro pueblo de una forma organizada. Llevan a cabo un plan de acción interno con su Junta de Directores y sus comisiones.

II. Labor realizada, logros y otros asuntos

A. Un nuevo Centro Cultural

Actualmente, contamos con un total de **35** Centros Culturales activos adscritos al Programa de Promoción Cultural. A pesar de que hubo 7 bajas⁴; en comparación con los números de 2016, se inscribió en el 2019 un nuevo Centro Cultural en el municipio de Florida. La baja de Centros Culturales se debe en gran medida las consecuencias sociales y económicas de los huracanes Irma y María y la pandemia por el COVID-19. Dichos acontecimientos han afectado el que se continúen generando programación y apoyo de diferentes sectores alrededor de los Centros Culturales. Otra razón es como, por ejemplo, el caso de Camuy. Cuenta con una sede que es utilizada constantemente por entidades cívicas, culturales y deportivas pero la Junta electa en la última Asamblea se disolvió. El último presidente electo se ha hecho cargo del mantenimiento del edificio y es la persona contacto para solicitar el uso del mismo. La estructura pertenece a la Administración Municipal. Otro caso particular es el del CC Aibonito. Han intentado realizar una asamblea, pero la Junta poco a poco fue disolviéndose. El único activo es el presidente. San Lorenzo por su parte, no se pudo reactivar el Centro Cultural por falta de quorum.

B. Asambleas de los Centros Culturales

Los Centros Culturales llevaron a cabo sus asambleas excepto los que estaban inactivos y la región central. Por otro lado, se inició plan de trabajo para realizar Asamblea General de los Centros Culturales, pero no se pudo materializar. El tema principal era aprobar el Reglamento de los Centros Culturales en Asamblea. El Reglamento aprobado por Junta del ICP en los años 90, no fue registrado en el Departamento de Estado. Por tanto, el Reglamento vigente al que se deben referir es el del año 1986. Promotores Culturales junto a Directora iniciaron plan de trabajo y reservación de espacio para llevar a cabo Asamblea en mayo de 2020 en el Archivo General de Puerto Rico, pero por la pandemia, este proyecto fue interrumpido. Quedamos pendiente en llevarlo a cabo de manera virtual en 2021.

C. Talleres de Capacitación a los Centros / Actividades Emblemáticas / Campamento de Verano

A el Programa de Promoción Cultural le redujeron el presupuesto para realizar talleres de capacitación como actividades culturales. Los Centros Culturales tienen sobre 120 actividades emblemáticas, recurrentes y nuevas. Anteriormente el ICP daba auspicios para todas estas actividades. Actualmente, gracias al programa Cultura Rodante/Redes Culturales se le provee para cubrir actividades emblemáticas como talleres; y esto compone aproximadamente 30%, en comparativa con años pasados. Entre talleres y presentaciones artísticas, en el 2019 se le otorgó

⁴ Camuy, Aguada, Aguadilla, Rincón, Loíza, Santa Isabel y Cabo Rojo.

una ayuda económica al Centro Cultural Cidreño el cual lleva a cabo anualmente su Campamento de Verano en las facilidades del Centro Cultural. La ayuda cubría el salario de algunos de los maestros que imparten clases de diferentes disciplinas artísticas. Entre el apoyo económico de los negocios de la región y entidades no gubernamentales, el Centro Cultural puede dar clases de verano con almuerzo y meriendas por un mes a más de 30 niñas y niños de la comunidad.

Es por esto que los Centros Culturales, con sus escasos recursos, se han ocupado de continuar con su plan de trabajo. Han conseguido recursos profesionales voluntarios: profesores universitarios, artistas y artesanos quienes, con su tiempo donado, le dan servicio a la comunidad. A su vez, se han logrado acuerdos colaborativos con agencias estatales, municipales y comerciales, con el objetivo de conseguir recursos libres de costo que aporten sus conocimientos.

D. Apoyo a la recuperación: María, terremotos y pandemia

- Luego de los huracanes Irma y María, con el proyecto Cultura Rodante, los Centros Culturales sirvieron de enlace para llevar programación artística y talleres a diferentes comunidades, desarrollándose un plan de acción para responder a tiempos turbulentos. Gracias a esa gestión, en 2018 se instauró Cultura Rodante/Redes Culturales: iniciativa que consiste en desarrollar programación cultural facilitar actividades en los Centros Culturales a través de todo Puerto Rico. Buscando descentralizar los servicios, las actividades que se auspiciaron fueron presentaciones interactivas para actividades emblemáticas y talleres educativos. No obstante, el enfoque de Cultura Rodante, no atendió todas las necesidades que tiene cada centro cultural: la celebración anual de actividades recurrentes y nuevas entre las que se encuentran: presentaciones de libros, tertulias literarias, conversatorios, exposiciones de artes en las diversas manifestaciones, entre otros.
- El país ha sido trastocado por los acontecimientos naturales como lo han sido los huracanes, terremotos y pandemia. Los Centros Culturales, han tenido el genuino interés de continuar generando programación y redes de apoyo, en caso de ser necesario. Luego del paso de los huracanes Irma y María, la comunidad del sur ha sufrido desde finales de enero de 2019 movimientos sísmicos y; el 6 de enero, se generó un temblor, que su epicentro fue en el sur de Puerto Rico, con magnitud 6.4. Luego de esa fecha, se han sentido sobre 10,000 réplicas. Miles de familias se ubicaron en refugios municipales, comunitarios o a las afueras de sus casas por miedo a que estructuras pudieran colapsar. A eso se le añade la inestabilidad en las infraestructuras no tan solo comunales sino en las escuelas. El año académico fue interrumpido y en algunos casos, actividades culturales fueron canceladas. Por tanto, el sector comunitario, artístico, cultural, económico de la región fue afectado significativamente. En marzo de 2020 se añade otro componente: la pandemia por el COVID-19. Es por esto que, la Fundación Angel Ramos junto al ICP unen esfuerzos para generar una programación híbrida: capacitación a la comunidad a través de artesanos de la región; y de esta manera, estos artesanos pueden devengar ingresos. Se tomó a 3 centros culturales: Guánica, Lajas y Ponce para que estos artesanos puedan utilizar las facilidades, capacitar y divulgar sus conocimientos artesanales a la comunidad. Este proyecto iniciará en diciembre de 2020.

E. Asuntos pendientes

- Finalizar la documentación de Centros Culturales pendientes.
- Llevar a cabo Asamblea General de los Centros Culturales. Esta Asamblea es sumamente importante porque hace 20 años no se reúnen. Se debe aprobar finalmente un reglamento de Centros Culturales.

III. Proyecciones

- Afiliación de 2 nuevos Centros Culturales: Pinceladas de Oro de Orocovis y Aguas Buenas; ambos con planes piloto.
- Continuar conversaciones con otros Centros Culturales no adscritos y municipios como, por ejemplo: Las Marías, Maricao, Hormigueros, Cabo Rojo, para seguir adelantando la divulgación de la cultura puertorriqueña.
- Traer a la atención necesidad presupuestaria para otorgar ayudas económicas a Centros Culturales.

IV. Retos/Oportunidades

- El Programa de Promoción Cultural no cuenta con fondos recurrentes ni asignado para llevar a cabo su obra programática desde el 2017. Anteriormente, se distribuía una asignación por Región para atender la programación de cada Centro Cultural: Rutas culturales, Plan de asistencia a los Centros Culturales, Proyectos especiales y Ayuda económica.
- En estos momentos, el apoyo a través de la Oficina de Apoyo a las Artes y el voluntariado de los Centros Culturales han demostrado su habilidad y capacidad de actuar, muchos han continuado realizando actividades, proyectos a corto y largo plazo.

Archivo General de Puerto Rico

Hilda Teresa Ayala-González, Archivera General

Base Legal

El Archivo General de Puerto Rico (AGPR) es la institución creada por la Ley Número Núm. 5 del 8 de diciembre de 1955, según enmendada, conocida como la *Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico*. Enmiendas incorporadas hasta la fecha: Ley Núm. 77 de 13 de junio de 1960; Ley Núm. 63 de 4 de junio de 1979; Ley Núm. 49 de 26 de agosto de 1992; Ley Núm. 91 de 10 de noviembre de 1992; Ley Núm. 12 de 19 de enero de 1995; Ley Núm. 188 de 7 de agosto de 1998; Ley Núm. 317 de 18 de octubre de 1999; Ley Núm. 16 de 8 de enero de 2004; Ley Núm. 41 de 30 de marzo de 2011 y Ley Núm. 3 de 21 de noviembre de 2011.

Misión y propósito

El AGPR tiene como misión el recoger, custodiar, conservar y divulgar el patrimonio histórico documental de Puerto Rico. Las funciones y responsabilidades del AGPR están dictadas por la Ley Núm. 5 que establece “un programa sistemático de conservación de documentos, que en consideración a su valor histórico, legal, administrativo o informativo merecen preservarse por mucho más tiempo”. Entre estas destacan: el ser depositario oficial de todo documento público que generan las tres Ramas Constitucionales del Gobierno de Puerto Rico y la Oficina del Contralor de Puerto Rico que sea considerado de valor permanente. Además, la Ley Notarial de Puerto Rico, según enmendada, establece que el AGPR será el custodio de los protocolos notariales de más de 60 años. Como consecuencia de ambas leyes, el AGPR es la fuente de documentación primaria, más amplia y completa del País. Sus fondos documentales y colecciones particulares son únicas e irremplazables y fungen con evidencia de las actividades ejecutadas por los gobiernos, municipios, corporaciones y entes privados y conforman el Patrimonio Histórico Documental de Puerto Rico.

Descripción

El AGPR es una entidad pública adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Cuenta con sobre 90,000 pies cúbicos de fondos documentales de las dependencias de gobierno, corporaciones públicas, municipios y colecciones privadas o particulares que datan de 1732 hasta 1980 en diversos formatos como texto, gráficas (planos, mapas, dibujos), impresos, (periódicos, revistas), fotografía, películas y grabaciones. El AGPR consta de varias unidades especializadas: el Archivo de Música y Sonido, el Archivo de Fotografía y el Archivo de Imágenes en Movimiento, la Hemeroteca y la Mapoteca. Además, mantiene una Sala de Estudio y Referencia para la consulta de las fuentes documentales. Entre sus acervos destacan sobre 4,000 títulos en fílmicos y 2,000 videocintas, 150,000 registros de fotografías y negativos y 15 mil piezas musicales de más de 700 compositores y 10,000 grabaciones, sobre 500 títulos de periódicos y revistas y más de 3,000,000 de documentos cartográficos.

Organigrama y estructura

El AGPR está organizado en 13 unidades y oficinas, desde donde se llevan a cabo las tareas de adquisición, ordenación, preservación y se ofrecen los servicios al público. En la actualidad, el 39 % de estas unidades no están activas por carencia de presupuesto (recuadro gris). En adición, el AGPR solo cuenta con una plantilla de 9 empleados distribuidos de la siguiente forma: 1 director, 5 archiveros, 1 auxiliar de archivero, 1 técnico de fotografías, 1 coordinador de actividades culturales. En la actualidad hay 18 posiciones que están congeladas.

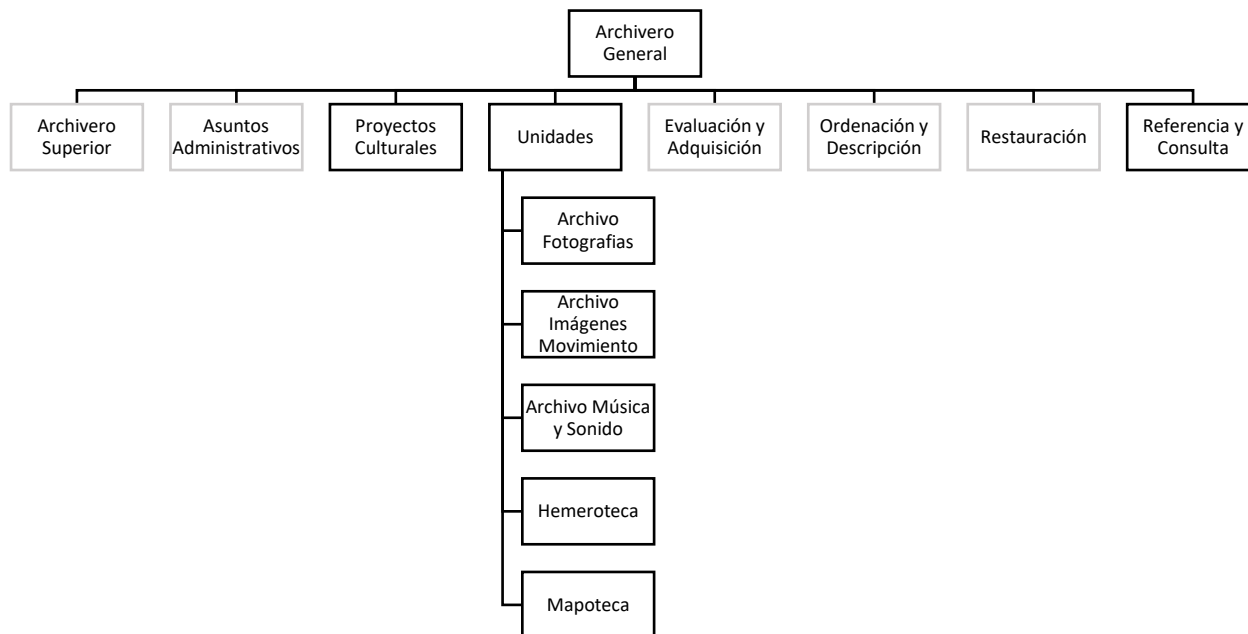


Figura 1. Organigrama del AGPR con las Unidades de Servicios

Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales

A continuación, se presenta un resumen de los logros más significativos de acuerdo con los deberes y funciones del AGPR para asegurar el ingreso, custodia, conservación y divulgación del patrimonio documental de Puerto Rico.

I. Edificio

La disponibilidad de fondos para mejoras permanentes se enfocó en atender las necesidades del edificio como primera barrera de protección y preservación de colecciones:

- a. Instalación de nueva unidad de enfriamiento (*chiller*) para edificio
- b. Instalación de segunda unidad de enfriamiento (*back-up*) (en proceso)
- c. Instalación de sistema automatizado de control de humedad para unidad de enfriamiento (en proceso)
- d. Instalación de nuevo generador de energía para emergencia
- e. Instalación de deshumidificador en bóveda de fílmico
- f. Limpieza y cambio de bandeja a sistema enfriamiento bóveda de fílmico

- g. Instalación de rampa de acceso entre edificio principal y Gigante Verde.
- h. Modernización de sistema de detección y supresión de incendios (en proceso)
- i. Reparación de filtración, tuberías y bandeja del sistema de enfriamiento en sala de música
- j. Inicio de reparación de 3 ascensores (en proceso)
- k. Otros arreglos menores: reparación de puertas: entrada principal y pasillo de anexo al edificio, limpieza de manejadores de todo el edificio y reemplazo de filtros, arreglo de filtración en primer piso que afectaba ascensor y reparación eléctrica en Sala de Referencia

II. Presupuesto

El presupuesto de AGPR es muy limitado, pero en los últimos dos años se ha realizado un esfuerzo en promover las asignaciones especiales y la búsqueda de fondos externos:

- a. Asignación especial para proyectos de digitalización y preservación ICP
 - i. En 2018-2019 se asignaron al ICP \$225,000 para proyectos de preservación y digitalización de colecciones. Con parte de estos fondos se inició el Centro de Digitalización del AGPR.
 - ii. En 2019-2020 se asignaron al ICP \$255,000. Con parte de estos fondos se inició la digitalización de colecciones interna y como servicio a los usuarios.
- b. Propuestas de fondos externos aprobadas
 - i. (2017) NEH, Chairman's Emergency Grants, \$30,000 para la recuperación tras el impacto del Huracán María.
 - ii. (2020) NEH, Preservation Assistance Grant, \$10,000 para la conservación de los libros de las Actas del Cabildo de de San Juan.
 - iii. (2020) NEH, Sustaining Cultural Heritage Collections, \$50,000 para realizar un estudio que produzca un plan maestro para mejorar la climatización y almacenamiento del Archivo de Imágenes en Movimiento y sus dos depósitos.
 - iv. (2020) Andrew W. Mellon Foundation, \$2,000,000 para establecer la infraestructura física y digital para la creación del Archivo Digital del AGPR y colocar a disposición de los investigadores sobre 500,000 imágenes en un periodo de tres años.
 - v. (2017-2020) Programa Iberarchivos-ADAI, \$32,291.92, se aprobaron tres asignaciones para preservación y procesamiento de colecciones.

III. Desarrollo de colecciones

En la actualidad el AGPR no cuenta con las unidades de adquisiciones y procesamiento. Sin embargo, se han mantenido algunos ingresos y organización básica de documentos.

- a. Ingresos

Debido a la falta de espacio, los traslados autorizados mediante listas de disposición están siendo retenidos por la entidad gubernamental. Hasta la fecha solo se han recibido:

- i. Entidades gubernamentales
 - 1. 26 cajas del Municipio de Camuy, 29 cajas de la Administración de Servicios Médicos, 12 cajas del Comisionado de Instituciones Financieras y 9 cajas del Consorcio Manatí-Dorado
 - ii. Protocolos notariales
 - 1. 2004 cajas del Archivo de San Juan, 135 cajas del Archivo de Humacao, 727 cajas del Archivo de Arecibo, 170 cajas del Archivo de Caguas y 290 cajas del Archivo de Bayamón
 - iii. Colecciones particulares
 - 1. La Sala de Música y Sonido recibió dos donaciones: las grabaciones del Prof. Gustavo Batista y las grabaciones y fotos de Julito Rodríguez. La Sala de Imágenes en Movimiento recibió tres donaciones del: Ateneo Puertorriqueño, Sonia Fritz y Luis Molina Casanova.
- b. Procesamiento
- i. Bajo la subvención del programa ADAI se culminaron los siguientes proyectos: (1) Ordenación, descripción y conservación preventiva del Fondo documental Instituto de Cultura Puertorriqueña, Fase I; (2) Ordenación y descripción de 512 cajas de la serie Libros de Novedades de la Policía Fase II, años 2018-19. Se finalizó los Cuarteles de San Juan, Santurce, Área Metropolitana y Cuartel General.
 - ii. Otros proyectos locales incluyen: (1) Continuación de proyecto de ficha digital de fotografías del fondo del Departamento de Instrucción Pública; (2) Ordenación de fotografías del fondo de la Compañía de Fomento Industrial.
 - iii. Mediante labor de voluntarios e internados:
 - 1. Voluntario (1): Continuación del procesamiento del Fondo Municipal de Yauco.
 - 2. Voluntario (1): Descripción de fotografías sobre arquitectura y patrimonio de San Juan que pertenecen al fondo del ICP.
 - 3. Internados (2): Conservación preventiva y organización de las partituras de Jesús María Escobar y Julito Rodríguez.
 - 4. Internado (1): Conservación preventiva, organización y desarrollo de inventario para parte del Fondo de la Universidad de Puerto Rico, Sección Estación Experimental, Programa Extensión Agrícola, Serie de semillas.
 - 5. Internado (1): Organización, conservación preventiva y descripción de la colección Arturo Yépez-Pottier
 - 6. Internado (1): Organización, limpieza, conservación preventiva, inventario los Archivos de la Represión, Carpetas Políticas de la Policía de Puerto Rico No Adjudicadas

IV. Preservación y Digitalización

El enfoque en la preservación y digitalización de colecciones aspira a proteger los documentos en avanzado estado de deterioro y ampliar el acceso a los recursos.

- a. Creación del programa de monitoreo de temperatura y humedad relativa en los depósitos de AGPR.
 - i. Se solicitó como parte de las estrategias de recuperación tras el impacto del Huracán María 6 deshumidificadores industriales y 15 registradores para monitorear las condiciones ambientales en los depósitos. Estos se instalaron en octubre 2019 y mensualmente se recopilan los datos. Los informes ayudarán a conocer el comportamiento del edificio y establecer estrategias de preservación a largo plazo.
- b. Establecimiento del Centro de Digitalización de AGPR
 - i. Con los fondos asignados al ICP entre 2018-2020, se inició el establecimiento del centro con la adquisición de computadoras para todo el personal, 5 escáneres: de planos, planetario, de mesa y un de fílmicos y de alimentación, licencias de programas de edición de imágenes, sistemas portátiles de almacenamiento, equipos de preservación (ej. Cabina de bioseguridad) y materiales de realmacenamiento.
 - ii. Se seleccionó la guía de estándares federales FADGI (2016) para la captura y procesamiento de contenido digital.
- c. Digitalización de colecciones
 - i. Recursos de búsqueda: se comenzó a digitalizar los inventarios, guías, catálogos, etc. disponibles en las salas de consulta. Hasta la fecha se han digitalizado sobre 100 recursos.
 - ii. Servicios al público: se expandieron los servicios de digitalización para el público, incluyendo las escrituras. Hasta la fecha se han entregado 66 solicitudes y 1868 imágenes.
 - iii. Proyectos internos: se continuó la digitalización de los negativos del Fondo del ICP. Se lograron digitalizar alrededor de 400 y se transcribió el catálogo completo para mejorar los metadatos y crear una versión digital.

V. Difusión y servicios al público

A pesar de los cierres prolongados a causa del Huracán María en 2017-2018 y la prevención del contagio de COVID-19 en 2020:

- a. El AGPR mantuvo sus puertas abiertas en horarios de 8:30am a 4:00pm de lunes a viernes y durante 2019 se amplió el servicio a sábados. Excepto desde el 20 de septiembre de 2017 hasta el 23 de abril de 2018 debido al impacto del Huracán María y desde el 15 de marzo de 2020 hasta el momento de redactar este informe por el cierre ante la prevención de la propagación de la pandemia de COVID-19.
 - i. En 2017 se recibieron 5,457 visitas, en 2018 se recibieron 7,121 visitas en 2019 se recibieron 6,899 visitas y en lo que va de 2020 se recibieron 1,810 visitas al edificio entre consultas, visitas y recorridos.

- ii. Se llevaron a cabo 27 actividades con sobre 700 participantes
 - iii. Se apoyaron 56 actividades con sobre 4,619 participantes
- b. Como método principal de difusión, se actualizó el contenido de la página web del AGPR (<https://www.icp.pr.gov/archivo-general/>). Los usuarios tienen acceso a información sobre las colecciones, cómo solicitar servicios y acceso a los recursos de búsqueda en formato digital para iniciar la investigación.
- c. El AGPR prestó 86 obras de la Colección del Departamento de Educación de Puerto Rico para la exposición *Voz entre tintas. Dibujo y gráfica en torno a la obra de René Marqués* en el Museo de Arte Pío López en la UPR-Cayey desde febrero 2020 hasta noviembre 2020.
- d. Se realizaron 7 exhibiciones sobresalientes:
 - i. Café en Puerto Rico, su recuperación y transformaciones
 - ii. La agricultura en Puerto Rico en la primera mitad del siglo XX: ¿autogestión o emigración?
 - iii. Diseño y construcción de obras en la ciudad de San Juan Bautista
 - iv. San Juan en evolución: 500 años de historia
 - v. La carretera central, un viaje de la capital a Ponce
 - vi. Asociación de Caricaturistas de Puerto Rico: México y Puerto Rico, ida y vuelta a todo humor
 - vii. Marta Romero, memorias de un mito
- b. Se realizaron varias entrevistas para dar a conocer los proyectos del AGPR
 - i. Julio 2020 - Las mañanas con Joel Rivera (WQII)
 - ii. Julio 2020 – Radio Walo (1240am)
 - iii. Julio 2020 – Voces del Sur
 - iv. Agosto 2020 - Voz y Cultura (Radio Universidad)

VI. Colaboraciones, acuerdos y convenios

- a. El AGPR mantiene su colaboración y representación de Puerto Rico en el programa Iberarchivos. A través de este, los archivos en el País tienen acceso a actividades educativas y subvenciones de fondos para proyectos especiales.
 - i. Además del AGPR, otros dos proyectos archivísticos se beneficiaron de estos fondos: Fundación Sila M. Calderón y la Fundación Nacional para la Cultura Popular.
- b. EL AGPR reanudó su colaboración con el Council of State Archivists (COSA) y se realizó un primer acercamiento para participar del Caribbean Regional Branch del International Council on Archives (CARBICA)
- c. Mediante un destaque, el AGPR proveyó al Municipio de Naranjito un archivero para apoyar con la organización y conservación de documentos históricos del municipio.
- d. EL AGPR tiene un acuerdo colaborativo con la Oficina de Servicios Legislativos para facilitar la digitalización de la documentación relacionados a la Asamblea Constituyente.

Retos

Los retos de mayor pertinencia para el AGPR son: (1) falta de presupuesto adecuado a las necesidades, (2) carencia de personal para llevar a cabo las tareas ministeriales y otros proyectos de urgencia como el manejo de recursos electrónicos y la preservación digital, (3) continuos problemas estructurales con el edificio, (4) falta de espacio para ingreso de colecciones y traslados solicitados mediante listas de disposición y (5) carencia de políticas y procedimientos actualizados.

Oportunidades

Algunas oportunidades inmediatas son: (1) continuación de búsqueda de fondos externos y asignaciones recurrentes para fortalecer el Centro de Digitalización y desarrollar nuevos proyectos; (2) realizar acuerdos colaborativos y alianzas con agencias de gobierno y municipios y otras entidades gubernamentales para promover la digitalización de colecciones; (3) fortalecer la colaboración con la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías y el Programa de Administración y Gestión Cultural en la UPR y otras universidades que ofrezcan estudios en archivística para la realización de internados y el desarrollo de futuros profesionales en el campo; (4) promover las alianzas y el voluntariado para llevar a cabo proyectos especiales, en especial con las asociaciones profesionales en la Isla.

Plan de trabajo 2021-2024

De acuerdo con la misión del AGPR se propone el siguiente plan de trabajo:

- **Administrativo**
 - Continuar la identificación de fondos para mejoras permanentes al edificio y dar seguimiento a los proyectos que no se han completado, con un enfoque en los depósitos de colecciones.
 - Ejecutar los planes de trabajo e informes correspondientes a las propuestas de fondos externos que fueron aprobadas en 2020:
 - Andrew W. Mellon Foundation, 2020-2023
 - NEH – PG – 271868, 2020-2022
 - NEH – PF – 272015-20, 2020-2022
 - Seguimiento a la solicitud (2020) Programa Iberarchivos-ADAI, por 10,000 euros para el desarrollo de cinco planes de respuesta de bolsillo para emergencias con colecciones (se obtiene respuesta en 2021)
 - Continuar con la implementación de los proyectos de recuperación autorizados por FEMA para las colecciones y el edificio
 - Actualización o desarrollo de las políticas y procedimientos de todas las tareas que se llevan a cabo en AGPR.
 - Aumentar el presupuesto de AGPR y solicitar se restablezca la asignación especial otorgada por la Legislatura para el desarrollo de proyectos.
 - Aumentar la plantilla laboral, solicitando las plazas que se mantienen congeladas, en especial para el reclutamiento de archivistas y conservación de documentos.

- Creación de nuevas oportunidades para internados y experiencias laborales para desarrollar la próxima generación de archivistas.
- Desarrollo de colecciones
 - Realizar un estudio del por ciento y pies cúbicos de todos los documentos que no han sido trasladados de las entidades gubernamentales para establecer un plan de trabajo que (1) identifique un nuevo edificio para ubicarlos o (2) establezca un procedimiento de digitalización masiva para su conservación digital y acceso.
 - Aumentar la cantidad de fondos disponibles para consulta e investigación en todas las unidades.
 - Realizar una evaluación del estado de los documentos electrónicos y digitales en las entidades gubernamentales para ejecutar un plan de trabajo para el manejo y conservación a largo plazo de aquellos documentos con valor permanente.
 - Realizar una evaluación interna de todos los fondos y crear un mapa de localización por depósitos para actualizar los inventarios.
- Preservación y digitalización
 - Desarrollar y actualizar los planes de preservación, prevención y respuesta ante emergencias para colecciones
 - Continuar con la identificación de fondos externos y asignaciones especiales o recurrentes para aumentar la cantidad de fondos digitalizados y disponibles en línea para investigación
 - Creación de posiciones recurrentes para llevar a cabo las tareas del Centro de Digitalización
 - Adquirir materiales de preservación para continuar los procesos de re-almacenamiento de colecciones
 - Continuar la digitalización de los recursos de búsquedas, incluyendo las fichas descriptivas.
- Servicios y acceso
 - Aumentar los servicios de investigación que se ofrecen a los usuarios, incluyendo la ampliación de las horas y días disponibles
 - Aumentar la cantidad de recursos de búsqueda disponibles en línea para consulta por los investigadores.
 - Desarrollar exhibiciones en línea para aumentar la difusión de las colecciones
 - Desarrollar material educativo que integre las fuentes primarias al currículo escolar.
 - Aumentar la cantidad de recursos en línea disponibles para investigación mediante una plataforma de acceso en la Web.
 - Continuar con los servicios de digitalización para los usuarios.

Artes Escénico-Musicales

Marcos Carlos Cintrón, Director

Base Legal: La División de Teatro y Danza y la División de Música eran unidades programáticas creadas desde el 1956 como “Programa para el Fomento Teatral” y “Programa para el Fomento de la Música”. Fueron fusionados en 1997, y luego en 2009, para generar unas economías.

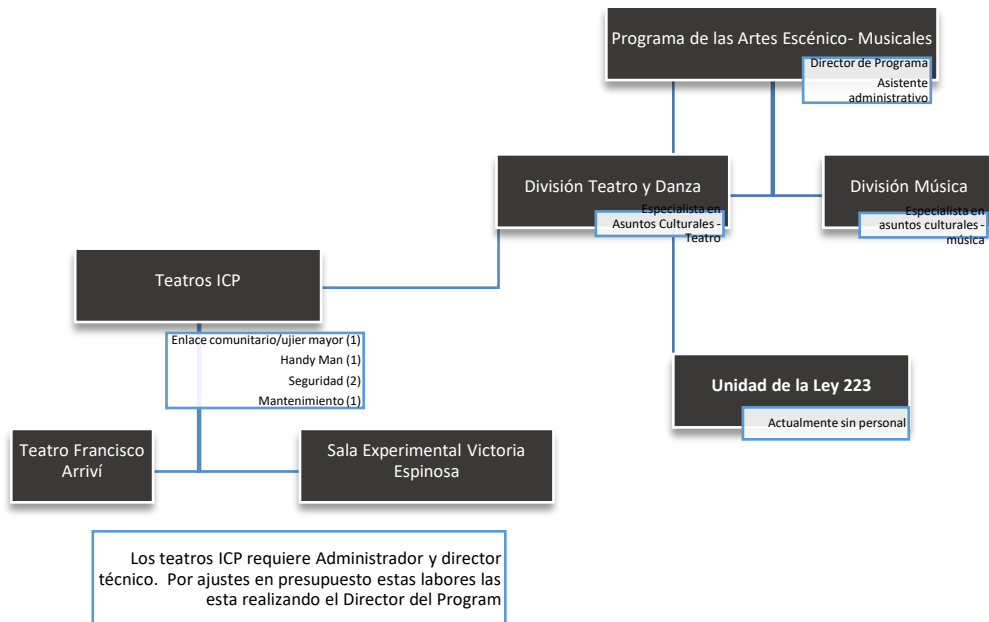
La Unidad de la Ley 223 estuvo integrada al Programa de Música desde su creación, mediante la Ley 223 de 2004, según enmendada. Luego se convirtió en una unidad programática, bajo el Programa de las Artes Escénico-Musicales.

Las funciones de la División de Teatro y Danza y la División de Música se definen en la Ley 89 de 1955, según enmendada, que crea el Instituto de Cultura Puertorriqueña.

El Programa de las Artes Escénico-Musicales:

Se compone de tres (3) Divisiones:

1. División Teatro y Danza
 - a. Incluye la administración de los Teatros ICP (Teatro Francisco Arriví, la Sala Experimental Victoria Espinosa y el Corralón de San José).
2. División de Música
3. Unidad de la Ley 223 (Ley de la Música Autóctona Tradicional (Ley 223 de 2004))



Narrativo descriptivo: En el año 1956, el Dr. Ricardo Alegría Gallardo, primer Director Ejecutivo del Instituto de Cultura Puertorriqueña, reclutó a Héctor Campos Parsi para conceptualizar y desarrollar el Programa para el Fomento de la Música y a Francisco Arriví para la Oficina para el Fomento Teatral. En el 1995, se fusionan los Programas de Música y el de Teatro y Danza, reorganizándose bajo el nombre de Programa de las Artes Escénico-Musicales. Nombre con el que se le conoce en el presente. La misión del programa es conservar, fomentar, divulgar y enriquecer las expresiones artísticas en las disciplinas de Música, Teatro y Danza, manteniendo una mirada amplia e inclusiva a la diversidad de manifestaciones escénico-musicales a la vez que buscamos descentralizar la actividad cultural teniendo como norte llevar eventos de calidad fuera del Área Metro.

Desde la división de música, el Programa ha impulsado proyectos de música clásica, la celebración anual del Concursos de Trovadores junto a sus semifinales, Certámenes de Cuatro y Güiro, Serie de Conciertos Dominicales, conciertos de música popular y veladas de tríos, entre otros. El trabajo de la división ha sido también clave en los esfuerzos de rescate de géneros musicales folklóricos, como lo son la bomba, la plena y el seis; de instrumentos típicos de cuerda como el cuatro, el tiple y la bordonúa; y de instrumentos de percusión como el güiro, la marímbula, los tambores de bomba y los panderos de plena. En los últimos años se han llevado a cabo numerosas iniciativas para dar a conocer los compositores de danzas de los siglos 19, 20 y 21 y recientemente se han digitalizado las grabaciones musicales que en las décadas el (50 al 70?) el ICP realizó, haciendo las mismas accesibles a través de la plataforma Archivo Virtual, así como en Pandora bajo su propia estación “Cultural PR” y en las plataformas de Spotify, iTunes, Amazon Music y Apple Music. Con esta iniciativa hemos buscado no solo preservar nuestra música, sino difundirla al mundo a través del uso de la tecnología.

Por otro lado, desde la División de Teatro y Danza hemos logrado contribuir al quehacer teatral y de la danza mediante proyectos tan importantes al desarrollo de nuestro teatro nacional como lo son el Festival de Teatro Puertorriqueño, el Festival de teatro internacional, el Festival de teatro Infantil, el Festival de movimiento, la Bienal de títeres, el concurso de dramaturgia y el apoyo a producciones independientes de variados temas y géneros.

Bajo el programa trabajamos la administración de los Teatros Francisco Arriví y Victoria Espinosa, ambos en Santurce y en los pasados años, hemos sido sede de producciones de compañías puertorriqueñas, así como de iniciativas para el fomento de las artes escénico-musicales para estudiantes de escuela elemental, intermedia y superior. De este modo no solo apoyamos el trabajo del sector de las artes escénico-musicales contemporáneo, sino que trabajamos por crear nuevos públicos educando a las generaciones más jóvenes.

La labor que se realiza en el Programa de las Artes Escénico-Musicales se suma al esfuerzo de los diferentes programas para así poder lograr la misión del Instituto de Cultura Puertorriqueña que celebra 65 años trabajando por la cultura y por nuestro país.

I. Programa de Teatro y Danza:

Base Legal: Sus funciones se describen en la Ley 89 de 1955: Promueve el quehacer teatral y de baile en Puerto Rico para beneficio del talento artístico del país, en las disciplinas de Teatro, Baile y Cine y beneficia a todo el país.

Iniciativas Programática:

División de Teatro y Danza

1. Festival de Teatro Internacional y el Festival de Teatro Puertorriqueño –
 - a. Las versiones 2019 y 2020 se ha realizado como un festival único, el **Festival de Teatro Puertorriqueño e Internacional** (por las reducciones en presupuesto)
2. Residencias Artísticas
 - a. Auspicio en los Teatros ICP
3. Festival de Movimiento
4. Producciones independientes
5. Bienal de Titeres

La contratación se realiza, mediante ayudas económicas para estas producciones. Se ofrecen talleres sobre diversos temas relacionados con las disciplinas como la dramaturgia, pantomima, actuación, producción, dirección, maquillaje teatral y temas relacionados con el teatro y la danza.

Administración Teatro Francisco Arriví y Teatro Victoria Espinosa

1. Obras en la Sala de Teatro Victoria Espinosa
2. Obras en el Teatro Francisco Arriví
3. Talleres y charlas especiales
4. Ensayos en salones de ensayo
5. Grabaciones especiales
6. Recorridos de los teatros y conversatorios
 - Vida y obra de Francisco Arriví
 - Vida y legado de Victoria Espinosa
 - ¿Cuáles son los elementos técnicos del teatro?
7. Internado de estudiantes universitarios para la práctica de sus estudios en las áreas técnicas de teatro (Luces y sonido)
8. Acuerdo con Areyto Ballet Folclorico de PR como sede de sus ensayos
9. Facilitadores para proyectos escolares:
 - a. Auspicio a Escuelas Especializadas en el arrendamiento

Nota: Con el motivo de facilitar, ser más eficientes y agilizar los procesos de arrendamiento de los Teatros ICP se derogó el Reglamento que estaba vigente. En estos momentos los procesos se rigen por la Orden Administrativa 2019-06 para establecer normas internas de administración y gerencia de los Teatros del ICP.

II. Programa de Música:

Base Legal: Sus funciones se describen en la Ley 89 de 1955, que crea el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Desde 1955 promueve el quehacer musical para beneficio del pueblo de Puerto Rico y el talento artístico del país.

Iniciativas Programática:

División de música

1. Concurso Nacional de Trovadores
2. Velada de Trios
3. Encuentro de Coros
4. Fiesta de la Música Puertorriqueña
5. Semana de la Danza Puertorriqueña
6. Concurso de Composición de Danzas
7. Conmemoración Mes del Compositor
8. Investigaciones
9. Exhibición de fotos y materiales sobre las **Primeras grabaciones de música puertorriqueña**
10. Conversatorio sobre “**Las primeras grabaciones de música puertorriqueña 1909-1913**”

III. La Unidad de la Ley 223 (Ley de la Música Autóctona Tradicional):

Base legal: La Unidad de la Ley 223, adscrita al Programa de las Artes Escénico Musicales del ICP, opera de conformidad con la autoridad concedida por la Ley 223 del 21 de agosto de 2004, según enmendada, y el Reglamento para el Cumplimiento de la Ley 223, Núm. 8343.

Descripción y propósito: Basada en los requerimientos de la mencionada ley y su reglamento, dicha unidad se encarga de iniciar proceso investigativo y adjudicativo para velar que las entidades gubernamentales del Gobierno de Puerto Rico cumplan con el 10% de música autóctona requerido en las actividades musicales sufragadas con fondos públicos que sobrepasen el presupuesto de \$10,000 en contratación musical. Dicho requerimiento tiene el propósito de garantizar una participación justa y razonable de los artistas exponentes de música autóctona, según definidas en la ley, durante cada año fiscal.

Nota: Esta ley sigue vigente, pero la unidad esta inoperante por recortes presupuestarios. Varios municipios han continuado sometiendo informes, en el programa se han recibido y preparado en sus respectivos archivos.

Asuntos pendientes:

- **Contratación de personal para atender la implementación de la Ley:**
 1. Procedimiento investigativo y determinación de cumplimiento del 10%
 2. Referidos para requerir documentos

3. Órdenes para producir documentos
4. Notificaciones de multas

- **Proyecciones:**

1. Culminación de proceso de evaluación de los años fiscales 2012 a 2020
2. Seguimiento a referidos para solicitud de documentos, notificaciones de multas y cobro de multas.
3. Propuestas de enmiendas al Reglamento 8343 para mejoramiento del proceso.
4. Actualización de Manual de Procedimientos y formularios del proceso.

Logros del Programa:

Actividades programáticas

2016-2020 Público impactado sobre 200,000 personas

| Año | Clientela(#) | Fuente de datos |
|------|--------------|--|
| 2016 | 58,766 | Informe de público asistente y artistas beneficiados por actividades(2015-16) |
| 2017 | 37,329 | Informe de público asistente y artistas beneficiados por actividades(2016-17) |
| 2018 | 29,840 | Tabla de actividades programáticas del ICP (Nota: Solo se realizó Festival de Teatro Puertorriqueño) |
| 2019 | 34,849 | Informes Anual de Indicadores de Logros 2019 |
| 2020 | 38,000 | Número estimado – año en curso |

Asistencias a Teatros ICP (Teatro Victoria Espinosa y Teatro Francisco Arriví)

| Año | Clientela(#) | Fuente de datos |
|------|--------------|---|
| 2018 | 25,624 | Informe de asistencia-2018 (TFA – 20,877 / TVE – 4,747) |
| 2019 | 26,616 | Informe de asistencia-2019(TFA- 19,253 / TVE – 7,358) |
| 2020 | 5,083 | Hasta el mes de febrero – Luego llega cierre por covid-19 |

1. Mejora en los recaudos de los Teatros ICP
 - i. Antes del cierre por el Covid-19 ya se había aumentado en 1/3 los arrendamientos de ambos teatros
2. Recuperación del teatro luego del impacto del huracán María
 - i. Uno de los primeros teatros en estar al servicio del sector de las artes escénicas
3. **La primera fase de reapertura de los Teatros ICP** luego del COVID-19 comenzó el 28 de mayo, siendo los primeros teatros en abrir, luego del cierre por la pandemia, el mes de marzo. Esta fase consistió en incentivar la producción de proyectos de las artes escénicas para crear contenido de redes y televisión. Convirtiendo ambos teatros y salones de ensayo en estudios de grabación. Como parte de impulsar esta fase los acuerdos de uso de los teatros se consedieron totalmente gratis. Al día de hoy nuestros espacios han recibido a **500 trabajadores del arte, entre artistas y personal técnico**. Se han realizado exitosamente **39**

proyectos entre conciertos de música, recitales de ballet, teatro, grupos folclóricos, programas de tv y contenido para redes. La aportación en género a las compañías llega a **\$52,811.00**.

4. **Temporada Virtual de proyectos programáticos** – Se logró impactar este sector al transformar estas iniciativas a versiones virtuales generando empleos a este sector y presentando estos artistas a un público mayor por el alcance de las redes sociales.
 - i. Festivales de Teatro Puertorriqueño e Internacional 2020
 - ii. El Concurso de Composición de Danza Puertorriqueña 2020
 - iii. Festival de Movimiento 2020
 - iv. 52 Concurso Nacional de Trovadores
5. Colaboración en la creación de los protocolos de salud para los eventos de las artes escénico-musicales.
6. Se ha trabajado en el rescate y divulgación de la música folklórica puertorriqueña, fomentando el conocimiento de intérpretes y compositores, mediante concursos de trovadores, competencias de Cuatristas, conciertos de güiro, conciertos y bailes de bomba y plena, música jíbara y otros géneros autóctonos.
7. Se han dado a conocer grandes intérpretes y compositores puertorriqueños e internacionales de la música popular y académica, mediante conciertos, grabaciones, publicación de partituras, de libros.
8. Establecimiento de Comisión asesora de teatro y Comisión asesora de música

Proyecciones o Planes de Trabajo para el próximo cuatrienio (2020-2024):

1. Retomar proyectos emblemáticos que se han perdido por los recortes presupuestarios
 - a. Identificación de fondos de organizaciones que apoyen económicamente los proyectos.
2. Activar organización de voluntarios para los Teatros ICP
 - a. Encargados de propuestas externas para fondos
3. Continuidad a los proyectos programáticos
 - a. Identificar organizaciones para colaboraciones
4. Mejoras a los Teatros ICP
 - a. Reducción de consumo de energía
 - i. Implementación de energía renovable
 1. Cambio de luces de los escenarios a tecnología led
 - b. Aumento en los recaudos
 - c. Mejoras el equipo de sonido de ambos teatros
 - d. Mejoras a fachada por huracán – Con fondos de fema
5. Acuerdos colaborativos con el Dpto. de Educación para el refuerzo del currículo de teatro, danza y música
6. Reactivación de las certificaciones de la Ley 223
7. Proyectos dirigidos al desarrollo de nueva dramaturgia nacional
8. Nombra Comisión asesora de danza(baile)
9. Creación de Red de administradores de teatro de Puerto Rico.
 - a. Directorios
 - b. Reuniones
 - c. Proyectos en coordinación

Artes Plásticas

María del Mar Caragol Rivera, Directora

Base legal

El Programa de Artes Plásticas tiene la responsabilidad de promover, esencialmente, todo tipo de actividades culturales que estén directamente relacionadas con las artes visuales en Puerto Rico. Este se divide en dos unidades, la unidad que coordina y organiza programación en el Arsenal de la Marina Española y la unidad de colecciones, que atiende la colección nacional de arte del estado.

Estructura programática

El **Programa de Artes Plásticas (PAP)** atiende la misión institucional de promover y fomentar el desarrollo de las artes plásticas en Puerto Rico a través de la presentación de exhibiciones locales e internacionales del más alto calibre curatorial y de los programas educativos que las sustentan.

Desde su fundación también ha llevado cabo sus responsabilidades con el sector artístico-cultural a través de una cartera de proyectos emblemáticos, como lo ha sido la Bienal de San Juan (actualmente Trienal Poli/Gráfica de San Juan: América Latina y el Caribe), designada como actividad de carácter oficial del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a través de la Ley 512 del año 2004. De igual mérito, se destaca la bienal Muestra Nacional de Artes. Aunque esta no se desprende de una ley, se celebra desde 1977 con el propósito de reconocer y propulsar la producción más reciente de los artistas plásticos del País.

La **Unidad de Colecciones** tiene como misión acopiar, conservar, investigar y divulgar el patrimonio artístico, histórico y cultural puertorriqueño partiendo del buen uso de los recursos y valorando la importancia del servicio a la comunidad. Esta cumple la responsabilidad de proteger y dar a conocer las obras patrimoniales, ofreciendo acceso e información a grupos de investigadores, académicos y estudiantes en los campos del arte, historia y cultura. La colección de obras de arte que se custodia en el depósito de la colección nacional es monumental y de gran riqueza, pero sobretodo es variada y heterogénea.

Personal

Programa de Artes Plásticas - oficinas administrativas Arsenal de la Marina Española

1. Caridad Rodríguez - Registradora (de obras en sala de exhibición)
2. Alba Ramos - Coordinadora Cultural III
3. Martín Rodríguez - Encargado del taller de enmarcación
4. Bienvenido Díaz (contratista) - Enlace administrativo para el taller de carpintería

Unidad de Colecciones - Antiguo Convento de los Dominicos

1. Laura Quiñones - Auxiliar de registro
2. Ángel Cruz - Auxiliar de registro
3. Carmen Torres - Auxiliar de registro (en destaque desde Jul 2020-Ene 2021)
4. Magdalena Alemán (contratista) - Enlace como auxiliar administrativo

Cronología de directores de programa para el cuatrienio 2017-2020

- 2017 | Director interino - Ángel Antonio Ruiz
- Jul 2017- febrero 2018 | Directora interina - Hazel Colón
- Febrero 2018- abril 2019 | Director interino - Freddy Vélez, subdirector del ICP
- Abril 2019- presente | Directora interina María del Mar Caragol

Logros alcanzados en el área administrativa

Administrativos

1. Remoción y reemplazo de paneles que componen el “piso falso” instalado como parte del sistema de anaqueles sobre rieles en el depósito de la colección nacional de arte. Los mismos se habían afectado tras una serie de filtraciones en el área como consecuencia del paso del huracán María, haciéndolos susceptibles al crecimiento de hongos, lo cual ponía en riesgo la integridad de las obras de arte que alberga el depósito (2018-2019, 2020-2021).
2. Reactivación del sistema de video vigilancia instalado en el Antiguo Arsenal de la Marina Española para monitorear las salas de exhibición del complejo, al igual que su plazoleta central. Desde agosto de 2018, el servicio se había visto interrumpido como consecuencia de la avería de la grabadora digital del sistema (2019-2020, 2020-2021).
3. Reactivación del sistema de video vigilancia instalado en el anexo y depósito de la colección nacional de arte. El funcionamiento de este sistema se había visto interrumpido ante la avería de su grabadora digital, panel eléctrico, y una serie de cámaras instaladas en el área desde la mudanza del depósito de la colección en el 2013. A través del proyecto de digitalización y conservación, se logró la adquisición de los equipos averiados, al igual que la labor de identificar cámaras funcionales ya instaladas en el convento de los dominicos y su reubicación en el área del anexo (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021).
4. Reactivación del sistema de supresión de incendios y el sistema de alarma contra incendios instalado en el depósito de la colección nacional de arte (2018-2019, 2019-2020, 2020-2021).
5. Reparación de anaquel sobre rieles instalado en el depósito de colecciones, específicamente, el depósito de obra sobre papel. Tras siete años de uso ininterrumpido, los anaqueles en el depósito sobre papel se habían salido de sus rieles. A través del fondo de conservación y digitalización, se logró reparar el mismo a través de la empresa Girard Manufacturing, Inc. (2018-2019).
6. Compra, construcción e instalación de barras protectoras de acero galvanizado para el sistema de anaqueles sobre rieles. Luego de los movimientos sísmicos registrados a inicios del 2020, se determinó como indispensable incrementar la protección de las obras en el depósito; específicamente las tallas de santos, artefactos militares y esculturas pequeñas que alberga la colección, ante la posibilidad de un movimiento significativo (2019-2020).
7. Compra e instalación de termostatos para proveer una lectura más acertada de la temperatura y humedad de los depósitos de la colección nacional, facilitando la labor de manejo y conservación de las obras que se albergan en ellos (2020-2021).

8. Remozo del sistema de climatización del depósito de la colección nacional mediante la adquisición e instalación de una nueva unidad de refrigeración (chiller) y componentes atados a su funcionamiento (2018-2020).
9. Remozo del sistema de climatización del Antiguo Arsenal de la Marina Española y varios componentes atados a su funcionamiento (2018-2020).
10. Compra de materiales de conservación para el uso de los auxiliares de registro destacados en la unidad de colecciones y el taller de enmarcación del Programa de Artes Plásticas (2018-2019).

Logros alcanzados en el área programática

1. Tras el paso de los fenómenos naturales Irma y María en septiembre del 2017, las salas de exhibición del Arsenal de la Marina Española sirvieron como espacio de conectividad para trabajadores culturales que necesitaran acceso a internet en un espacio cómodo y seguro. El servicio se ofreció durante varios meses del periodo de emergencia de forma gratuita.
2. La sala central del Arsenal de la Marina Española sufrió el colapso de sus unidades de climatización. La corporación MECA donó, como parte de su acuerdo colaborativo con el ICP, dos unidades para acondicionar el espacio. MECA es aliado estratégico del programa de Industrias Creativas.
3. En el año fiscal 2018-2019 se organizó la 17ma Muestra Nacional de Artes (MNA), dedicada por primera vez desde el 1977 a la disciplina de escultura y al legado del artista plástico Dhara Rivera. Su partida educativa se enfocó en ofrecer como valor añadido recorridos para personas con limitaciones visuales y de baja visión a través de audio descripciones y la posibilidad de tocar obras que (con la autorización de los artistas) que se replicaron en 3D. Otros datos sobresalientes de la MNA:
 - a. Exhibieron 102 artistas plásticos
 - b. Se ofrecieron 13 visitas guiadas para escuelas y universidades
 - c. Se organizaron tres talleres de educación continua que impactaron a +100 asistentes
 - d. Se ofrecieron talleres educativos para atender un segmento con diversidad funcional y no vidente, dando forma a un programa exhaustivo de educación en el arte y accesibilidad cultural.
 - e. El programa educativo para la accesibilidad cultural generó dos empleos para la planificación y ejecución de sus actividades dirigidas.
 - f. Se re estableció el premio de adquisición para la Colección Nacional. El premio en metálico fue de \$1,000.00
 - g. De las 17 personas encuestadas del programa educativo para la accesibilidad cultural:
 - i. Se encontró que un 71% de los participantes han visitado un museo en los últimos cinco años, pero se encontraban visitando el ICP por primera vez.
 - ii. Al preguntarle a los participantes sobre su nivel de satisfacción con el recorrido, un 94% quedaron totalmente satisfechos con el programa.

- h. Cobertura mediática a nivel nacional e internacional a través de ENDI, WAPA, WIPR, Radio Universidad, Univisión y BBC London, entre otros.
 - i. Visitas de organizaciones internacionales como National Portrait Gallery, CERF+, Mid Americas Arts Alliance y otros.
4. En mayo del 2019 se firmó un acuerdo colaborativo con Google Arts & Culture, a través del apoyo de la Fundación Miranda y Williams Works, para financiar el equipo y trabajo de digitalización de obras de la colección nacional. El equipo prestado consiste del Art Camera y HD Re-Capture, entre otros instrumentos. El Art Camera se considera como el equipo más avanzado de captura y procesamiento de obras de arte en el mundo.
5. Redacción de modelo de licencia para autorizar el publicar imágenes en la página del ICP de la plataforma Google Arts & Culture en colaboración con el Lcdo. Enrique Castellanos, especialista en propiedad intelectual.
6. Creación de modelo legal para esclarecer el estado sobre los derechos morales de 140 obras de arte pertenecientes a la colección nacional en colaboración con el Lcdo. Enrique Castellanos, especialista en propiedad intelectual.
7. Este esfuerzo de digitalización completó en su primera fase (octubre-noviembre 2019) 173 pinturas y 170 obras sobre papel u objetos tridimensionales. En su segunda fase, (noviembre-diciembre 2020) se proyectan digitalizar 400 obras adicionales.
8. Los auxiliares de registro e historiadores de la colección nacional redactaron un total de 19 historias que fueron protagonistas del lanzamiento de la página del ICP en la plataforma de Google Arts & Culture. El lanzamiento se llevó a cabo el jueves 7 de noviembre en el Museo de Arte de Puerto Rico junto al padrino del proyecto, Lin Manuel Miranda.
9. Filmación de herramientas educativas para ofrecer recursos virtuales a los estudiantes/ investigadores imposibilitados de visitar los depósitos de colecciones debido a los protocolos de seguridad por Covid-19:
 - a. Desarrollo de presentación “Las colecciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña”, preparada por la auxiliar de registro e historiadora del arte, Laura Quiñones. Esta forma parte de la programación virtual del ICP “Coloquio”.
 - b. Creación de micro recorrido histórico para ser filmado. El recorrido virtual se llamó “Colección nacional: un recorrido a través de cinco siglos”, como parte de la programación de Celebremos San Juan Virtual, en torno a los 500 años de existencia del Viejo San Juan.
10. Redacción de un documento guía para aclarar la composición de la Comisión de Adquisiciones del Programa de Artes Plásticas, a fin de ofrecer contexto a unos vacíos de información en el Reglamento para el Registro, Uso y Manejo de las Colecciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña vigente (núm. 8094, del 2011)

Retos

Desde el inicio del cuatrienio se vieron en descenso y/o detenidas las asignaciones especiales con las que se cubrían los gastos operacionales para realizar la Trienal Poli/Gráfica de San Juan y el Caribe (TPGSJC). Al momento de entregar este informe se han sometido cinco planteamientos (2018-2020) a la Oficina de Gerencia y Presupuesto para solicitar la autorización de uso de fondos residuales de la TPGSJC; todos han sido denegados. De la misma manera, los recortes presupuestarios que afectan a la agencia inciden sobre el mantenimiento del espacio físico del Arsenal, que regularmente confronta bajas de voltaje (afectando adversamente los equipos y sistemas de climatización). A este hecho se suman estas imposibilidades: la compra de un sistema de drenaje permanente para las inundaciones frecuentes de la planta física; la compra de pintura de sus edificios y la rehabilitación de los espacios clausurados, cuyas vigas han sido comprometidas por el carcomido del comején.

En el 2019 se sometió una propuesta colaborativa con la Escuela de Artes Plásticas y Diseño y el Programa de Patrimonio Histórico edificado para trabajar a través de un internado la restauración de la cúpula de la capilla del Arsenal. La dirección ejecutiva avaló este proyecto de legado y se sufragaron los materiales. El proyecto está detenido durante la pandemia por Covid-19, con miras de retomar las labores en el 2021. El PAP trabaja en el presente con la organización y recopilación de datos, para la actualización de un registro de artistas plásticos de Puerto Rico, a tono con la Ley 19 del año 2015 –aunque esta no provee los fondos necesarios para su realización.

Programación cultural - resumen de exhibiciones y actividades 2016-2020

| Año | Fecha | Evento | Localización/ Canal | Participantes |
|-------------|------------------------------------|---|--|---------------------------|
| 2016 - 2017 | 14 – 17 Enero 2016 | Feria de artistas plásticos; Fiestas de la Calle San Sebastián | Cuartel de Ballajá | 95 artistas participantes |
| | 27 febrero, 2016 (fecha de cierre) | Programa educativo de la Trienal Poli/Gráfica de San Juan y el Caribe | Ciclos de conferencia y simposio internacional | 807 |
| | | | Talleres educativos | 202 |
| | | | Canal de YouTube | 1,425 views |
| | | | Total de visitas | 34,355 |
| | 10 agosto 2016 - 29 enero de 2017 | La Casa de los Americanos: <i>vínculo entre Puerto Rico y Córcega</i> | Arsenal de la Marina Española | 440 |
| | octubre 2016 – febrero 2017 | Trabaje Duro de Quintín Rivera Toro | Sala Este, Arsenal de la Marina Española | 270 |

| | | | | |
|-------------|-------------------------------|---|---|--|
| | noviembre 2016 – marzo 2017 | Muestra panorámica: colección Artes Populares | Sala Central, Arsenal de la Marina Española | 166 |
| | 19 – 22 enero, 2017 | Feria de artistas plásticos; Fiestas de la Calle San Sebastián | Cuartel de Ballajá | 100 artistas participantes |
| | 7 de abril de 2017 | Presentación Del Libro: Lo Que Canta Al Otro Lado De Ángel Darío Carrero. Lectura De Poemas Y Participación Musical De Nydia Caro. | | No disponible. |
| | 21 abril – 28 agosto, 2017 | “Paramnesia” de Sebastián Vallejo | Sala Central, Arsenal de la Marina Española | 1316 |
| | 18 abril – 14 mayo, 2017 | Photofinish: exhibición de graduados de la Universidad Sagrado Corazón | Arsenal de la Marina Española | 82 |
| | 12 mayo – 28 agosto, 2017 | Nada ha sucedido, el imperio invasor seguirá devorándolo todo de Mónica Rodríguez | Sala Este, Arsenal de la Marina Española | 116 |
| | 24 mayo – 21 julio, 2017 | Escuela de Artes Plásticas y Diseño: exhibición de graduados | Arsenal de la Marina Española | 260 |
| | 10 junio – 29 julio, 2017 | Geo-Visual Javier Arce | Museo Casa Blanca | 186 |
| | 8 junio – 14 septiembre, 2017 | Grabados Martín García Rivera | Casa Del Libro | No disponible. |
| 2017 - 2018 | 18 – 21 enero 2018 | Feria de artistas plásticos; Fiestas de la Calle San Sebastián | Cuartel de Ballajá | 85 artistas participantes (Feria luego de huracanes Irma y María) |
| | 15 febrero – 14 abril, 2018 | Tejer Hilos de Luz de Ramón López | Sala Este Arsenal de la Marina Española | 92 |
| | 7 junio – 28 julio, 2018 | Photofinish: exhibición de graduados de la Universidad Sagrado Corazón | Sala Central Arsenal de la Marina Española | No disponible. |
| 2018 -2019 | 13 Julio – 11 agosto | Exhibición de Graduados, Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico | Sala Este, Oeste, y la Capilla | No disponible. |

| | | | | |
|-------------|-----------------------------------|--|---|---|
| | | | Antiguo Arsenal de la Marina | |
| | 27 septiembre – 27 octubre | Oasis Cultural: Plataforma para exhibiciones independientes. 1. Essentia Fidei: Pinturas De Nicholas Damiani 2. Letra Criolla, Colectivo A Cargo De Esteban Ruiz | Sala Este y Central Antiguo Arsenal de la Marina | 144 |
| | 16 – 19 noviembre | 2da edición del proyecto ferial MECA Art Fair | Tres salas y la capilla Antiguo Arsenal de la Marina | No disponible. |
| | 15 diciembre 2018 – 16 marzo 2019 | Muestra Nacional de Artes 2018 - dedicada al medio de la escultura y a la obra de Dhara Rivera | Tres salas y capilla Antiguo Arsenal de la Marina Española | 631 (visitas y participantes en programa educativo) |
| | 17 – 20 enero | Feria de artistas plásticos, como parte del Fiestón Cultural 2019 (FCSS) | Cuartel de Ballajá | 110 artistas participantes |
| | 16 mayo – 15 junio | Exhibición de fotografía Photo Finish, Universidad del Sagrado Corazón | Sala Este Antiguo Arsenal de la Marina | 12 |
| | 28 junio – 10 agosto | Exhibición de graduados, Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico | Tres Salas Antiguo Arsenal de la Marina | 71 |
| 2019 - 2020 | 14 y 15 septiembre | Feria de arte “San Juan 500 años”, encuentro de artistas plásticos y estudiantes del a EAPD | Cuartel de Ballajá | 25 artistas participantes |
| | 10 octubre – 9 noviembre | Caribe China: Ventana a la modernidad, exhibición de piezas de cerámicas elaboradas en la fábrica en Vega Baja y cuya historia se narra en el libro homónimo | Sala Este Arsenal de la Marina | 224 |
| | 21 - 24 noviembre | 3ra edición del proyecto ferial MECA Art Fair | Arsenal de la Marina Española | No disponible. |

| | | | | |
|--|----------------------------|---|-------------------------------------|---|
| | | | | |
| | 13 diciembre | Celebración de la Semana del artista plástico 2019 | Área De Barracas, Museo Casa Blanca | 50 artistas participantes |
| | 28 febrero – 1 marzo, 2020 | Feria de artistas plásticos como parte del Fiestón Cultural 2020 (FCSS) | Cuartel de Ballajá | Artistas Participantes: 130 (Incluye Los 27 Estudiantes De La Eapd: 14 En Ballajá, 13 En Carpa) 9 Colectivos Artistas (2 Por Espacio) |

| Año | Fecha | Evento | Localización/ Canal | Participantes |
|-------------|-------------------|--|--|--------------------------|
| 2020 - 2021 | 18 y 19 de agosto | Grabación de cápsulas de artistas plásticos como parte de la programación de <i>Celebremos San Juan virtual</i> , 500 años de San Juan | Tienda cultural y librería ICP, Viejo San Juan | 8 artistas participantes |

Unidad de Colecciones

Las necesidades de almacenaje y las medidas de seguridad requeridas para esta colección son sumamente especializadas y el ICP ha incorporado la tecnología y los materiales adecuados de manera eficiente para garantizar la conservación preventiva y la seguridad del patrimonio del País. Para ver avances sobre estas medidas pueden referirse a los logros administrativos.

Recientemente, el PAP se ha adentrado al siglo XXI a través de un proyecto de digitalización de obras maestras y piezas poco conocidas, en alianza con *Google Arts & Culture*, expandiendo de esta manera sus posibilidades e influencia sobre el quehacer artístico contemporáneo. Con este proyecto se subrayó la necesidad de un enlace legal que pueda diligenciar las licencias de uso de imágenes de gran parte de las obras (1950's en adelante) que custodia la colección. Al no existir al momento un espacio de exhibición permanente del Instituto de Cultura Puertorriqueña, esta oportunidad le facilita a la agencia el cumplir con la política pública de educación y conservación de los bienes patrimoniales.

El Instituto de Cultura Puertorriqueña comenzó a coleccionar objetos desde el momento de su creación en el año 1955. La colección del ICP se compone de las siete sub colecciones a continuación:

1. Muebles y objetos (CMO)
2. Pintura y Escultura (CPE)
3. Obra sobre Papel (COP)
4. Textiles (COT)

5. Talla de Santos (CTS)
6. Artes Populares (CAP)
7. Artefactos Militares (CAM)

Colaboraciones con otras Instituciones – Préstamos de obras (9 exposiciones)

| Fecha | Institución | Expo/Actividad | Núm. De obras |
|--|---------------------------------------|--|---|
| 1. Devolución 8/11/2017 26/07/17 a 2/11/17 recibo de préstamo | Museo de Arte de Ponce | Expo: Familia, trabajo y Diversidad, México S. XVIII | Serie: El mestizaje racial. 15 pinturas CPE |
| 2. Devolución 27/11/2017 10/03/17 a 6/11/17 recibo de préstamo | Museo de Arte de Puerto Rico | Expo: Flea Market | 1 obra sobre papel COP |
| 3. Devolución 13/12/2017 | Museo de Arte, UPR, Mayagüez | Expo: Luisa Géigel Una artista completa | 1 pintura CPE 1 escultura CPE |
| 4. Devolución 12/12/2017 | Museo de las Américas | Expo: Retro. Rafa Rivera Rosa | 3 pinturas 1 serigrafía COP |
| 6. Devolución 20/10/2017 | Casa del Libro | Expo: Martín García | 26 ilustraciones para libros COP |
| 7.Devolución 28/08/2018 | Museo de Historia Antrop. y Arte, UPR | Expo: José Alicea, Espejo de la Humanidad | 6 gráficas COP |
| 8. Salida 21/feb/2018 | Museo del Mar | Astrolabio de Rincón | El Astrolabio CMO |
| 9. Salida 27/04/2018 | Museo Américas | Expo: José Alicea, Espejo de la Humanidad | 17 gráficas COP |
| 10. Devolución 01/2018 | Dept. de Corrección | Visita guiada al Secretario Eric Rolón | Visita guiada depósitos |

| | | | |
|----------------------------|-----------------------------|--|--|
| 11. Devolución 27/01/18 | Dept. de Estado | Ambientación Dept. Estado | 1 pintura CPE 3 objetos CMO |
| 12. Salida 16/03/17 | Dept. de Estado | Ambientación Dept. Estado/Salón Protocolar | 4 pinturas CPE |
| 13. Salida 3/02/17 | Dept. de Estado | Ambientación diversos salones | 13 pinturas CPE |
| 15. Devolución 27/11/17 | M.A.P.R. | Retrospectiva Víctor Vázquez | 1 objeto mixed media CPE |
| 16. Salida 27/06/18 | Mansión Ejec. Fortaleza | Ambientación | 18 pinturas CPE 2 objetos CMO 2 tallas CTS |
| 17. Salida 29/09/20 | MCA, Chicago | Omar Velázquez Works | 1 objeto CAP |
| 18. 27/02/20 | Mansión Ejecutiva Fortaleza | Salón Música | 3 pinturas CPE |
| 19. 23/01/20 | Museo UPR Cayey | Voz entre tintas: René Márquez | 3 objetos COP |
| 20. Devolución 4/02/20 | Museo San Juan | 50 años Fiesta San Sebastián | 1 escultura CPE |
| 21. Devolución 26/08/20 | MAC, Santurce | Anarquía y Dialéctica | 2 pinturas CPE |
| 22.Devolución 1/10/19 | Liga Arte | 50 Años Liga Artes | 1 pintura CPE |
| 23.Salida 19/06/19 | Museo Guardia Nacional | 100 Años Guardia Nacional | 9 objetos CAM |
| 24.Devolución 30/05/19 | Pabellón PR | FILSD Feria Internacional Libro | 10 objetos COP |

| | | | |
|--------------------------------------|---------------------------------------|---------------------------------------|---|
| 25.Devolución 23/05/19 2/09/19 | MAPR | PR Plural Nueva Expo. Permanente | 10 tallas CAP 2 objetos CPE |
| 26.Salida 28/02/19 | MAPR | PR Plural Nueva Expo. Permanente | 7 tallas CAP 1 grillete CMO 8 pinturas CPE 3 objetos COP |
| 27.Devolución 27/08/19 | Museo Arte Bayamón | Nexos Conversa..... | 1 pintura CPE |
| 28.Devolución 13/11/19 | Phillips Museum W.D.C. | Zilia Sánchez: Soy Isla | 1 pintura CPE |
| 29.Salida 12/12/18 | Museo Recinto Ciencias Medicas UPR | Museo Recinto Ciencias Medicas UPR | 77 objetos CMO |
| 30.Salida 5/04/17 | Secretario Gobernación | Ambientación | 9 pinturas CPE |

Exposiciones del Programa de Artes Plásticas

| Fecha | Exposición | Obras | Núm. de obras |
|------------------------------|---|--|---|
| 1.25/01/2018 - 17/04/2018 | Tejer Hilos de Luz Ramón López | Pertenecientes a donación del autor | 32 textiles COT |
| 2- 16/03/19 | Expo: Muestra Nacional de Arte | Arsenal de la Marina | Talleres de arte para personas con diversidad funcional |

Restauraciones de Obras. En acuerdo de restauración con la institución solicitante del préstamo

| Año | Museo de Arte de Ponce | Museo de Arte de Puerto Rico | Total |
|-----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 2017 | 15 pinturas | 0 | |
| 2018 | 0 | 9 pinturas | |
| 2019 | 0 | 2 pinturas | |
| 2020 | 0 | 0 | |
| Total de obras restauradas | | | 26 pinturas |

Registro de Obras y Colecciones

| Año | Colección Pintura Escultura | Colección Muebles y objetos | Colección Tallas de santos | Colección Militar | Colección obra sobre papel | Colección Artes Populares | Colección Objetos textiles |
|---|--|--|---------------------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|
| 2017 | 5 | 2 | 0 | 0 | 4 | 1 | 96 |
| 2018 | 11 | 0 | 3 | 0 | 31 | 5 | 0 |
| 2019 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 7 |
| 2020 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Sub totales Registrado s | 19 | 2 | 3 | 0 | 37 | 6 | 103 |
| Total obras registrad as | | | | | | | 230 |

Otros servicios prestados por la Unidad de Administración y Manejo de Colecciones

| Año | Investigaciones Universitarias (BA, MA, doctorados) | Estudiantes de internado | Visitas guiadas ofrecidas a instituciones educativas | Permisos para usos de imágenes |
|----------------|---|--------------------------|---|--------------------------------|
| 2017 | 18 | 2 | 6 visitas con un total de 91 estudiantes | 5 |
| 2017 | 18 | 2 | 6 visitas con un total de 91 estudiantes | 13 |
| 2018 | 4 | 0 | 12 visitas con un total de 164 estudiantes | 4 |
| 2019 | 17 | 0 | 18 visitas con un total de 254 estudiantes | 5 |
| 2020 | 12 | 0 | 4 visitas con un total de 53 estudiantes | 8 |
| Totales | 51 | 2 | Total de visitas: 40 Total de estudiantes: 562 | 29 |

Adquisiciones de obras para la Colección*

| Año | Colección | Compra o donación | Total | Valor: |
|-----------------------|---------------------------------|-------------------|-----------|------------------|
| Ene, 2017 | Objetos textiles de Ramón López | Donación | 96 | \$325,300 |
| Total de obras | | | 96 | \$325,300 |

*No hubo donaciones y/o compras de obras para la colección del ICP entre el período de 1ro de julio de 2017 al presente.

Colaboraciones con otros Programas del ICP

| Fecha | Programa u oficina | Colaboración | Comentarios |
|-------------------------|---------------------------|----------------------------|--|
| Enero 2017 - marzo 2020 | Editorial y Publicaciones | Librería ICP (San Juan) | Selección y montaje de una o dos obras de la Colección Nacional en este espacio. |

| | | | |
|-------------------|--------------------------------------|---|--|
| Septiembre 2017 | Programa de Arqueología | Orientación sobre base de datos y organización del depósito | |
| Diciembre 2017 | Publicaciones | Permisos de imágenes para la Revista ICP | |
| Abril 2018 | Programa Artes Populares | Visita guiada al personal del Craft Emergency Relief Fund (Cerf) | |
| Abril 2018 | Programa Artes Populares | Exhibición del Nacimiento Colectivo de Mujeres Talladoras | 20mo Encuentro de Talladoras |
| Abril 2018 | Dirección Ejecutiva | Participación actividad dirigida a futuros gestores culturales, UPR, Río Piedras | Acuerdos institucionales |
| Enero 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para representantes del Mid America Arts Alliance | Alianzas estratégicas |
| Enero 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para representantes de The Google Foudation y The Flamboyán Foudation | Alianzas estratégicas |
| Abril – mayo 2019 | Editorial y Publicaciones | Feria Internacional del Libro – República Dominicana | Exposición de carteles de la DIVEDCO (películas) |
| Febrero 2019 | Programa de Arqueología | Simposio Huellas Arqueológicas - UPR Humacao | Conferencia: Las Colecciones del ICP |
| Abril 2019 | Programa de Artes Escénico Musicales | Exposición Juan Morel Campos | Investigación para Campechana |
| Marzo 2019 | Programa Artes Populares | Visita guiada para representantes del Craft Emergency Relief Fund (Cerf) | Ayuda y asistencia a artesanos. Alianzas estratégicas |
| Junio 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para National Arts Agencies | Planificación futura convención en Puerto Rico |
| Abril 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita de Noticel | Reportaje Investigativo |

| | | | |
|--|---|---|--|
| Mayo 2019 | Programa Artes Populares | Visita guiada para los homenajeados de FERINART | |
| Junio 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para el Arq. Eduardo Selman, Ministro de Cultura, República Dominicana | Alianzas estratégicas |
| Junio 2019 | Programa de Artes Escénico Musicales | Exposición Primeras grabaciones musicales | AGPR |
| Septiembre 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para la Dra. Consuelo Naranjo y otros representantes del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (España) | Acuerdo para colaboración del ICP en exhibición en Madrid. |
| Septiembre 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para la Honorable Jueza Presidenta del Tribunal Supremo, Maite Oronoz. | Alianzas estratégicas |
| Noviembre 2019 | Junta de Directores ICP | Visita guiada para el Senador Miguel Romero | Alianzas estratégicas |
| Diciembre 2019 | Dirección Ejecutiva | Visita guiada para el Dr. Gamaliel Herrera – miembro Junta de Directores del Museum of Fine Arts de Boston | Alianzas estratégicas |
| Abril 2020 | Archivo General de Puerto Rico | Conferencia: “Las colecciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña” | Programación virtual |
| Septiembre 2020 | Dirección Ejecutiva | “Celebremos San Juan 500 años” Recorrido virtual por depósito de obras. | Programación virtual |
| Colaboraciones Montaje Exposiciones | | | |
| 12/17 | Montaje de exposición “Isla Geo-Visual”, Museo Casa Blanca. | | |

| | |
|--------------|--|
| 12/19 | Montaje para presentación de Proclama en reconocimiento a la ley Ley Núm. 187 del año 1999 junto a la Asociación de Artistas Plásticos de P.R., Casa Blanca. |
| 05/2018-2018 | Conceptualización y montaje de la exhibición “50 Años ACAA” en Plaza las Américas |
| 11/2019 | Montaje de la exhibición “Caribe China” en el Arsenal de la Marina Española |
| 02/2019 | Montaje de obras en el Departamento de Estado |
| 02/2020 | Montaje de la exhibición “De Máscaras en San Juan” en el Museo Casa Blanca. |
| 08/2019 | Reorganización Retratos de Primeras Damas en Palacio de Santa Catalina, Fortaleza. |

Relaciones y alianzas estratégicas

| Institución | Proyecto | Objetivo | Avances y/o metas alcanzadas |
|---|---|--|---|
| Sistema Universitario Ana G. Méndez | Convenio Casa Museo Jesús T. Piñeiro | Centro de práctica para estudiantes | Embalaje de la colección por restauración de la Casa |
| Google Foundation/ Williams Works | Google Arts & Culture | Difusión de la Colección Nacional | Lanzamiento del proyecto noviembre 2019 con 19 historias en línea |
| | | Digitalización de la colección. Octubre-noviembre, 2019 | 173 pinturas 170 papel y tridimensionales Total: 343 |
| Centro de Estudios Medievales y Renacentistas, UPR, Río Piedras | Archivo Virtual para investigación | Localizar y centralizar fuentes relacionadas disponibles en P.R. | |
| Museo de Historia, Antropología y Arte de la Universidad de Puerto Rico | El cartel: voz para la Resistencia (apertura en 2021) | Enmarcado de obras de la exhibición por el PAP | |

Artes Populares e Industrias Creativas

Jessabet Vivas Capó, Directora

I. Base legal:

La orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, conocida como Ley “Para establecer el Instituto de Cultura Puertorriqueña y definir sus propósitos, poderes y funciones”; en específico su Sección 4, y la Ley Núm. 166 del 11 de agosto de 1995, según enmendada, conocida como “Ley del Programa de Desarrollo Artesanal” programa con el cual debemos ser cónsonos.

II. Descripción del Programa de Artes Populares e Industrias Creativas:

El Programa de Artes Populares e Industrias Creativas incorpora en su encomienda una de las divisiones de mayor arraigo en el Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), Artes Populares y Artesanías, junto a una división de nueva creación, Industrias Creativas. La división de Artes Populares y Artesanías fue creada con la meta de documentar, rescatar y reconocer el trabajo artesanal puertorriqueño como elemento central de nuestro acervo cultural. Mediante la coordinación de ferias, exposiciones y publicaciones, se divulga la cultura popular tradicional y no tradicional. A lo largo del año, el Programa colabora con Municipios y empresas privadas para coordinar ferias y mercados artesanales que ofrecen una oportunidad para que nuestros artesanos y artesanas expongan y vendan sus trabajos a la vez que educan sobre la artesanía puertorriqueña. Por otro lado, la división de Industrias Creativas busca promover y facilitar un cambio de paradigma en el quehacer cultural. El propósito principal es incentivar el espíritu de emprendimiento de los artistas, artesanos y gestores culturales, traduciéndolo en empresas creativas y propuestas culturales autosustentables. No hay duda que Puerto Rico es un gran productor cultural y artístico con reconocimiento internacional. Por eso para nosotros es tan importante trabajar en lograr que como país veamos al arte y la cultura como elemento transversal de desarrollo. Y de este modo los profesionales del sector cultural vean su trabajo valorizado en términos de rendimiento social, cultural y económico.

Aún en momentos de inestabilidad, el sector cultural continúa trabajando, logrando a través de la colaboración, el uso de la tecnología y el empleo de nuevas destrezas de mercadeo llegar al público. Hoy, más que siempre el Instituto de Cultura Puertorriqueña acepta el reto de los nuevos tiempos que vivimos y se reconfirma en su encomienda de respaldar el trabajo cultural y creativo en nuestro país.

III. Labor realizada y logros obtenidos

A. Coordinación y montaje de ferias y mercados artesanales:

1. **Feria Nacional de Artesanías de Barranquitas.** Desde la primera edición de la Feria Nacional de Artesanías de Barranquitas en el 1961, el ICP ha sido la entidad encargada de coordinar la participación de artesanas y artesanos de gran compromiso profesional para la misma. Sin embargo, por problemas surgidos entre la directiva del Centro Cultural de Barranquitas, Luis Muñoz Rivera y el ICP durante el 2016, el Programa dejó de coordinar la misma creando un gran vacío para el gremio artesanal afiliado a la institución. Entre las

primeras tareas pendientes que tuve ante mí al asumir las riendas de dirigir el Programa de Artes Populares y Artesanías del ICP fue el sentarme a dialogar con la directiva del Centro Cultural de Barranquitas con el propósito de reanudar la confianza y colaboración entre ambas entidades. Luego de diversas reuniones, logramos nuestro cometido y desde el 2017, el Programa volvió a coordinar la participación de artesanas y artesanos en la Feria Nacional de Artesanías de Barranquitas. Anualmente entre 160 y 165 artesanos y artesanas participan de esta Feria, la cual mantiene gran respeto tanto por el público como por el gremio artesanal.

2. **Fiestón Cultural.** El Fiestón Cultural, feria de artesanía y artistas plásticos con actividades artísticas y educativas para el disfrute de toda la familia, se llevó a cabo por vez primera como evento individual durante el último fin de semana de febrero de 2020. Ante la gran acogida recibida por parte del público asistente, así como de las artesanas y artesanos participantes, tenemos en agenda volver a celebrarlo durante el 2021, según nos sea viable de conformidad con la pandemia ocasionada por el Covid-19. Durante el 2018 y 2019, el Fiestón Cultural se llevó a cabo por motivo de las Fiestas de la Calle San Sebastián. La intención ahora es continuar celebrando la Feria de Artesanías y Artistas Plásticos durante las Fiestas de la Calle San Sebastián y en adición incorporar al calendario de eventos producidos por el ICP el Fiestón Cultural con una feria de artesanías y arte acompañada por una propuesta programática que incorpore participación de todos los Programas de la institución. El Fiestón Cultural 2020 contó con 285 artesanos y artesanas y 110 artistas plásticos.
3. **Mercados artesanales en puertos y aeropuertos.** La Ley 30 – 2014, supra, le asigna a la Autoridad de Tierras, el ICP y la Compañía de Turismo la obligación de establecer espacios para la exhibición y venta de artesanías y productos culturales hechos en Puerto Rico en los puertos y aeropuertos que sirvan de entrada y salida a turistas. Esta ley obliga al ICP y a la Autoridad de Puertos a aprobar un reglamento conjunto para materializar esta iniciativa. Durante el mes de junio de 2018 comenzamos a trabajar junto con la Autoridad de Tierras para cumplir con las disposiciones presentes en esta ley. Para octubre de 2020, la Junta de Directores del ICP aprobó el texto del reglamento conjunto que establece la ley y estamos en espera de la aprobación por parte de la Autoridad de Tierras del mismo. Una vez esto ocurra continuaremos con el proceso establecido en la Ley 38 – 2017, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimiento Administrativo Uniforme del Gobierno de Puerto Rico” para la adopción del reglamento en cuestión.
4. **Apoyo y coordinación de ferias y mercados artesanales.** Además de lo establecido en los tres (3) puntos de arriba, el Programa mantiene su compromiso de apoyar otros importantes eventos culturales sea ya a través de la coordinación y montaje de ferias o mercados artesanales, o con el auspicio de actividades artísticas y culturales.
 - a. Durante los pasados años se han coordinado y montado las siguientes ferias artesanales: Fiestas de la Calle San Sebastián; Fiesta del Acabe del Café en Maricao; Festival de la China Dulce en Las Marías; Encuentro de Talladoras; y Festival del Petate en Sabana Grande.

- b. Además se ha colaborado en coordinar la participación de artesanas y artesanos en los siguientes eventos: Campechada en Mayagüez 2018 y Ponce 2019; Festival del Frío en Adjuntas 2019; Festival del Jíbaro Comerieño; Feria de Artesanías de Guaynabo; Actividad SOMOS en Museo de Arte de Puerto Rico, Centro de Convenciones y Hotel San Juan; 500 Años de la Fundación de San Juan; Feria de Cataño 2020; Festival de Maelo en el Centro de Bellas Artes; Galería Los Paseos; y ferias en El Capitolio, entre otras.
 - c. Se ha apoyado con recursos artísticos y culturales los siguientes eventos: Encuentro de Santeros 2018 y 2019; Agro Feria Nacional Coloso 2018; y Ferinart 2019.
 - d. Luego del Huracán María el ICP entró en una alianza con el National Museum of Puerto Rican Arts and Culture a través del cual se compraron y enviaron a la tienda del museo en Chicago sobre mil (1,000) piezas de veintiséis (26) artesanas y artesanos y cinco (5) de estos viajaron en julio de 2019 a Chicago para participar de una feria en el museo.
 - e. Luego del Huracán María citamos a 20 artesanos que perdieron sus talleres con el huracán María y les ayudamos a llenar las solicitudes de asistencia económica de la fundación CERF+. Muchos artesanos y artesanas no tenían internet, electricidad o no sentían seguridad para llenar las solicitudes que eran extensas y esto ayudó enormemente. Solo una (1) ayuda fue denegada y se debió a que la entidad no reconocía el trabajo como uno de carácter artesanal tradicional.
5. **Evaluaciones para el proceso de afiliación.** Se ha estandarizado el tener dos (2) evaluaciones al mes para nuevos artesanos y artesanas, logrando de este modo despejar la lista de espera de personas interesadas en evaluarse. Ahora en el 2020 por razones del Covid-19 hemos suspendido las evaluaciones.

B. Digitalización, innovación y preservación.

- a. **Aplicación móvil Artesanías PR.** Durante el semestre de agosto a diciembre 2019, los estudiantes Christian J. Matos Rivera, Emmanuel Rivera Colón, Carlos J. Díaz Vargas y Lyxaira Glass Rivera desarrollaron la aplicación Artesanías PR como parte del curso Ingeniería de Software impartido por el Dr. Corrada Bravo. Esta aplicación móvil se lanzará en las tiendas de Apple y Google en noviembre de 2020 con el propósito de que el público pueda directamente contactar y comprar piezas artesanales de artesanas y artesanos afiliados al ICP. La aplicación cuenta además con información de educación sobre la artesanía, así como de profesionales reconocidos dentro del sector artesanal. Si bien fue comenzada antes de que la pandemia del Covid-19 nos azotara, ahora más su necesidad se ha hecho más pertinente inclusive ante la suspensión de eventos multitudinarios como las ferias.
- b. **Actualización base de datos en ACCESS.** La información de contacto de las artesanas y artesanos afiliados al ICP estaba dividida entre expedientes físicos, listados en las computadoras del personal del Programa, la base de datos de ACCESS

y un fichero físico. Al momento todos los expedientes físicos y listas individuales han sido añadidas a la base de datos del Programa en ACCESS y estamos en proceso de actualizar toda la información de contacto, incluyendo nuevos campos de información relacionados a la incursión del sector artesanal al mundo digital. Como parte del proceso también se han organizado los archivos físicos y se han preparado sobre cincuenta (50) cajas de documentos en cumplimiento con la Ley de Administración de Documentos Públicos de Puerto Rico, Ley Núm. 5 de 1955, según enmendada. Esto ha repercutido en archivos organizados y maximización del uso del espacio físico del Programa.

- c. **Digitalización en el proceso de invitación, coordinación y montaje de ferias artesanales.** Tanto por razones administrativas como ambientales y económicas, se ha modificado el proceso de invitación y confirmación de artesanas y artesanos a las ferias de uno enteramente impreso con envío de invitaciones por correo regular a uno digital donde tanto el proceso de envío de invitaciones como confirmaciones se realiza casi en su totalidad a través de medios electrónicos.
- d. **Identificación y digitalización de sobre 1,600 imágenes fotográficas de artesanas/os en sus talleres, piezas artesanales y ferias tomadas entre las décadas del 60' y el 90'.** Las imágenes estaban guardadas en un archivo expuestas a dañarse y **totalmente desorganizadas.**

C. Educación y desarrollo económico.

- a. **Catálogo de la Colección de Artes Populares.** Para principios de 2021 estaremos lanzando el Catálogo de la Colección de Artes Populares con una selección de obras emblemáticas de la Colección, acompañadas de ensayos sobre cada pieza en español e inglés.
- b. **Taller Uso de las redes sociales para promocionar y comercializar artesanías.** El 2 de octubre de 2018 se ofreció un taller para 72 artesanos y artesanas sobre cómo aprovechar las redes sociales para dar a conocer y vender su trabajo artesanal.
- c. **Fábricas Culturales.** Al momento hemos llevado a cabo cuatro (4) ediciones de Fábricas Culturales: una dirigida al sector de las de Artes Escénicas, otra dirigida al sector de Artes Visuales y Diseño, una dirigida al sector de Música y una dirigida a la Artesanía, la cual viabiliza el empoderamiento de dichos gremios. Esta iniciativa promueve crear las bases para las industrias creativas como ejemplo de modelo de auto sustentabilidad. Al presente sobre cien (100) artistas, artesanos y agentes culturales han participado de las capacitaciones en temas de mercadeo, administración financiera, comercialización digital, emprendimiento, desarrollo empresarial y diseño, entre otros, para fortalecer su desempeño económico como profesionales de la cultura y de este modo apoyar el que consigan generar ingresos suficientes que les permitan vivir bien de su trabajo creativo. Hemos tenido un 100% de retención y cumplimiento y el proyecto ha recibido gran cobertura en prensa nacional y publicaciones, tales como: El Nuevo Día, El Vocero, PR Creativo 18' y The Weekly

Journal, además de ser parte de los Informes de Industrias Creativas que publica anualmente el Instituto de Estadísticas.

- d. **Serie de talleres en formato digital *Cómo fotografiar mi artesanía con el celular*** para setenta y tres (73) artesanas y artesanos divididos según el sistema operativo de su celular sea Apple o Android. En total son diecinueve (19) horas de talleres y acompañamiento para guiarles en el proceso de que aprendan a tomar fotos de calidad de sus trabajos.
- e. **Inclusión de la Artesanía en la Ley 60 – 2019**, conocida como Código de Incentivos de Puerto Rico. La Artesanía se incluyó dentro de las actividades de industrias creativas incluidas en la Sección 1020.09 de la Ley 60 - 2019.
- f. **Alianza con Brands of Puerto Rico**. Actualmente sobre treinta y cinco (35) artesanas y artesanos afiliados al ICP tienen sus productos en la plataforma de venta en línea Brands of Puerto Rico.
- g. **Colaboradores de La Mafia para su serie de documental de gastronomía cultural Eat, Drink, Share**. Es importante fomentar el conocimiento sobre el trasfondo cultural de nuestra gastronomía y los documentales de Eat, Drink, Share no solo tienen un contenido de análisis histórico y contemporáneo de gran rigor, sino que la calidad estética del trabajo es impecable. El canal de Eat, Drink, Share cuenta con sobre 18,000 suscriptores en YouTube y sobre 507,000 vistas de los videos.
- h. **Microdocumentales de artesanas y artesanos reconocidos** por sus pares ante su trayectoria y aportación artesanal. Para principios de 2021 estaremos lanzando una serie de seis (6) microdocumentales en formato de entrevista a artesanas/os reconocidos por sus pares por su aportación al desarrollo artesanal.
- i. **Clase de Patrimonio Cultural en UPR**. Durante el semestre de agosto a diciembre de 2018 Ernesto Rentas, Hazel Colón y Jessabet Vivas Capó ofrecieron una clase de Patrimonio Cultural a estudiantes de la Maestría en Gestión y Administración Cultural de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- j. **Coloquios**. Hemos moderado ocho (8) Coloquios con gestores culturales, academia, artistas y artesanos. Los temas han sido: La interrelación entre proyectos culturales; Cultura gastronómica; La canción como gestión cultural; La tv nacional como proyecto cultural; El racismo en Puerto Rico; Las tradiciones de máscaras en Puerto Rico (Ponce, Loíza y Hatillo); El estado actual y futuro de la artesanía puertorriqueña; y El rol de la prensa en el país.
- k. **Data económica de las ferias**. Desde el 2018, hemos incluido en la Hoja de Evaluación de ferias artesanales preguntas sobre inversión y ventas que luego de tabuladas son han servido para obtener data sobre el potencial de desarrollo económico directo e indirecto que este tipo de evento promueve en el país.

D. Exhibiciones y mercados de arte.

- a. **Exhibición de talladoras.** Con motivo del 21er Encuentro de Talladoras de Santos, tuvimos desde el 20 de octubre al 6 de diciembre de 2019, una exhibición en el Museo Casa Blanca con veinticinco (25) tallas confeccionadas por mujeres talladoras. Solo en su apertura, la exhibición recibió sobre trescientas (300) visitas.
 - b. **De Máscaras en San Juan.** Como parte de las actividades del Fiestón Cultural 2020, tuvimos una exhibición con diecisiete (17) máscaras en el Museo Casa Blanca que contó además con talleres de confección, presentación del libro An Archipiélago of Caribbean Masks de Lowell Fiet sobre máscaras del Caribe y un Conversatorio sobre las máscaras en Puerto Rico. Esta exhibición contó con gran cobertura en prensa y asistencia de público.
 - c. **MECA Art Fair.** Las últimas dos (2) ediciones de MECA Art Fair han sido desarrolladas teniendo al ICP como auspiciador cultural principal y ambas han tenido como escenario las facilidades del Antiguo Arsenal de la Marina Española en Puerta de Tierra. El sesenta por ciento (60%) de las galerías participantes en MECA cuentan con gran reconocimiento internacional, poniendo de este modo a nuestros artistas contemporáneos establecidos y emergentes a conversar con propuestas innovadoras en medios de tanto alcance como Forbes, Bazaar, Vogue y Vice, entre otras. Además, MECA cuenta con una importante propuesta educativa dirigida a promover la apreciación del arte contemporáneo por personas de diversos trasfondos y edades.
-

Proyectos futuros

Presentamos tres (3) nominaciones para premios ante la National Endowment for the Arts: una de Giovanni Hidalgo para Jazz Master, una de Nellie Vera para National Heritage Fellowship y una de Ricardo Alcaraz Díaz para Bess Lomax Hawes Fellowship.

A principios del 2021 se llevará a cabo una Fábrica Cultural de Refuerzo para reforzar conocimiento y destrezas de emprendimiento en egresados de las Fábricas Culturales.

Sometimos una propuesta ante el Departamento de Vivienda para fondos CDBG-DR de desarrollo de fuerza laboral con el propósito de transformar el proyecto Fábricas Culturales a una versión digital en formato tipo “Masterclasses” donde proveeremos capacitaciones en línea de los siguientes temas:

- emprendimiento cultural;
- gerencia cultural;
- formalización de corporaciones y estructuras legales;
- contratos;
- estrategias de mercadeo;
- estructuras de costos y fijación de precios;
- administración financiera;
- propiedad intelectual;

- cómo generar ingresos en base a la propiedad intelectual;
 - planificación y rendición de cuentas;
 - redacción de propuestas de donativos ante entidades federales y privadas;
 - creación de propuestas de auspicios;
 - gerencia de proyectos;
 - Business Model Canvas;
 - descubrimiento y mantenimiento de clientela (customer discovery);
 - comercialización digital (e-commerce);
 - comercialización y fuentes de ingresos;
 - desarrollo de marca e identidad;
 - cómo hacer un “pitch” a inversionistas o auspiciadores;
 - data estadística de las industrias culturales y creativas;
 - estrategias de producción y difusión;
 - crecimiento, reconocimiento y venta a través de las redes sociales; y
 - metodología de “product market fit”;
 - empaque y presentación de producto;
 - la importancia del diseño como puntos clave de venta;
 - desarrollo de presupuestos de proyectos;
 - administración de un teatro;
 - boletería digital y trámites relacionados;
 - cómo preparar un buen resumé profesional; entre otros temas.
-

Arqueología y Etnohistoria

Dr. Carlos Pérez Merced, Arqueólogo II

Director Interino hasta Agosto 2020

El Programa de Arqueología y Etnohistoria, del Instituto de Cultura Puertorriqueña, tiene el propósito de investigar, conservar, promover y divulgar el patrimonio arqueológico del pueblo puertorriqueño. Como parte de sus labores realiza funciones reguladoras en apoyo al Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico, entidad autónoma. Dichas funciones emergen conforme a la Ley 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada, en su sección de revisión, comentarios y seguimiento de todos los proyectos propuestos para construcción, que se desarrollan en Puerto Rico, ya sean con fondos gubernamentales o privados. Esta oficina regula la industria de la construcción en Puerto Rico, en armonía con la Ley 161 de la Oficina de Gerencia de Permisos. El Programa de Arqueología supervisa y colabora con las excavaciones científicas y proyectos de investigación encaminados a descubrir, identificar y analizar nuevos yacimientos arqueológicos. Además, mantiene una colección de piezas y materiales arqueológicos, los cuales se clasifican, catalogan y protegen. Este Programa reconoce la necesidad de divulgar los diferentes aspectos de la arqueología de Puerto Rico, para ello, genera y promueve charlas, encuentros de investigadores y publicaciones. Esta oficina conforma el peritaje del Gobierno de Puerto Rico en relación con la arqueología terrestre.

Base Legal

- Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1955, según enmendada, conocida como Ley Orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Ley Núm. 112 del 20 de julio de 1988, conocida como la Ley para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico.
- Reglamento # 8932, aprobado el 8 de febrero de 2017, Reglamento Para La Radicación Y Evaluación Arqueológica De Proyectos De Construcción Y Desarrollo
- Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, conocida como Ley de Permisos.
- Reglamento Conjunto 1 de julio de 2019
- Ley Núm. 75 del 3 de marzo de 2004.

Estructura Programática

Las principales funciones programáticas son:

1. Evaluación de proyectos de construcción y de estudios arqueológicos (otorga Permisos vinculados a otras entidades o agencias gubernamentales como el Consejo de Arqueología de Ley 112 y la Oficina de Gerencia de Permisos de la Ley 161).
2. Investigación del Patrimonio Arqueológico Terrestre.
3. Divulgación del Patrimonio Arqueológico Terrestre.
5. Conservación del Patrimonio Arqueológico Terrestre.

Logros alcanzados 2017-2020 Sept.

- Evaluación de proyectos de construcción y de estudios arqueológicos (Permisología). Durante este cuatrienio se evaluaron y emitieron recomendaciones y endosos para:
 - **1,897 casos de construcción o desarrollo** que nos fueron referidos a través del Sistema Integrado de Permisos de la Oficina de Gerencia de Permisos.
 - Se solicitaron y evaluaron **220 Estudios Arqueológicos** que permitieron determinar la presencia o ausencia de sitios arqueológicos en los proyectos de construcción y desarrollo, tanto público como privado, así como llevar a cabo las acciones pertinentes para la investigación, documentación y salvamento de los sitios arqueológicos.
- Investigación del Patrimonio Arqueológico
Durante el inicio del cuatrienio se llevó a cabo una investigación:
 - **Salvamento Arqueológico en Playa Jayuya, Fajardo.** El objetivo principal del proyecto ha sido, a través de investigaciones arqueológicas, realizar el salvamento del yacimiento prehispánico conocido como Jayuya, localizado en los terrenos costeros de la Reserva Las Cabezas de San Juan, obtener información científica e identificar su naturaleza estructural y su asociación cultural dentro del marco histórico de la región de Fajardo. Los trabajos respondieron a la necesidad urgente de salvar este patrimonio que está siendo destruido por la erosión costera, ya que se localiza en la orilla del mar. El proyecto fue logrado mediante una alianza estratégica con Para La Naturaleza. Se documentó restos alimenticios, restos humanos y artefactos indígenas como vasijas, herramientas y adornos corporales. Los trabajos, tanto de excavación como de limpieza y clasificación de materiales en el laboratorio, fueron realizados con ayuda de voluntarios, mediante el programa Ciudadano Científico, gestionado por Para la Naturaleza. Los trabajos finalizaron en diciembre 2018.
- Divulgación del Patrimonio Arqueológico
 - En 2018 se llevó a cabo el **1er Simposio de Arqueología** y Etnohistoria en el anfiteatro del Archivo General de Puerto Rico. Se presentaron 10 ponencias sobre las más recientes investigaciones en el campo de la arqueología y la etnohistoria, asistieron 198 personas.
 - Se dieron 20 charlas y conferencias de tema arqueológico en escuelas, universidades y centros culturales, entre otros espacios culturales.
 - En 2018 se celebró el 65 aniversario del Instituto de Cultura Puertorriqueña, como parte de dicha celebración se llevó a cabo diversas **conferencias sobre Arqueología.**
 - La Campechada de 2017, en Mayagüez, y 2019 en Ponce, como parte de la actividad se llevó a cabo con la participación de las cajas arqueológicas, material informativo y el calco de grabados indígenas.
 - El Festival Cultural Viequense, 2018-2019, se realizó y como parte de la actividad se llevó a cabo con la participación de las cajas arqueológicas, material informativo y el calco de un grabado indígena.

- Conservación del Patrimonio Arqueológico
 - En el Depósito de Arqueología, localizado en las cocheras de Casa Blanca, se tienen catalogados y fotografiados **18,830 objetos arqueológicos**. Como parte de los esfuerzos para la conservación de esta colección y se dio mantenimiento a los aires acondicionados, alarmas y detectores de humedad y movimiento en el área del Depósito y laboratorio de arqueología.
 - Se recuperó los préstamos de piezas arqueológicas que se realizaron con los siguientes museos:
 - Museo de Historia y Arte de Arecibo
 - Museo de Guayanilla
- Beca de Arqueología Dr. Ricardo Alegría

La Ley Núm. 75 del 3 de marzo de 2004 instituye la Beca de Arqueología Dr. Ricardo E. Alegría en el Instituto de Cultura Puertorriqueña para estudios postgraduados fuera de Puerto Rico; crear un Comité de Becas; y asignar fondos.

- Durante el año 2017, se hizo anualmente el proceso de convocatoria, evaluación de solicitudes y se otorgaron **dos becas** a dos estudiantes de maestría y doctorado en el campo de la arqueología. Lamentablemente, la continuidad de becas fue un proceso cancelado debido al Huracán María y después se eliminaron las becas.

Asuntos pendientes

- Aprobación por parte de la Junta del Reglamento del ICP, el Reglamento para la Política de Administración de la Colección de Arqueología.
- Concluir el análisis de materiales arqueológicos del proyecto Salvamento Arqueológico en Playa Jayuya y redacción del Informe Final.
- Seguimiento a los préstamos de piezas arqueológicas del ICP que se han hecho a los siguientes museos y Municipios:
 - Universidad Interamericana de Barranquitas.
 - UPR- Utuado. Arqlo. Reniel Rodríguez. Piedras del Padre Nazario.
 - Museo del Centro Cultural de Peñuelas
 - Museo de San Sebastián

Alianzas Estratégicas

Durante este cuatrienio se hicieron las siguientes alianzas estratégicas mediante acuerdos de colaboración para la realización de proyectos específicos:

- Acuerdo de colaboración con el Museo Británico y la Universidad de Cambridge para el proyecto El Corazón del Caribe, Investigaciones Arqueológicas en Isla de Mona.
- Acuerdo de Colaboración con la UPR-Recinto de Río Piedras, con la Facultad de Estudios Generales y el Departamento de Ciencias Sociales para la participación en el laboratorio de Arqueología.

Medidas de Control Fiscal

- Durante este cuatrienio se mantuvo la consolidación verbal de las oficinas del Programa de Arqueología y Etnohistoria con la entidad autónoma del Consejo de Arqueología Terrestre, con el fin de utilizar de forma más eficiente los recursos humanos limitados y económicos que quedan en el ICP.
- Recursos Humanos y dirección ejecutiva realizaron el traspaso del único empleado del Consejo a la Oficina del Programa de Arqueología y Etnohistoria.

Plan de Trabajo

- Adquirir personal para los puestos vacantes de arqueólogos, auxiliar en arqueología, secretaria, auxiliar administrativo.
- Adquirir por recursos de personal por contrato para realizar trabajo técnico en el depósito y laboratorio en arqueología.
- Revisión de la documentación relacionada con los proyectos de construcción a través de Super SIP (programa digital de OGPe)
- Evaluación de posibles impactos a recursos culturales.
- Estudios arqueológicos que ayuden en corroborar o refutar la existencia de recursos culturales.
- Revisión de los estudios arqueológicos, y emisión de comentarios.
- Realizar inspecciones a proyectos de construcción.
- Visitas pendientes Áreas con yacimientos arqueológicos.
- Investigación y redacción de fichas de nominación para el registro de sitios históricos
- Llevar a cabo el *2do Simposio de Arqueología abril 2021*
- Conservar la colección de arqueología del ICP
- Prestar los Servicios de mantenimiento del sistema de alarma y monitoreo
- Prestar los Servicios de mantenimiento de las unidades de Aire Acondicionado
- Análisis de materiales en laboratorio y trabajos de curaduría
- Adiestrar al Personal del Programa de Arqueología y de Patrimonio Histórico Edificado y actualizar el programa de GIS para que estos puedan utilizar en sus labores.
- Continuidad de ofrecimiento de Becas Dr. Ricardo Alegría para estudios en el campo de Arqueología

Biblioteca Nacional de Puerto Rico

Hilda Teresa Ayala-González, Directora Interina

“Conoce tu Biblioteca y encuentra tu cultura.”
Lema de la Biblioteca Nacional de Puerto Rico

Base Legal

La Ley Núm. 188 del 17 de agosto de 2003 designó a la Biblioteca General de Puerto Rico, adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña, como la Biblioteca Nacional de Puerto Rico (BNPR).

Misión y propósito

La BNPR tiene como misión el adquirir, preservar, y difundir la bibliografía puertorriqueña escrita y publicada en el País o en el extranjero, por autores puertorriqueños o foráneos sobre temas puertorriqueños. Nuestros servicios van dirigidos a fomentar, promover, enriquecer y divulgar los valores culturales de Puerto Rico mediante el estudio, la lectura, la investigación y el desarrollo de publicaciones puertorriqueñas.

Descripción

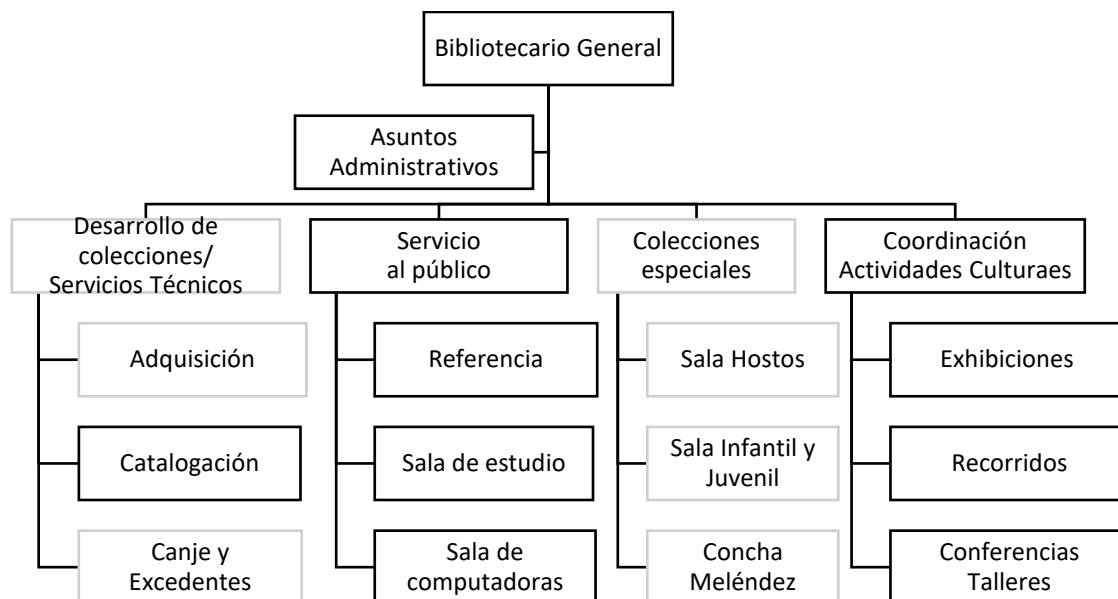
La BNPR es una entidad pública adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña. Fue creada mediante una resolución conjunta de la Ley Número 44 del 6 de junio de 1967 como la Biblioteca General de Puerto Rico y el 17 de agosto de 2003 bajo la Ley Número 188 se convierte en la Biblioteca Nacional. Para ofrecer sus servicios al público, cuenta con una Sala de Referencia, la Sala de Eugenio María de Hostos, la Sala de Literatura Infantil y Juvenil Puertorriqueña, la Sala de Exhibiciones y varios depósitos que albergan las diversas colecciones. En la actualidad cuenta con sobre 75,000 títulos únicos y destacan entre sus colecciones la: Colección Puertorriqueña, Colección de Libros Raros de Puerto Rico y General, Colección General (Temas Extranjeros), Colección Eugenio María de Hostos, Colección Filipo de Hostos, Colección Dra. Concha Meléndez, Colección Van Deusen, Colección José S. Alegría, Colección Juan Martínez Capó, Colección Samuel R. Quiñones, Colección de Revistas y Periódicos y el Archivo Vertical, entre otras.

La BNPR se encuentra ubicada en el Edificio Don Ricardo Alegría, junto al Archivo General de Puerto Rico. El antiguo Hospital Civil y Cárcel Provincial está localizado en Puerta Tierra, en la Avenida Constitución #500 en San Juan, frente al Parque Luis Muñoz Rivera.

Organigrama y estructura

La BNPR está organizada en varias salas y oficinas desde donde se llevan a cabo las tareas de adquisición, catalogación, preservación y se ofrecen los servicios al público. En la actualidad, hay solo 5 empleados y 19 puestos congelados o que no han podido ocuparse ante la carencia de fondos, incluyendo los puestos de Bibliotecaria General y Bibliotecarios especializados. La plantilla de empleados incluye: 1 director interino, 1 auxiliar administrativo, 1 auxiliar de biblioteca, 1

coordinador de actividades culturales y 1 oficinista. Las áreas que no tienen personal asignado son: adquisición, canje y excedentes y las colecciones especializadas.



Logros Administrativos, Fiscales y Cumplimientos Legales

A continuación, se presentan los logros, alineados a los deberes y funciones cumplidos por la BNPR según la Ley Núm. 188 del 17 de agosto de 2003.

I. Ley Núm. 188 del año 2003 - Biblioteca Nacional de Puerto Rico

a. Servicios al público

- i. La BNPR mantuvo sus puertas abiertas y servicios en horarios de 8:30am a 4:00pm de lunes a viernes. Excepto desde el 20 de septiembre de 2017 hasta el 23 de abril de 2018 debido al impacto del Huracán María y desde el 15 de marzo de 2020 hasta el momento de redactar este informe por el cierre ante la prevención de la propagación de la pandemia de COVID-19.
- ii. Se atendieron alrededor de 962 personas en la sala de referencia.
- iii. Se recibieron alrededor de 1,446 personas en recorridos guiados donde
- iv. Se recibieron alrededor de 4,515 visitantes en actividades coordinadas o apoyadas desde BNPR.

b. Desarrollo de colecciones

- i. Mediante donaciones, se integraron a la colección nacional en 2017, un total de 1,032 títulos; en 2018, un total de 674 títulos; en 2019, un total de 946 títulos; y en 2020, un total de 134 títulos (cierre de marzo a julio)
- ii. Además, se recibieron dos donaciones de colecciones especiales:

1. Instituto de Literatura Puertorriqueña, mediante la Oficina de Administración de Documentos del ICP, 60 títulos y la Colección Centro de Instrucción y Recreo de Coamo (Antiguo Casino), 251 títulos, 599 volúmenes, 49 revistas
- iii. Con 1 voluntario se actualizó la lista de revistas y se reorganizó el contenido para facilitar su preservación

c. Difusión de colecciones y servicios

- i. Como método principal de difusión, en febrero 2020 la BNPR recibió una subvención del Equinox Open Library Initiative para la migración y creación de un nuevo Sistema de Biblioteca Integrada (ILS) bajo la plataforma de código abierto KOHA. Desde junio 2020, este catálogo en línea está disponible de forma gratuita para el disfrute y acceso desde cualquier parte del mundo en el siguiente enlace: <https://bnpr.kohacatalog.com/>
 1. A pesar de la pandemia y el cierre desde marzo 2020, el catálogo tiene registrados 50 usuarios en línea y 13 de estas cuentas son de personas fuera de Puerto Rico.
- ii. La BNPR proveyó en préstamo el libro “Otro día nuestro” el cual forma parte de la exposición *Voz entre tintas. Dibujo y gráfica en torno a la obra de René Marqués* en el Museo de Arte Pío López en la UPR-Cayey desde febrero 2020 hasta noviembre 2020.
- iii. Otro método de difusión es mediante las exhibiciones. En estos años se prepararon:
 - 2017, Café en Puerto Rico: Recuperación y Transformaciones
 - 2017, Libros Raros de la Biblioteca Nacional de Puerto Rico
 - 2018, La Arquitectura en Puerto Rico
 - 2019, Libros de Pura Belpré
 - 2019, San Juan, Ciudad Amurallada: 500 años de historia
 - 2019, Colección de Libros Raros, Serie Por el Mundo del Cuento y la Aventura
 - 2020, San Juan, Ciudad Amurallada: 500 años de historia (repetición en celebración del 500 aniversario)
- iv. Se actualizó la lista de recursos disponibles para canje y en excedentes. Estos recursos están disponibles para otras instituciones en y fuera de Puerto Rico.
 1. Mediante estos programas se apoya el desarrollo de colecciones y se difunde nuestra bibliografía nacional.
- v. En 2019, se completó el cuestionario “Diagnóstico para las bibliotecas nacionales de Iberoamérica” por ABINIA.
 1. Este cuestionario recoge datos de las colecciones y servicios que se ofrecen en la actualidad.
- vi. Se participó de dos entrevistas para dar a conocer los proyectos y servicios
 1. Julio 2020 - Las mañanas con Joel Rivera (WQII, Humacao)
 2. Agosto 2020 - Voz y Cultura (Radio Universidad)

d. Tecnologías y servicios digitales

- i. En 2019, la BNPR logró una propuesta de e-rate e instaló una nueva red alámbrica e inalámbrica (wifi) para proveer acceso gratuito a internet de alta velocidad. Mediante fibra óptica, los usuarios ahora pueden navegar la web con 500 mbps de velocidad.
- ii. Para aumentar la visibilidad de la BNPR, en junio 2020 se creó una página web (<https://www.icp.pr.gov/bnpr/>). Allí los usuarios pueden: conocer su historia, su localización y contacto, los servicios para la comunidad, la coordinación de visitas e instrucciones para la investigación y acceder al catálogo y otros recursos en línea.
- iii. El nuevo catálogo en línea amplía los servicios de la BNPR, integrando los beneficios de la tecnología. Los usuarios pueden crear cuentas y reservar los recursos de información que verán en su visita, pueden solicitar copias de artículos o capítulos de libros y crear listas de recursos de su interés para guardar o compartir con otros.
 1. Para facilitar su uso se crearon manuales ilustrados con instrucciones para: crear cuentas, realizar búsquedas de recursos, creación de listas, uso del carrito y solicitar artículos. Estos están disponibles en el catálogo y la página web de la biblioteca.
 2. Además, se integró y actualizó toda la colección de Revisas del ICP para que los usuarios puedan acceder a este contenido en formato digital desde el catálogo en línea.

e. Actividades

- i. La BNPR mantiene un amplio programa de actividades. Entre estas destacan las actividades anuales como la celebración del natalicio de Eugenio María de Hostos y la Semana de la Biblioteca. En los pasados años se recibieron sobre 327 personas en las diversas actividades, exceptuando los años 2018 y 2020 que no se pudieron realizar las actividades ante los cierres mencionados.
- ii. Otra actividad de interés en 2018 fue la visita de la Jueza del Tribunal Supremo de los Estados Unidos, Sonia Sotomayor, en la lectura de su libro “Pasando páginas: la historia de mi vida” la cual tuvo 120 participantes y en 2019 la celebración del Mes de lectura y el recorrido especializado y presentación del libro “Across the bay” de Carlos Aponte con sobre 95 participantes.
- iii. La BNPR también colaboró con: El Festival de la Palabra en 2018 (3,000 personas) y la celebración del Día Nacional de la Narración Oral dedicado a Pura Belpré en 2019 con tres encuentros y sobre 400 participantes.
- iv. En 2020 las actividades se trasladaron al contexto digital. La Semana de la Biblioteca contó con dos actividades, una en colaboración con la Sociedad de Bibliotecarios (cuenta con sobre 300 visualizaciones) y la lectura de “La garita del diablo: Cuentos folclóricos puertorriqueños” con la técnica de Kamishibai por Zoraida Rivera (cuenta con sobre 400 visualizaciones).
- v. Se creó también la iniciativa COLOQUEO, que originalmente sería en vivo desde la Biblioteca Nacional, pero se movió a Zoom y Facebook ante la

pandemia. Entre marzo y octubre de 2020 se llevaron a cabo 56 Coloqueos, con 3,200 personas inscritas y 2,900 personas conectadas por Zoom. Los videos se colocaron en YouTube y a la fecha tienen sobre 9,100 views. Además, se transmitieron en vivo a través de Facebook 41 Coloqueos y han alcanzado un total de 136,300 views.

II. Sala Eugenio María de Hostos (Ley #96 del 26 de junio de 1974)

Durante estos años se ofrecieron 28 recorridos especializados a la Sala Eugenio María de Hostos, impactando a 1,085 personas. Además, en 2019 se presentó el libro “Hostos, un niño pensador” de la escritora de literatura infantil, Hidelissa Ríos Maldonado.

III. Casa Biblioteca Concha Meléndez

Desde el 2015 la Casa Concha Meléndez permanece cerrada. En 2017 esta fue impactada por el Huracán María y su reparación forma parte de las solicitudes de asistencia pública sometidas a FEMA. Los recursos bibliográficos fueron trasladados a la Biblioteca Nacional para asegurar que estos no se deterioraran. Estos se mantuvieron almacenados desde el 2015 y en 2020 se aspira a colocarlos a disposición del público de forma temporera en la BNPR. Ya se identificó un espacio en los depósitos y nos encontramos habilitando el mismo. Aunque la solución es temporera entendemos la importancia de la colección para la investigación al público y el hacerla accesible hasta que pueda regresar a su casa. Además, se promueve su preservación al ser almacenada de forma adecuada.

IV. Premio Concha Meléndez en Crítica Literaria (Ley #12 del 8 de enero de 1999)

El premio Concha Meléndez correspondiente a 2016 fue otorgado en marzo 2017. Ante la carencia de fondos, el premio correspondiente a 2018 no pudo ser otorgado. En 2020 se logró una asignación especial y se anunció la convocatoria junto a los Premios Nacional del Literatura del ICP en mayo 2020 y se redujo el premio a \$1,500. A mediados de octubre 2020 se dará a conocer los resultados de las evaluaciones y la persona galardonada.

V. Preservación y conservación

- a. La BNPR recibió una subvención de \$10,000 del National Endowment for the Humanities (NEH) para realizar un estudio de las condiciones ambientales de temperatura y humedad relativa con el fin de conocer el comportamiento del edificio y establecer los parámetros adecuados para la conservación de las colecciones. Esta propuesta tiene una duración de dos años (2020-2022).
 - i. Además, se adquirirán registradores de datos de temperatura y humedad para monitorear las condiciones y planificar a largo plazo. Actualmente tiene tres en forma de préstamos del Archivo General que serán devueltos una vez se instalen los nuevos registradores.
- b. Se inició la relocalización de colecciones en el depósito para mejorar las condiciones de almacenamiento y acceso de los periódicos, revistas y canje.
- c. Se inició la señalización de recursos de información ante los cambios propuestos a las colecciones.

- d. Se realizó tratamiento y fumigación preventiva de comején y polilla.

Retos

Los retos más significantes de la BNPR son la carencia de un presupuesto estable y adecuado a las necesidades y realidades del siglo 21 y la congelación de plazas que la mantiene en la actualidad con una plantilla de 5 empleados. Esto impide que puede cumplir con todos los deberes y responsabilidades que dicta la ley como la preservación, el desarrollo de colecciones o la implementación de un proyecto de digitalización de sus recursos. Además, la falta de personal redundante en la reducción de servicios, la realización de pocas actividades y un limitado apoyo al resto de las bibliotecas públicas en el País.

Oportunidades

Algunas oportunidades inmediatas son:

- Reanudar la colaboración con la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información u otras universidades que provean estudios en bibliotecología y áreas afines para proveer un centro de práctica y desarrollo de los nuevos profesionales de la información.
- Establecer acuerdos colaborativos con las Asociaciones Profesionales que reúnen a los bibliotecarios y profesionales de la información en Puerto Rico.
- Unificar esfuerzos con las colecciones puertorriqueñas en y fuera de Puerto Rico para conocer sus fortalezas y lagunas en busca de desarrollar estrategias conjuntas para la preservación, adquisición y acceso a las colecciones.
- Promover el voluntariado para llevar a cabo proyectos especiales.
- Identificación de fondos externos para la digitalización de recursos de información y proyectos especiales de preservación.

Plan de trabajo 2021-2024

De acuerdo con la misión de la BNPR se propone el siguiente plan de trabajo:

- **Administrativo**
 - Actualización o desarrollo de las políticas y procedimientos de todas las tareas que se llevan a cabo en la BNPR.
 - Aumentar el presupuesto de la BNPR y solicitar se restablezca la asignación especial otorgada por la Legislatura para el desarrollo de proyectos.
 - Aumentar la plantilla laboral, solicitando las plazas que se mantienen congeladas, en especial para el reclutamiento de bibliotecarios profesionales.
 - Creación de nuevas oportunidades para internados y experiencias laborales para los futuros profesionales de la información.
 - Ingreso y participación de la BNPR en las asociaciones profesionales locales e internacionales para darle visibilidad.

- Mantener y renovar la propuesta de fondos e-rate anualmente para mantener el beneficio de internet de alta velocidad.
- Mantener la subvención de Equinix. Esta tiene una duración de tres años (2020-2023) y puede ser expandida por tres años adicionales. Ellos proveen el mantenimiento, almacenamiento, back-up y acceso a cinco servicios de apoyo tecnológico al año. De cumplir con los requisitos de renovación, esta debe ser solicitada nuevamente en 2023 para mantener el contrato gratuito. De no continuar con el servicio, el catálogo debe ser migrado a los servidores del ICP.
- Adquisición
 - Aumentar el acervo nacional con un mínimo de 5% anualmente, enfocado en publicaciones por editoriales independientes, ediciones limitadas, libros raros de Puerto Rico.
 - Realizar un estudio de los temas incorporados en la colección nacional para identificar las lagunas existentes y las poblaciones desatendidas y enfocar la adquisición de recursos en estas áreas.
 - Establecer un programa incentivado para promover el depósito de recursos a la colección nacional ya sea por autores, editoriales o casas publicadoras.
 - Adquisición de recursos en línea y electrónicos que puedan accederse desde el catálogo en línea.
 - Adquisición de colecciones documentales que enriquezcan la investigación en la BNPR, en colaboración con el Archivo General.
- Preservación
 - Ejecutar el plan de trabajo de la propuesta de NEH (PG-271869-20) (2020-2022), adquisición de registradores de temperatura y humedad y adecuación ambiental según los parámetros adecuados para las colecciones
 - Desarrollar el plan de prevención y respuesta ante emergencias.
 - Identificar otras áreas a mejorar en cuando al edificio: iluminación artificial y natural, sistema de seguridad, entre otros.
 - Adquirir materiales de preservación para el almacenamiento adecuado de las colecciones especiales y de libros raros.
 - Reestructurar el almacenamiento en los depósitos 1 y 2 para asegurar los recursos están almacenados de forma segura.
- Servicios
 - Aumentar los servicios que se ofrecen a los usuarios, incluyendo la ampliación de las horas y días disponibles y los servicios en línea como la referencia virtual.
 - Creación de un programa de desarrollo de destrezas de información para la comunidad.
 - Establecer los servicios necesarios para cumplir con la Ley Núm. 63 del 15 de abril de 2011 para servicios bibliotecarios inclusivos de asistencia tecnológica.
 - Desarrollar un programa para la promoción de la lectura para niños y jóvenes.

- Acceso
 - Desarrollar una biblioteca digital en línea que facilite a todos el acceso y uso de los recursos de información que se mantienen en la biblioteca.
 - Colaborar con todas las bibliotecas que mantienen una colección puertorriqueña para establecer un plan nacional para el desarrollo de una biblioteca pública digital de Puerto Rico.
 - Fomentar el acceso a las colecciones mediante proyectos de digitalización.
 - Promover la creación de exhibiciones virtuales para difundir nuestra bibliografía nacional.

***Consejo para la Protección del Patrimonio
Terrestre de Puerto Rico – Entidad Autónoma***

*Dr. Carlos Pérez Merced, Arqueólogo II
Director Interino, hasta agosto de 2020*

Descripción y propósito

Ley Núm. 112 del 20 de julio de 1988, según enmendada, declara de utilidad pública y patrimonio del pueblo de Puerto Rico todo sitio, objeto, yacimiento, artefacto, documento o material arqueológico que sea reliquia del pasado del hombre, ya sea material de la naturaleza, o ya sea construido por el hombre; que exista o se encuentre en o bajo la superficie de la tierra, en la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A fin de asegurar el fiel cumplimiento de los objetivos y las disposiciones de esta ley, se creó, adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña, el Consejo para la Protección del Patrimonio Arqueológico Terrestre de Puerto Rico. Este organismo gubernamental es el responsable de proteger y custodiar los recursos arqueológicos y a la vez fomentar el inventario científico y el estudio de estos valores arqueológicos en armonía con la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Base Legal

- Ley Núm. 112 del 20 de julio de 1988, conocida como la Ley de Arqueología Terrestre de Puerto Rico.
- Reglamento # 8932, 8 de febrero de 2017, Reglamento Para La Radicación y Evaluación Arqueológica De Proyectos De Construcción Y Desarrollo
- Ley Núm. 161 del 1 de diciembre de 2009, conocida como Ley de Permisos.
- Reglamento Conjunto 1 de julio de 2019

Estructura Programática

Las principales funciones programáticas del Consejo son:

1. Realiza informes a la Oficina del Gobernador y al Senado.
2. Atender los casos más complejos (que conllevan multas por violaciones a la ley) de la evaluación de proyectos de construcción que afectan adversamente yacimientos arqueológicos.
3. Proyecto de Revisión, Actualización y Reorganización del Inventario de Bienes Arqueológicos de Puerto Rico.
4. Peritaje: Casos de la Aduana (tráfico ilegal) para identificación y validación de piezas originales con su correspondiente informe del perito en arqueología.
5. Archivo Técnico de Arqueología.
6. Preparar las reuniones mensuales y sus respectivas agendas
7. Preparar las actas mensuales (secretarial)
8. Dar continuidad a los casos de violaciones de leyes.

Logros alcanzados 2017-2020

Evaluación de proyectos de construcción que afectan adversamente yacimientos arqueológicos.

- Durante este cuatrienio se evaluaron y emitieron recomendaciones para los siguientes proyectos:
 - Paseo Puerta de Tierra, Yacimiento SJ-2, San Juan. AFI revision y entrega de informe final revisado.
 - Troncal Sanitaria Barceloneta-Manati, diversos yacimientos en el Area del proyecto. AAA
 - Se solicitó informe preliminar del proyecto Demolición estructuras Calle San Sebastián #277 y Calle Norzagaray #276, Cimientos y aljibe casa del siglo XIX. Viejo San Juan. MSJ
 - Se solicitó información sobre Ampliación de Marina Puerto del Rey, Yacimiento La Gallera, Fajardo-Ceiba
 - Se emitió carta a la compañía de arqueólogos norteamericanos SEARCH para que envíen sus documentos y cualificarlos en el listado de arqueólogos del Consejo.
 - Se llevó a fiscalía de Arecibo al saqueador que se encontró en Barceloneta en la actividad de saquear. Se obtuvo parte de un listado de su inventario requerido por Fiscalia de Arecibo.
 - Se legalizó la colección arqueológica que tiene el Municipio de Mayagüez.
 - Trabajo de siembra en yacimiento de Jayuya 10, Agricultura debe una carta.

- Multas.
 - Proyecto Demolición de Estructuras, Calle San Sebastián #277 y Calle Norzagaray #276, Cimientos y aljibe casa del siglo XIX. Viejo San Juan. MSJ.
 - Proyecto Permiso Demolición de Estructura Cooperativa de Ahorro y Crédito Las Piedras.
 - Proyecto Reconstrucción Calle O' Donnell #154. Viejo San Juan, Puerto Rico.
 - Al Cuerpo de Ingeniero por violación a la Ley 112, Proyecto Control de Inundación Río la Plata, Dorado PR.
 - Remodelación Interior para Tienda Anita's Gelato, No. 65 Calle Fortaleza Esquina Calle Cristo, Viejo San Juan, Puerto Rico

- Citación Corte
 - Citación Conferencia Con Antelación a la Vista Sección 3.7 Ley Núm. 38-2017, ICP Núm.: PPHE-Q-2019-001 Sobre: Querrela y Boleto de Multa Administrativa Hotel Casa Provincial.

- Proyecto de Revisión, Actualización y Reorganización del Inventario de Bienes Arqueológicos de Puerto Rico.
 - Durante el periodo de julio a agosto 2020, **se revisaron y actualizaron los inventarios de 22 municipios**. Para cada uno se revisa toda la información posible en fuentes bibliográficas, informes, fotografías, artículos, mapas, cartas

topográficas e inventarios anteriores. Se crea una ficha de inventario para cada sitio con su localización geográfica y toda la información que fue posible recopilar sobre este. Al final se crea una carpeta con las fichas de inventario de todos los sitios históricos y arqueológicos de cada municipio.

- Los municipios trabajados durante el periodo de julio a agosto 2020, fueron: Isabela, Barceloneta, Bayamon, Carolina, Humacao, Gurabo, Dorado, San German, Las Piedras, Moca, Guayama, Ceiba, Fajardo, Ponce, Mayagüez, Corozal Hormigueros, Jayuya, Morovis, entre otros.
- Actualmente, se tiene registrado en la base de datos con **3,118 sitios arqueológicos, aborígenes e históricos**, registrados en total para toda la Isla. De estos **1,378 son aborígenes y 1740**, corresponden a **sitios históricos**.
- Se continúa recibiendo sitios y proyectos que van sumándose a estas cantidades.

- Archivo Técnico de Arqueología

El Consejo de Arqueología Terrestre mantiene un archivo técnico abierto al público donde se encuentran los estudios arqueológicos realizados en toda la Isla desde 1988 hasta la fecha. Además, están disponibles los Inventarios de Bienes Arqueológicos e Histórico Edificados, cartas topográficas con su localización, catálogos, investigaciones académicas y publicaciones de tema arqueológico. Este archivo es una importante fuente de información para los arqueólogos y estudiantes que realizan investigaciones. Actualmente cuenta con:

- **6,803 Estudios Arqueológicos**
- **497 Referencias bibliográficas**. Esto incluye libros, revistas, manuscritos, inventarios, catálogos, etc.
- Durante este cuatrienio se brindó atención a **610 investigadores**.

- **Asuntos Pendientes**

- Entrega Informe Final Mitigación arqueológica del proyecto Ampliación de la Marina Puerto del Rey, Ceiba.
- Entrega por parte de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) del Informe de Fin de Campo del Proyecto Troncal Sanitaria Caguas-Aguas Buenas
- Entrega por parte del Municipio de San Juan del Informe Final de la mitigación arqueológica del proyecto Calle San Sebastián #277 y Calle Norzagaray #276.
- Concluir el Proyecto de Revisión, Actualización y Reorganización del Inventario de Bienes Arqueológicos de Puerto Rico. **Faltan 55 municipios por actualizar**.
- Concluir el Proyecto de Información Geográfica de Bienes Arqueológicos e Histórico Edificados. **Faltan 650 sitios arqueológicos y 526 estudios arqueológicos** por georeferenciar en los sistemas de información geográfica.

- **Plan de Trabajo**

- Adquirir personal para los puestos vacantes de arqueólogos, auxiliar en arqueología, secretaria, auxiliar administrativo.
- Adquirir personal secretarial para atender la oficina y los asuntos del consejo sobre las agendas y actas.
- Adquirir por recursos de personal por contrato para realizar trabajo técnico como el GIS.
- Reuniones de los concejales de la Junta del Consejo
- Actualizar las transcripciones de las reuniones para establecer las actas.
- Inventario de recursos culturales y de estudios arqueológicos en base de datos
- Localización de los recursos culturales
- Localización de los proyectos de construcción en mapas utilizando Sistema de Información geográfica
- Personal Atender la Sala de Referencias del Consejo
- Atender e informar a los usuarios
- Atender violaciones, y poder solucionar asuntos legales en relación a la protección del patrimonio arqueológico
- Revisiones y enmiendas a la Ley 112
- Revisión al Reglamento
- Proyecto de Información Geográfica de Bienes Arqueológicos e Histórico Edificados.
- Revisar el Reglamento para la Evaluación Arqueológica de Proyectos de Construcción y Desarrollo. El Reglamento fue revisado 2016 en su totalidad para hacerlo cónsono con la Ley de Permisos y el Reglamento Conjunto. El mismo ha presentato multiples situaciones con los arqueólogos incluyendo los miembros del Consejo.
- Digitalizar todos los estudios para ponerlos en plataforma de internet y accesible al investigador.
- Atender las Actas de las reuniones, grabaciones, redacciones de informes y cartas, otros.

Consejo de Arqueología Subacuática - *Entidad Autónoma*

por Juan Vera Vega, Arqueólogo-Especialista en Arqueología Subacuática

Descripción y propósito

La Ley Núm. 10 del 7 de agosto de 1987, declara lugares de interés público todos los sitios y recursos arqueológicos subacuáticos en las aguas internas y aguas costaneras bajo la jurisdicción del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; crea el Consejo para la Conservación y Estudio de Sitios Arqueológicos Subacuáticos adscrito al Instituto de Cultura Puertorriqueña; reglamenta el procedimiento a seguirse al efectuar una operación de estudio, exploración, excavación, recuperación o salvamento en un sitio o recurso arqueológico subacuático; establece penalidades y asigna fondos.

Base Legal

- Ley Núm. 10 del 7 de agosto de 1987, conocida como la Ley de Arqueología Subacuática de Puerto Rico.

Estructura Programática

Las principales funciones programáticas del Consejo son:

- Evaluación de proyectos de construcción que afectan adversamente yacimientos arqueológicos sumergidos.
- Atender denuncias de saqueo en los yacimientos arqueológicos sumergidos.
- Investigación y asistencia en proyectos dentro de la zona costanera.
- Conservación.

Logros alcanzados 2017-2020

- Evaluación de proyectos de construcción que afectan adversamente yacimientos arqueológicos. Atender denuncias de saqueo en los yacimientos arqueológicos sumergidos.
- Investigación y monitoreo de posible intervención no autorizada.
- Investigación y asistencia en proyectos dentro de la zona costanera.
- Conservación del Patrimonio Arqueológico.
- Trabajos de mantenimiento y conservación en el Fortín de San Jerónimo
- Representante del ICP en el Comité de Dialogo Permanente entre la organización Amigos del Fortín San Jerónimo y el ICP. En este Comité se desarrollan los planes de trabajo, a corto – mediano – largo plaza, para todas las intervenciones en el Fortín.
- Trabajos de conservación a piezas arqueológicas bajo custodia del Consejo.
- Se labora y representa al ICP, via destaque, ante la Oficina Estatal para El Manejo de Emergencia tras los terremotos 2019-2020 y la pandemia 2020.

Plan de Trabajo

- Continuidad al estudio de los recursos arqueológicos sumergidos conforme dispone la Ley 10 del 1987
- Estudios Arqueológicos Subacuáticos
- Conservación y protección de los recursos

Editorial

María del Mar Caragol Rivera, Directora

Base Legal

La Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña se alinea con la Ley Núm. 89 de 21 de junio de 1955, según enmendada, cuando esta dispone que nuestra misión es fomentar la publicación del libro puertorriqueño, tanto antiguo como moderno, así como de estudios, monografías y colecciones documentales sobre Puerto Rico.

A tenor con la Ley Orgánica del Instituto, la Editorial estará dedicada a la producción, publicación y venta de obras utilizando cualquiera de los métodos de divulgación existentes.

Estructura Programática

La Editorial del Instituto de Cultura Puertorriqueña se compone de cuatro unidades:

- Publicaciones No Seriadas (Editorial)
- Publicaciones Seriadas (Revista)
- Grabaciones (Musicales)
- Ventas y Mercadeo (Tiendas culturales)

A nivel de planes de trabajo se agrupan en dos:

- Publicaciones No Seriadas (Editorial), Publicaciones Seriadas (Revista) y Grabaciones
- Ventas y Mercadeo

Logros alcanzados en las áreas Administrativas y Programáticas

Administrativas:

1. En colaboración con la oficina de Propiedad, se realizaron transferencias de muebles de archivo, para reubicar los expedientes correspondientes a la producción de la Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña para facilitar su consulta y asegurar la integridad de los documentos archivados.
2. En colaboración con el Lcdo. Enrique Castellano Bayouth, especialista en derechos de autor, realizó una revisión de las cláusulas a presentar en futuros contratos de derechos de publicación tramitados desde la Oficina de Publicaciones y Grabaciones.
3. Se revisaron y actualizaron las guías para someter manuscritos, tanto para la división de publicaciones seriadas como no seriadas.
4. Compra e instalación de una nueva unidad de 10 toneladas para renovar el sistema de climatización de la Tienda Cultural ICP del Viejo San Juan.

Programáticas:

Personal:

Para completar las metas programáticas, la Editorial cuenta con un equipo de seis empleados por contrato y a tiempo parcial, cuyas labores se distribuyen de la siguiente manera:

- 1 Coordinadora de publicaciones no seriadas
- 1 Coordinadora de publicaciones seriadas
- 1 Diagramador
- 1 Recaudadora Auxiliar a cargo de Ventas al por Mayor
- 2 Recaudadoras Auxiliares como Representantes de Venta en nuestros dos puntos de venta físico:
 - San Juan
 - Utuado
- 1 Coordinador de Grabaciones

Unidades:

I. Publicaciones No Seriadas:

La principal meta del proyecto editorial del Programa de Publicaciones es una meta intangible que puede resumirse en lograr una mayor visibilidad, percepción, vigencia y alcance de nuestras publicaciones en el mercado del libro en Puerto Rico.

Dando continuidad a la meta establecida de dar seguimiento a algunas de las colecciones literarias ya establecidas, agilizando el proceso de producción editorial, sumamos entre los logros de este cuatrienio la publicación de una nueva edición de **Serie Literatura Hoy**, publicada originalmente entre las décadas del 70 y 80, y que se retomó en el 2015 con un nuevo diseño. En esta entrega, se logró la publicación de cinco libros de crónica literaria, marcando la segunda vez en la historia de esta colección en la que se dedica su producción a este género, sumando a nuestro catálogo de publicaciones voces veteranas y reconocidas como lo son Tere Dávila, Carlos Weber, Manolo Nuñez Negrón, Yara Liceaga y Rima Brusi. Adicional a esto, logramos la reimpresión de varios títulos en la serie, entre ellos *El cuerpo de la abuela*, de Ana Teresa Toro y *El Local*, de Joel Cintrón Arbasetti.

En el 2016, se cerró de forma exitosa la convocatoria para la décima entrega de los **Premios Nacionales de Literatura (PNL)**, reconociendo las obras contemporáneas más sobresalientes en los géneros de novela, cuento, ensayo de crítica literaria, poesía y literatura infantil, sumando a nuestra colección los libros *Imali*, *Dada y la calabaza*, de Rafael Acevedo (literatura infantil), *Nenísimas* (novela) y *Aquí están las instrucciones* (cuento), ambos de la autora Tere Dávila, *Luz negra* (poesía), de Noel Luna y *Desplazamientos territoriales* (ensayo de crítica literaria), de Gustavo Quintero. En el mes de febrero de 2020, se abrió la convocatoria para la undécima entrega de los PNL, celebrándose su ceremonia de premiación el 14 de octubre de 2020 y mediante la cual se reconoció la obra de Mirna E. Pérez en la categoría de poesía, Arlene I. Carballo en la categoría de cuento y de Javier Soler en la categoría de novela. Se estima que la publicación de los manuscritos galardonados se llevará a cabo al cierre del año fiscal 2020-2021. Para esta edición

de los Premios, se recibieron un total de 114 manuscritos participantes. A continuación se desglosa el detalle de cantidad de manuscritos y páginas por categoría:

A. Información sobre la participación en los Premios Nacionales de Literatura:

| Categoría | Manuscritos sometidos | Total de páginas evaluadas por categoría |
|------------------|------------------------------|---|
| 65 | Poesía | 3,203 |
| 18 | Novela | 2,186 |
| 23 | Cuento | 4,617 |
| 8 | Ensayo | 1,009 |

Como parte de la colección de libros de Historia, se celebró el lanzamiento del libro *¡Saoco Salsero! o el swing del sonero mayor*, de Ángel G. Quintero, al igual que la segunda edición del libro de historia y fotografía *Caribe China: ventana a la modernidad*, de José Luis Colón González.

A raíz de la creación de la beca de ilustración de libros infantiles y juveniles, creada con el fin de fomentar la ilustración como una de las artes del libro y ampliar la producción de libros dedicados a niños y jóvenes, en el pasado cuatrienio, se logró la publicación del libro *Ideas que pican*, de Isabel Arraiza Arana; ilustrado por Nieves W. Pumarejo Blanco.

Partiendo de la creación de la colección de libros de música puertorriqueña, el año 2018 se publicó el sexto libro en la colección, titulado *Música vocal con sabor caribeño* de Ernesto Cordero, celebrando su lanzamiento mediante una colaboración con la Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras, y el Orfeón San Juan Bautista.

En un esfuerzo de nutrir y fomentar el crecimiento de la colección de libros gastronómicos, en el 2019 se logra la publicación de la segunda edición del libro *Caldo Santo: Alimento y tradición de Loíza*, de Carmen Lydia “Yiya” Rivera Rodríguez

Durante este cuatrienio, la oficina de publicaciones y grabaciones ha mantenido una producción estable de publicaciones, asignando prioridad al desarrollo de la colección de literatura contemporánea y volver a visitar obras sobresalientes y de gran acogida dentro de nuestro catálogo, priorizando su reimpresión. A continuación se detalla la producción editorial de los últimos tres años:

A.

| Libro | Autor | Colección | Año | ISBN |
|---|--|-------------------------------|------------|-------------------|
| Caldo Santo: Alimento y tradición de Loíza | Carmen Lydia “Yiya” Rivera Rodríguez | Cocina | 2019 | 978-0-86581-754-8 |
| Caribe China: Ventana a la modernidad. La fábrica de loza en Puerto Rico 1947- 1977 | José Luis Colón González | Historia | 2019 | 978-0-86581-753-1 |
| Entre la bicha y la pared | Rima Brusi | Literatura Hoy [crónica 2] | 2019 | 978-0-86581-752-4 |
| Fuera de la caja | Carlos Weber | Literatura Hoy [crónica 2] | 2019 | 978-0-86581-751-7 |
| Burundanga Express | Manolo Núñez Negrón | Literatura Hoy [crónica 2] | 2019 | 978-0-86581-750-0 |
| El verano de la carne de león | Tere Dávila | Literatura Hoy [crónica 2] | 2019 | 978-0-86581-749-4 |
| Hacernos el adiós | Yara Liceaga Rojas | Literatura Hoy [crónica 2] | 2019 | 978-0-86581-748-7 |
| El cuerpo de la abuela (1era edición. 2nda impresión) | Ana Teresa Toro | Literatura Hoy [crónica 1] | 2019 | 978-0-86581-706-7 |
| Música vocal con sabor caribeño | Ernesto Cordero | Partituras musicales | 2018 | 978-0-86581-746-3 |
| Imali, Dada y la calabaza | Rafael Acevedo. Ilustraciones: Walter Torres | Lite. infantil/ Premios | 2018 | 978-0-86581-745-6 |

| | | | | |
|--|--|--|------|-------------------|
| | | Nacionales ICP [infantil] | | |
| Ideas que pican | Isabel Arraiza. Ilustraciones: Nieves Pumarejo | Literatura infantil | 2018 | 978-0-86581-744-9 |
| Desplazamientos territoriales (de ficciones, contextos y referentes) en la obra de Juan José Saer y Juan Carlos Onetti | Gustavo Quintero Vera | Premios Nacionales ICP [Cocha Meléndez-ensayo] | 2018 | 978-0-86581-742-5 |
| Luz negra | Noel Luna | Premios Nacionales ICP [poesía] | 2018 | 978-0-86581-741-8 |
| Aquí están las instrucciones | Tere Dávila | Premios Nacionales ICP [cuento] | 2018 | 978-0-86581-740-1 |
| Nenísimas | Tere Dávila | Premios Nacionales ICP [novela] | 2018 | 978-0-86581-739-5 |
| Comida de peces (1era edición. 2da impresión) | Manolo Núñez Negrón | Literatura Hoy [cuento 1] | 2018 | 978-0-86581-722-7 |
| Shadowplay (1era edición. 2da impresión) | Juanluís Ramos | Literatura Hoy [cuento 1] | 2018 | 978-0-86581-725-8 |
| El local (1era edición. 2da y 3era impresión) | Joel Cintrón Arbasetti | Literatura Hoy [crónica 1] | 2018 | 978-0-86581-704-3 |

2020-2021

La meta inmediata para el próximo año fiscal es continuar la producción de publicaciones dentro de las ocho colecciones que componen el catálogo de la editorial nacional, primordialmente, la publicación de los tres manuscritos galardonados en la más reciente entrega de los Premios Nacionales de Literatura 2020, adicional a la publicación del anticipado Catálogo de Arqueología indígena, un proyecto de ocho años de desarrollo que inmortalizara de forma impresa algunos artefactos que componen la colección arqueológica del Instituto. A estos esfuerzos se suma la reimpresión del libro *Para todos los días*, de Eugenio María de Hostos, y el libro *Viejo San Juan: Herramientas e intervenciones*, del Arquitecto José C. Silvestr(ad honorem).

II. Publicaciones Seriadas:

Luego de la emergencia suscitada por el paso del huracán María, se retomó la meta principal continuar la periodicidad de nuestras publicaciones, logrando la publicación de seis ediciones pertenecientes a la tercera serie de la revista entre los años 2018 al 2020, dedicadas a temas los temas del cuerpo y la moda, la arquitectura, la música, dos ediciones de tema libre, adicional al lanzamiento de dos convocatorias, una para la RICP #14, dedicada al tema de la heterodoxia en Puerto Rico y la RICP #15, dedicada al tema de la diáspora puertorriqueña.

En el mes de septiembre de 2020; enmarcada en la celebración del 65 aniversario de la incorporación del Instituto de Cultura Puertorriqueña, se publicó la RICP #12 de la tercera serie, una edición conmemorativa celebrando los 500 años de la existencia de San Juan. Este ejemplar se logra en colaboración con la Asociación de Historia del Viejo San Juan, la oficina de Patrimonio Histórico Edificado, y la oficina de Apoyo a las Artes, cuyos representantes formaron parte del consejo asesor creado exclusivamente para la producción de este ejemplar. A la fecha de la redacción de este informe, la edición conmemorativa ha experimentado sobre 900 descargas, siendo accedida por sobre 200 usuarios de la plataforma ISSUU para su lectura en línea.

Durante este cuatrienio, la circulación de este proyecto editorial se ha manejado en su totalidad de forma digital, con la excepción de la edición número 12, para la cual se imprimió una edición limitada de 200 ejemplares de colección gracias al auspicio de la National Endowment for the Arts.

La circulación digital de la revista se continúa realizando a través del portal ISSUU. Con miras a maximizar nuestra presencia y uso de esta plataforma, se establece como meta para este cuatrienio el ejercicio de investigación e implementación de una nueva escala de precios para la venta de la revista, adicional al logro de la monetización de las descargas digitales de la revista. La mayor parte de nuestros usuarios son de Puerto Rico y EE UU, seguidos por lectores en España, México, Colombia, Argentina, Perú, Brasil y la República Dominicana. Desde enero 2017 al presente, las tres series de la Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña han impactado a sobre 668,403 lectores a nivel internacional; 38,930 de ellos realizando su lectura de forma virtual y los 629,473 restantes , mediante su descarga.

A. Estadísticas de desempeño, RICP en ISSUU. Periodo: 01/17 - 10/20

668,403
IMPRESSIONS

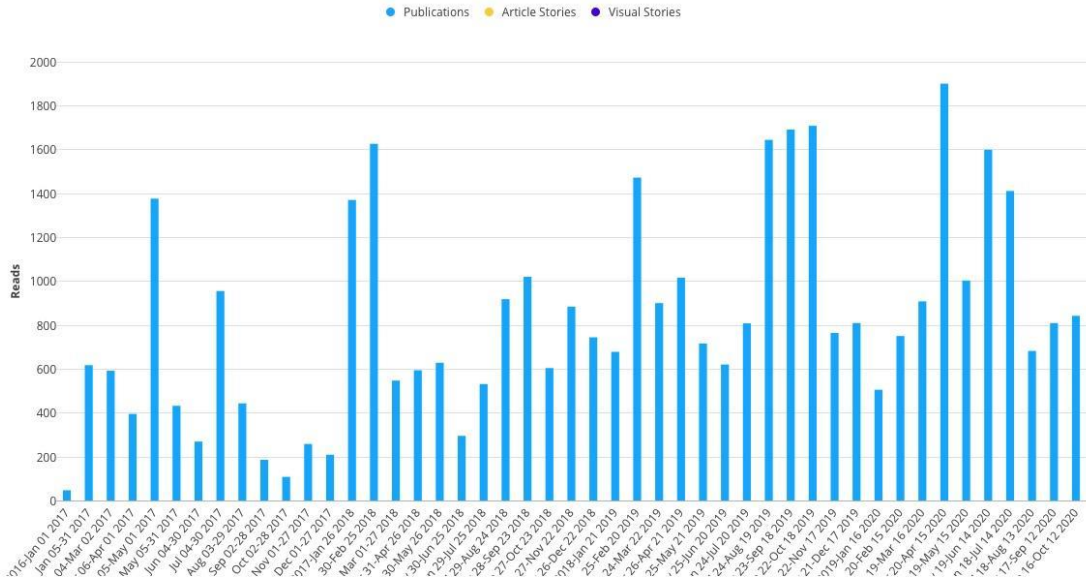
38,930
READS

00:04:45
AVG. READ TIME

19
CLICKS

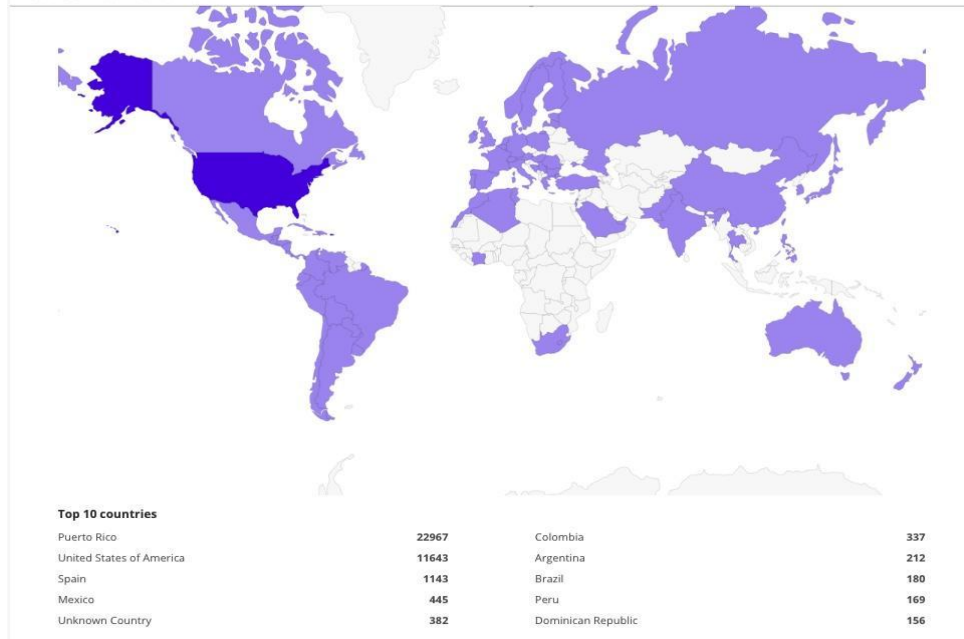
Performance

IMPRESSIONS READS AVG. READ TIME CLICKS



B. Resumen de procedencia de visitantes a la página de la RICP en ISSUU. Periodo: 01/17 - 10/20

Readers Around the World



2020-2021

La meta inmediata para la unidad de Publicaciones no seriadas para el año fiscal 2020-2021 es retomar el ritmo de publicación de tres números al año, sirviendo de plataforma de discusión y difusión de temas relevantes al quehacer cultural en Puerto Rico.

III. División de Grabaciones:

Luego de concluir el proyecto de digitalización del catálogo de grabaciones y la investigación en torno a los discos que alberga nuestra colección, en el año 2018 se celebra el lanzamiento de un canal exclusivo para la colección, *Puerto Rico Cultural*, en la plataforma *Pandora Radio*, comenzado así a insertarse la colección en tiempos y modos de consumo de música presentes. Desde entonces el trabajo de insertar la totalidad de la colección en todas las plataformas de transmisión digital ha continuado. Para lograr esto el proyecto ha contado con el apoyo de un sinnúmero de individuos comprometidos en mantener vigentes el patrimonio sonoro puertorriqueño y organizaciones como *PEER MUSIC*, *BMI*, *ASCAP* y *ACEMLA*.

El proyecto ha sido presentado y expuesto en simposios de participación internacional en el Conservatorio de Música de Puerto Rico y en la Feria del Libro en Santo Domingo.

Como esfuerzo paralelo para albergar la colección y ofrecer otro modo de explorar la misma, la Unidad de Grabaciones creó el Archivo Virtual del ICP (www.archivoicp.com), organizando en un solo espacio todos los esfuerzos de recursos digitalizados por la institución. Con un formato accesible para la ciudadanía general tanto como investigadores y académicos, el Archivo ICP al momento incluye la Colección de Grabaciones, La Revista ICP, los Boletines de Artes Populares, películas de la DIVEDCO entre otros recursos.

El archivo virtual busca continuar organizando los recursos digitalizados de la institución, al igual que servir como una herramienta digital para la implementación de iniciativas en respuesta a emergencias que reten la sustentabilidad del sector de arte y la cultura, según evidenciado por la emergencia salubrista desatada por la pandemia del COVID-19. Siendo proactivos ante esta crisis internacional, la unidad de Grabaciones desarrolló la página *Asistencia COVID-19* en el portal, con una base de datos actualizada en tiempo real de programas de asistencia y fondos de emergencia dirigidos a artistas, trabajadores culturales, organizaciones sin fines de lucro en el sector, e industrias creativas. **Desde el lanzamiento de esta herramienta de respuesta a la emergencia económica en marzo hasta el mes de septiembre de 2020, el portal *Asistencia COVID-19* ha recibido la visita de 60,000 usuarios y 56,000 visitantes únicos, registrando un total de 146,000 vistas del portal que alberga la iniciativa.** Al momento de presentar este informe, *Asistencia COVID-19* se proyecta como la sección o contenido más popular en la plataforma.

2020-2021

Ya concluída la tarea de insertar la totalidad de la colección a la virtualidad, la Unidad de Grabaciones busca retomar los esfuerzos de capturar géneros y manifestaciones musicales de gran relevancia al pueblo puertorriqueño al momento no representadas en la colección y continuar divulgando la calidad, grandeza y diversidad de nuestra música puertorriqueña.

IV. Ventas y Mercadeo:

Como parte de los esfuerzos dirigidos a incrementar los recaudos del fondo rotatorio de la oficina de Publicaciones y Grabaciones, en marzo 2019 celebramos el lanzamiento de una renovada Tienda Virtual, culminado así el proyecto que diera inicio durante el pasado cuatrienio con miras a actualizar la tienda creada en el 1997 y la cual no respondía a los nuevos avances en la modalidad de e-commerce. Sin embargo, ante la falta de recursos financieros para atender fallos en el funcionamiento de la plataforma que alberga el punto de venta virtual, la falta de recurso humano destacado en el manejo de la operación diaria de esta iniciativa, y múltiples traspiés relacionados a la gestión de manejo y franqueo de los pedidos realizados en línea, se tomó la determinación de cerrar temporalmente la misma. Dentro de los proyectos programáticos contemplados en el plan de trabajo para el año fiscal 2020-2021, se retomó la renovación de la Tienda Virtual, atendiendo mediante la contratación de servicios de un desarrollador de programas de informática, el restablecimiento de las funciones necesarias para lograr la reactivación del punto de ventas antes de diciembre de 2020, adicional a la exploración de alternativas que nos permitan sostener las operaciones de logística requeridas para satisfacer la demanda y volumen de órdenes que se tramitan desde el portal.

Siguiendo el plan de renovación de los puntos de venta adscritos a la división de Ventas y Mercadeo, en agosto de 2019 se iniciaron los trabajos de remodelación de la tienda y librería cultural ICP ubicada en el Viejo San Juan, con el fin de modernizar la imagen aportar a la funcionalidad del espacio, el cual no había sido modificado desde su apertura. Para llevar a cabo este proyecto de construcción, el espacio tuvo que cerrar al público durante el periodo de agosto a noviembre de 2019, reabriendo sus puertas el 13 de noviembre del mismo año.

Entre los percances que han sufrido los espacios de venta de la división de Ventas y Mercadeo, se deben destacar los cierres de los mismos, de forma temporal y permanente; como lo fue el caso del cierre permanente de la Tienda cultural de Ponce en junio del 2018, a consecuencia directa de la disminución de ventas en la tienda luego d impacto de los huracanes Irma y María en el 2017 y el cierre temporero de la tienda en Utuado, debido a que el edificio dónde se ubicaba la tienda fue comprometido por los movimientos sísmicos a principio del 2020 A estos eventos se suman la falta de recurso humano para ocupar las plazas de representante de ventas, la inhabilidad de poder reclutar nuevo personal por limitaciones presupuestarias impuestas sobre la oficina, y en marzo de 2020, el cese de ventas a consecuencia de la pandemia del COVID-19 y las restricciones impuestas por las órdenes ejecutivas. Indudablemente, esta serie de cierres imprevistos a lo largo del cuatrienio redundaron en una reducción en los recaudos reportados en la división. A continuación se presenta el ejemplo de la Tienda cultural y librería del Viejo San Juan y las ventas al por mayor:

A. Total de ventas (recaudos sin IVU) 2016 - 2020, Tienda Cultural San Juan*

| Recaudos por año natural (corriente) | | Reducción en recaudos del 2017 al 2020 (por año) | | Porciento |
|---|--------------------|---|------------|------------|
| 2016 | <u>\$47,461.33</u> | | | |
| 2017 | <u>\$41,328.58</u> | 2016 al 2017 | \$6,132.75 | 15% |

| | | | | |
|-------------|--------------------|---------------------|-------------|-------------|
| 2018 | <u>\$37,065.20</u> | 2017 al 2018 | \$4,263.38 | 12% |
| 2019 | <u>\$31,785.48</u> | 2018 al 2019 | \$5,279.72 | 17% |
| 2020 | <u>\$11,374.71</u> | 2019 al 2020 | \$20,410.77 | 179% |

- Promedio de ventas (recaudos) por año: \$33,803.06
- Total de recaudos para el cuatrienio 2016 - 2020* (hasta 10/15/20) : **\$169,015.30⁵**. Los ingresos reportados aquí no contemplan las ventas de Utuado, Ponce y de la segunda vendedora del Viejo San Juan; estos se presentan como muestra.

B. Informe de ventas al por mayor y eventos especiales

| 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020⁶ |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------------------|
| \$58,713.75 | \$43,441.53 | \$69,133.08 | \$57,230.57 | \$21,578.50 |

- Total de recaudos de ventas al por mayor durante 2016 - 2020* (hasta 09/2020) : **\$250,097.43**

Aún con los contratiempos que ha experimentado la editorial durante el cuatrienio, podemos destacar la realización de **dos proyectos de gran envergadura, como la celebración de la primera edición de la feria del libro Paseo del Libro, organizada en colaboración con el proyecto editorial independiente La Impresora y el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE), la Universidad de Puerto Rico - Recinto de Río Piedras, y la Junta Comunitaria de Río Piedras.** El evento inaugural, que se celebró el sábado 30 de junio de 2018, contó con la participación de **25 proyectos entre editoriales independientes y artistas plásticos, unidos en el propósito de reactivar la actividad económica y cultural en el Paseo de Diego;** priorizando la autogestión como motor principal de desarrollo para la zona.

En el 2018, el Ministerio de Cultura de la República Dominicana, seleccionó a Puerto Rico como país invitado de honor para participar de la **22^a Feria Internacional del Libro en Santo Domingo.** Para poder aceptar el compromiso, el ICP creó una propuesta de cooperación entre varios cuerpos públicos y solicitó el auspicio de varias compañías privadas que fueron clave en su éxito. **La Oficina de Publicaciones y Grabaciones logró la aprobación de una propuesta de \$160k por la Compañía de Turismo de Puerto Rico, lo que permitió la financiación de la operación, que tuvo fecha del 26 de abril al 5 de mayo del 2019.** La presentación de Puerto Rico tuvo lugar en un pabellón en Santo Domingo –habilitado por el ICP– donde se exhibieron **sobre 600 libros de editoriales nacionales, presentaron más de 80 autores puertorriqueños, se ofrecieron recorridos guiados a través de una exhibición de carteles icónicos de la Colección Nacional**

⁵ Este monto representa los recaudos sin IVU para una de las dos representantes de ventas empleadas durante el cuatrienio de 2016-2020

⁶ Este monto representa las ventas generadas hasta septiembre 2020

del ICP, un programa de cine local con más de 15 proyecciones de películas, dos estaciones digitales/sonoras para el disfrute de las Grabaciones Musicales del ICP y sobre cinco presentaciones musicales de grupos folclóricos de nuestro País. Este ejercicio permitió el fortalecimiento de nuestro organismo al ser catalítico para **la firma de un Convenio de Colaboración Cultural entre el ICP y el Archivo General de la República Dominicana y un Acuerdo de Colaboración entre el ICP y el Ministerio de Cultura de la República Dominicana.** El evento trajo alrededor de un millón de visitantes que conocieron sobre la **Literatura Puertorriqueña y pudieron apreciar una muestra multidisciplinaria de nuestros más significativos** activos culturales.

- A. Datos sobresalientes de la Sala de Puerto Rico (ubicada en la Capilla de los Remedios en la Ciudad Colonial, en Santo Domingo):
- Alrededor de 600 libros en exhibición, que representan a sobre 30 editoriales independientes del país.
 - Exhibición de una selección de carteles icónicos de la DIVEDCO. Estos carteles son los afiches oficiales de los cortometrajes de la DIVEDCO, que se estarán proyectando en nuestro ciclo de cine clásico y contemporáneo puertorriqueño.
 - Sobre 40 presentaciones multidisciplinarias a lo largo de 9 días. Entre los autores distinguidos se reconocen: Luce López Baralt, Antonio Matorell, Tere Dávila, Vanessa Droz y Tina Casanova.
 - Estación de la unidad de Grabaciones Musicales del ICP. Se podían escuchar todas las grabaciones musicales puertorriqueñas comisionadas por el ICP desde la década del 1950, que han sido digitalizadas para su disfrute. También se podía acceder a ellas a través de la estación Pandora “Puerto Rico Cultural”.
 - El espacio de la Sala era sumamente especial, pues tiene 500 años y se reconoce como la primera edificación religiosa de las Américas. Celebramos el V centenario de San Juan a través del diseño trabajado para homenajear a Puerto Rico en la Capilla de los Remedios y estrechar el lazo de hermandad entre ambos países antillanos.
 - Para ambientar este espacio intervino el arquitecto conservacionista y director del Programa de Patrimonio Edificado, Pablo Ojeda, quien junto a la directora del Programa de Artes Plásticas, María del Mar Caragol, conceptualizó una proyección digital de las obras epítomes de la Colección Nacional del ICP. En la bóveda de la capilla se muestran obras clásicas, como contemporáneas: entre ellas Myrna Báez, Campeche, Oller, Tufiño y muchos más.

2020-2021

La meta inmediata para la división de Ventas y Mercadeo en el año fiscal 2020-2021 es reponer la pérdida de ingresos suscitada por los desastres naturales y cierres imprevistos acontecidos durante el cuatrienio. A estos fines, apostamos a la apertura en fases de la Tienda Cultural ubicada en el Viejo San Juan, iniciando con el restablecimiento parcial de sus operaciones luego del cierre total decretado por la Orden Ejecutiva 2020-023. Igualmente, previo al fin del año corriente, se contempla la reapertura de la Tienda Virtual 2.0, luego de atender serios problemas en la programación y funciones de la página web.

Actividades, eventos e iniciativas programáticas | 2017 – 2020

I. 2017

Enero

26- Conversatorio en torno al libro *Los católicos rebeldes en Puerto Rico durante la Guerra Fría*, Tienda Cultural ICP en Ponce.

31- Venta y exposición de publicaciones durante una actividad en la UPR-Carolina

31- Presentación del libro *Horror real*- venta de libros por la división de ventas y mercadeo

Febrero

2- Peña Ponceña, Tienda Cultural ICP en Ponce.

9- Lanzamiento de la convocatoria para la 7ta edición de la Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña, Tercera Serie.

21- Presentación del Cuaderno de poesía: Angelamaría Dávila, en el Antiguo Arsenal de la Marina Española.

26- Festival de Tríos-Venta de libros.

Marzo

2- Conversatorio y presentación del libro *Bambú y otros horizontes*, de Vanessa Droz, Tienda Cultural ICP de San Juan

10- Ceremonia de entrega de Premios Nacionales de Literatura 2016

17- Concierto de piano de Samuel Pérez-Teatro Arriví- primer concierto celebrado luego de la reactivación de la Unidad de Grabaciones. Venta y exposición de libros.

24- Venta y exposición de publicaciones durante actividad celebrada en restaurante *Latte que Latte*.

30- Peña Ponceña, Tienda Cultural ICP en Ponce

30- Presentación del libro *Literatura fantástica en Puerto Rico s.XIX*, de Héctor J. Martell Morales - Tienda Cultural ICP, Viejo San Juan

Abril

5, 6 y 7- venta y exposición de libros durante la actividad *Andanzas: nuevas perspectivas sobre la danza en el Caribe*, Conservatorio de Música-Venta de libros.

6- Conversatorio sobre el libro, *Fernando Callejo : ensayo de música*, Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan

7- Presentación de los libros póstumos *En espera del resto* y *Lo que canta al otro lado*, del padre franciscano y poeta, Ángel Darío Carrero Morales

18- Lanzamiento digital de la RICP#5: *Reflexiones sobre la afrodescendencia en Puerto Rico*

19- Actividad de registro de autores sureños al Directorio Nacional de Escritores de Puerto Rico, Ponce

21- Lanzamiento digital del Catálogo de Grabaciones del ICP

22- *Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en el Museo del Niño en Carolina*- Venta de libros.

27- Peña Ponceña, Tienda Cultural ICP - Ponce

Mayo

9- Lanzamiento de registro en línea para el Directorio Nacional de Escritores de Puerto Rico

- 25- Conversatorio *Lo real de la ficción* en torno a los libros *Horror-Real*, de Alexandra Pagán, y *Arboretum*, de Jotacé López - Tienda Cultural ICP-Viejo San Juan
- 26- Conversatorio en torno al libro *San Juan Gay*, de José E. Laureano, Tienda Cultural ICP-Viejo San Juan
- 31- Lanzamiento de la tercera edición del libro *Dicen que los dormidos*, de Sergio Gutierrez Negrón

Junio

- 29- Peña Ponceña, Tienda Cultural ICP - Ponce

Julio

- 18- Lanzamiento de la segunda edición del libro *El burén de Lula*, de María Dolores De Jesús
- 19- Lanzamiento digital de la RICP #6, tercera serie: *Caribe: ejes y periferias*
- 20- Venta y exposición de publicaciones durante la actividad *La música en el ciberespacio*, en el Conservatorio de Música-Venta de libros.
- 26- Venta y exposición de libros durante una actividad celebrada en el Museo de Arte de Puerto Rico

Agosto

- 1- Lanzamiento del libro *Cuerpo del Poema*, antología de poesía compilada por Irizelma Robles
- 7- Lanzamiento del Cuaderno de biografías de autoras y autores puertorriqueños
- 19- Presentación del libro *Mare Nostrum del Sur*, de Isidro A. Vargas Martínez, Tienda Cultural ICP - Ponce
- 19- Conferencia: Vallejo y Magritte, rasgar el velo, por el profesor Alan E. Smith (colaboración con Ediciones Callejón y el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe), Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan

Septiembre

- 13- Lanzamiento de la convocatoria para la RICP, dedicada a la arquitectura

Noviembre

- 5 y 11- Venta y exposición de libros durante la iniciativa *Oasis Cultural*, Arsenal de la Marina Española

Diciembre

- 3- Venta y exposición de libros durante la iniciativa *Oasis Cultural*, Arsenal de la Marina Española
- 10- Anuncio de Venta especial de navidad en las Tiendas Culturales del ICP
- 29- Aniversario de la Peña Literaria Ponceña, Tienda Cultural ICP - Ponce

II. 2018

Enero

- 25- Lanzamiento digital de la RICP #7: *Rostros y rastros*

Febrero

- 13- Lanzamiento de la reimpresión del libro *Para todos los días*, de Eugenio María de Hostos
- 14- Lanzamiento de Serie Literatura Hoy, dedicada al género de la poesía
- 25- Venta y exposición de publicaciones durante el Festival de Tríos
- 28- Lanzamiento de convocatoria para la RICP, dedicada al tema del cuerpo y la moda

Marzo

- 1- Venta y exposición de publicaciones durante una actividad celebrada en la Universidad Católica de Ponce
- 15- Presentación del libro *Saoco Salseiro* en el Conservatorio de Música de Puerto Rico
- 28- Peña Literaria Ponceña, Tienda Cultural ICP - Ponce

Abril

- 4- Anuncio de publicación de los Premios Nacionales de Literatura 2016
- 5- Venta y exposición de publicaciones durante una actividad celebrada en el Museo de Arte de Ponce
- 5- Presentación del libro *Cuerpo del poema*, Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan
- 7 y 8 – Venta y exposición de publicaciones durante el Festival de la Palabra 2018
- 10- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en la Interamericana de Ponce
- 21- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en *Para la naturaleza*
- 26- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en la UPR-Mayagüez
- 28- Charla *Las Letras en el Ciberespacio: propiedad intelectual en los medios digitales*, ofrecida por el Lic. Enrique Castellanos, Anfiteatro del Archivo General de Puerto Rico. En colaboración con el Programa de Artes Escénico-Musicales
- 29- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en la UPR-Río Piedras (Jardín Botánico)

Mayo

- 3- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en Head Start en Caimito
- 5 y 6- Venta y exposición de libros durante la Campechada-Mayagüez 2018, en honor a Eugenio María de Hostos
- 6 al 12- Venta especial en honor al día de las madres en las Tiendas Culturales del ICP
- 18- Venta y exposición de libros durante la presentación de los Premios Nacionales de Literatura 2016 - novela y cuento - de la autora Tere Dávila, en el Museo Casa Blanca, Viejo San Juan

Junio

- 15- Venta y exposición de publicaciones durante una actividad celebrada en el Conservatorio de Música
- 23- Presentación de los textos literarios de la Cátedra de Mujeres Negras Ancestrales de San Germán, Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan
- 30- Venta y exposición de publicaciones durante la actividad *Paseo del libro*, en el Paseo de Diego de Río Piedras
- 30- 1ra Feria del Libro *Paseo del Libro*, Paseo de Diego, Río Piedras

Agosto

- 2- Anuncio de publicación del libro *Ideas que Pican*
- 9- Presentación del libro *Actas del 1er Coloquio sobre la muerte, el morir y los muertos en Puerto Rico*, Tienda Cultural ICP- Viejo San Juan. En colaboración con la Fundación Puertorriqueña de las Humanidades
- 11- Presentación del libro *El piano: de Florencia a Puerto Rico*, de Ramón Figueroa Torres, Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan. En colaboración con el Programa de Artes Escénico-Musicales
- 15- Lanzamiento digital de la RICP #8, tercera serie: *Arquitectura*

Septiembre

- 5- Anuncio de publicación del libro *Música vocal con sabor caribeño*, de Ernesto Cordero
- 6 y 7- Venta y exposición de publicaciones durante una actividad celebrada en The School of San Juan
- 26- Presentación de los libros *Guía para la vida sustentable* y *Riquezas verdes*, de Evelyn Ortiz Avilés, Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan
- 29- Venta y presentación del libro *Imali, Dada y la calabaza*, en el Archivo General de Puerto Rico
- 29- Venta y presentación del libro *Luz negra*, en el Archivo General de Puerto Rico

Octubre

- 13 y 14- Festival de la palabra-Venta de libros.
- 17- Actividad en la UPR-Carolina-Venta de libros.
- 19- Lanzamiento de la convocatoria para la RICP #11, edición *Tema libre*
- 20- Presentación del libro *Cuando los dibujos hablan, percepciones tanatológicas: un estudio contemplativo sobre la muerte y el duelo*, de la Dra. Shirley M. Silva Cabrera. Tienda Cultural ICP - Viejo San Juan
- 24- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en la UPR-Mayagüez-Venta de libros.

Noviembre

- 9- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en Actividad SOMOS-Expo. Centro de Convenciones
- 10- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en el Departamento de Recreación y Deportes
- 17- Venta y exposición de libros durante la Feria de arte MECA
- 29- Presentación del libro *Música vocal con sabor caribeño*, de Ernesto Cordero
- 30- Venta y exposición de libros durante actividad celebrada en la UPR-Río Piedras

Diciembre

- 8- Venta anual del almacén de publicaciones, Archivo General de Puerto Rico
- 9- Venta y exposición de libros durante el 1er festival *Al son de Maelo*, celebrada en el Centro de Bellas Artes
- 17 al 23- Venta especial de navidad en las Tiendas Culturales del ICP
- 26 y 27- Actividad en el Arsenal de la Marina-Muestra Nacional-Venta de libros.

III. 2019

Enero

11- Venta y exposición de publicaciones en una actividad celebrada en Mayagüez

Febrero

1- The School of San Juan-Venta de libros.

4- Actividad en la UPR-Mayagüez-Venta de libros.

22- Actividad en la Universidad Interamericana-Metro-Venta de libros.

Marzo

1- Actividad-Procurador-Envejeciente-Venta de libros.

Abril

2- Actividad en la Escuela Casiano Cepeda-Río Grande-Venta de libros.

3- Actividad en Escuela de Rincón-Venta de libros.

4- Actividad en el Conservatorio de Música-Venta de libros.

13- Actividad en el Museo del Niño en Carolina-Venta de libros.

23- Actividad en el Colegio Commonwealth Parkville School-Venta de libros.

27, 28 y 29- 22da Feria Internacional del Libro de Santo Domingo, República Dominicana- sala de Puerto Rico y venta de libros.

Mayo

19- Actividad en Barrio Obrero-Nuestro barrio-Venta de libros.

Julio

5, 7 y 9- Conservatorio de Música-Actividad-Venta de libros.

18- Actividad-Feria en el Museo de Arte de Puerto Rico-Venta de libros.

31- Actividad-Feria de Antigüedades-San Germán-Venta de libros.

Septiembre

1- Feria de Antigüedades-San Germán-Ventas de libros.

4- Escuela especializada en Matemáticas y Ciencias-Venta de libros.

14 y 15- Feria de Artistas y Artesanos en Celebración de los 500 Años de San Juan-Venta de libros.

20- Actividad- Casa Blanca-Academia Justicia Puert -Venta de libros.

Octubre

4- XXXIV-Foro Educación Musical-Conservatorio de Música-Venta de libros.

9- Actividad en la UPR-RP-Venta de libros.

19- Actividad-Presentación de *Caribe China* en el MADMi-Venta de libros.

30- Actividad-Presentación de *Caribe China* en la Casa Museo Felisa Rincón-Venta de libros.

Noviembre

6- Actividad-Presentación de la Serie de Literatura hoy en el AGPR-Venta de libros.

12- Actividad-FEMA-AGPR-Venta de libros.

- 16- Actividad en el AGPR-Venta de libros.
- 20- Actividad-Presentación de *Caribe China* en la Fundación LMM-Venta de libros.
- 21- Actividad-AGPR-Presentación de la Serie de Literatura hoy-Venta de libros.
- 22- Actividad en el AGPR-Semana del Historiador-Venta de libros.

Diciembre

- 1- Actividad en el MAPR-Venta de libros.
- 4- Presentación del libro *Caribe China* en Vega Baja-Venta de libros.

IV. 2020

Febrero

- 22- Actividad en la UPR-Cayey-“Ven a recrearte”-Venta de libros.
- 25, 27 y 28- UPR-Carolina-Venta de libros.

Museos y Parques

Milagros Castro, Directora Interina

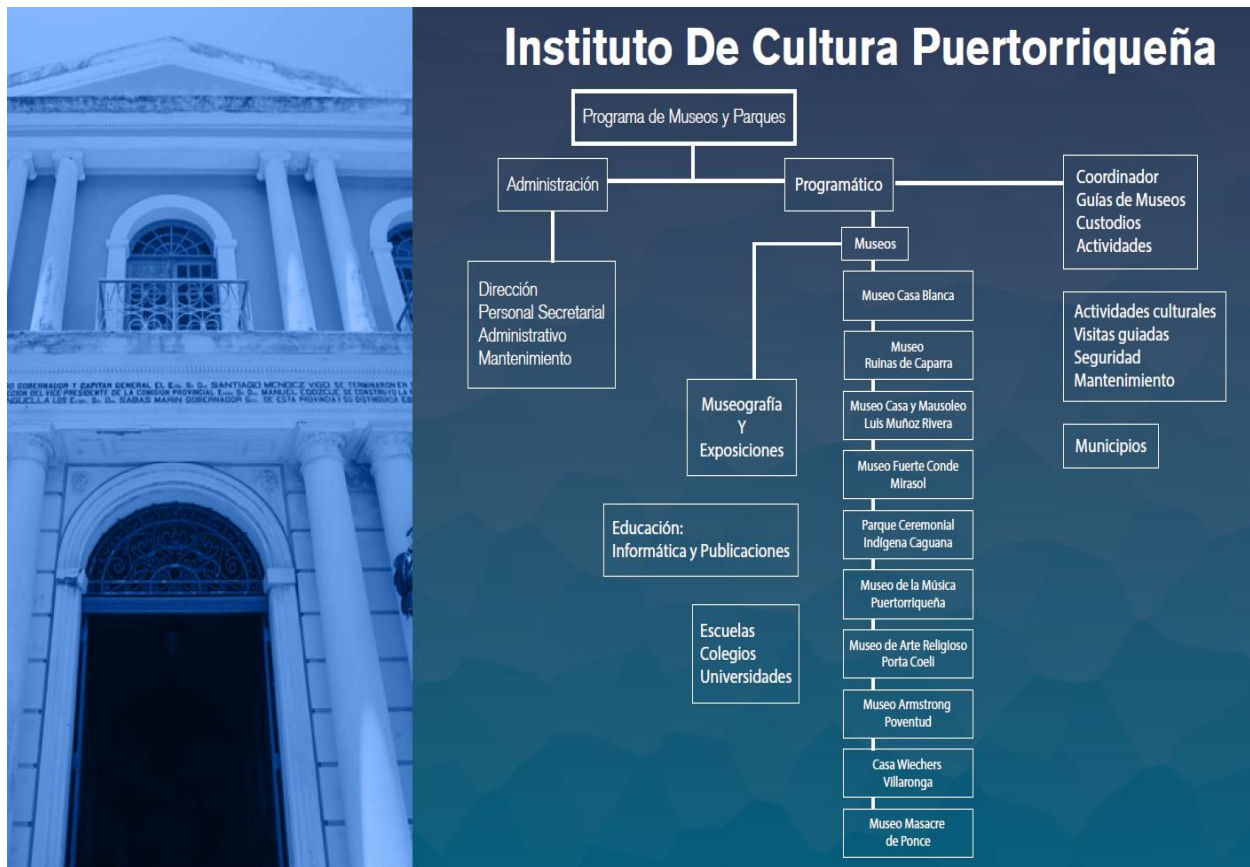
Descripción General

Este Programa dirige y coordina la operación de la Red de Museos del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Además, tiene la encomienda de custodiar, registrar, conservar, restaurar y divulgar las colecciones de obras de arte y objetos del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

La Red de Museos del Instituto de Cultura Puertorriqueña lleva a cabo la misión programática de conservar y divulgar el patrimonio cultural. Por medio de las instalaciones permanentes de obras de arte puertorriqueño se presentan diversas facetas del devenir de nuestro pueblo.

En los museos que opera el Instituto de Cultura Puertorriqueña se encuentra representada la amplia gama de los elementos culturales e históricos vitales en el proceso evolutivo de la identidad puertorriqueña, destacándose éstos para su estudio, apreciación y disfrute.

Organigrama del Programa de Museos y Parques



Logros 2017 – 2020

- Acuerdos de colaboración entre el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Universidad del Este, la Fundación Bucks, donde se continuarán los servicios al público en el Museo Jesús T. Piñero en el Municipio de Canóvanas, bajo la administración de la Universidad.
- Después del huracán María se restablecieron los Jardines del Museo Casa Blanca y abrió al público con un nuevo horario de servicio de martes a sábado, de 8:00 a 4:30 de la tarde.
- Se implemento un nuevo programa a través de Redes Culturales impactando todos nuestros espacios del Programa de Museos y Parques (Museos) con una nueva programación cultural y educativa de actividades de las cuales impactamos a niños y comunidad en general.
- Se establecen Varios Programas comunitarios donde se integran Jóvenes universitarios y otras personas de la comunidad, se ofrecen varios cursos como KP-4 – Radiodifusores, en el Museo Fuerte Conde de Mirasol en Vieques.
- Se establece una nueva programación de actividades en el Museo Luis Muñoz Rivera en el pueblo de Barranquitas.
- Se presenta la nueva versión del Documental de Caguana en la Plaza Principal del Centro Ceremonial Indígena en Caguana, pueblo de Utuado.
- Se crea alianza con el personal del Municipio de Ponce para trabajos en conjunto en beneficio de nuestros museos en Ponce.
- Acuerdos de colaboración con la Universidad Católica de Ponce estudiantes hagan sus prácticas en nuestros museos y así reforzar a nuestro personal de guías de museo.
- Trabajamos una Propuesta en las Oficinas de WIA en el Municipio de Ponce, Nuestra primera experiencia de trabajo, obtuvimos varios jóvenes colaborando en diferentes áreas en nuestros espacios de Ponce.
- Durante este año se ha logrado incrementar las visitas a nuestros espacios.
- Se ha solicitado ayuda a la Rama Legislativa para trabajar con la restauración del Museo de la Música.
- Se trabajó alianzas, acuerdos de colaboración con los Municipios de Ponce, Barranquitas, San German, Utuado.

- Se trabajó con las escuelas un proyecto educativo de recorrido en nuestros espacios, así como la participación de los estudiantes y maestros en nuestras actividades.
- Colaboramos con los Centros Culturales en sus actividades y Ferias de Artesanías.
- Tuvimos estudiantes de la Universidad Católica ejerciendo su práctica universitaria en nuestros museos de Ponce.
- Durante todo el año se han ofrecido actividades en todos nuestros espacios, tanto culturales como educativos con la participación del público en general con el apoyo de Redes Culturales.
- Se han estado presentando exposiciones de artistas locales en nuestros espacios.
- Trabajamos con diferentes artesanos que están colaborando exponiendo su arte los fines de semana en nuestros museos.
- Trabajamos actividades en nuestros museos en colaboración con el Municipio de San German, Municipio de Ponce, y Centros Culturales.
- Tuvimos Presentaciones Indígenas en el Centro Ceremonial Indígena de Caguana coordinadas con las escuelas.
- Trabajamos varias ferias de Salud y conferencias de la Red Sísmica de Puerto Rico en el Municipio de Utuado después de varios sismos ocurridos durante el mes de enero 2020
- Se logró la firma de Acuerdo Colaborativo con la SUAGM-Sisma Universitario Ana G. Méndez, para el co-manejo de la Casa Museo Jesús T. Piñero
- Se logró Acuerdo Colaborativo con el Municipio de San Germán, con el propósito de la asistencia del mantenimiento de áreas verdes y limpieza del Museo Porta Coeli.
- Se logró Acuerdo Colaborativo con el Municipio de Barranquitas, con el propósito de la asistencia del mantenimiento de áreas verdes y limpieza del Mausoleo Luis Muñoz Rivera.
- Durante La Campechada 2019 en Ponce se lograron acuerdos colaborativos con el Proyecto UUIA con el propósito de asistirnos como voluntarios en todas actividades que se generaron durante la La Campechada 2019.
- Se logró Acuerdo Colaborativo con la Universidad de Puerto Rico con el propósito de que estudiantes desarrollen sus trabajos investigativos en los Museos.

- Actualmente, se logró acuerdos colaborativos con grupos voluntarios para fines del cuidado y mantenimiento de las mejoras permanentes del Centro Ceremonial Indígena de Caguana.
- Se rehabilitó la Casa Contrafuertes, por lo que se logró su reapertura luego de casi 10 años.
- Luego de aproximadamente 25 años, se logró la reapertura del Fortín San Jerónimo conjuntamente con los Amigos del Fortín San Jerónimo, mediante Acuerdo Colaborativo entre las partes - abril, 2019.
- Se logró un acuerdo con el Alcalde de San German para que nos provea un personal de mantenimiento y limpieza y un grupo de mantenimiento para las áreas verdes del Museo Porta Coeli.
- En conversaciones con Vicente Castro para la firmacion de película de los Taínos en el Centro Ceremonial Indígena Caguana.

LOGROS GENERALES DEL PROGRAMA

Desde el año 2017 al 2020, se han ofrecido sobre 13,419 actividades culturales y educativas a través de la red de museos para niños, jóvenes y el público general con el propósito de contribuir en su formación y despertar y motivar en su curiosidad por la cultura y el arte, con un promedio de 350 actividades durante dicho periodo. Las actividades presentadas incluyen talleres de arte, charlas educativas, presentaciones de libros, talleres de baile, talleres de barro, talleres de mundillo, talleres de creación artística, pasadía energético, confección de chiringas, confección de mascaratas, conciertos, exhibiciones, ferias culturales, talleres de huertos, taller de composta, Actividad de encuentro de Mundilleros de Puerto Rico, festivales de cine, entre otros. Todas las actividades se han ofrecido gratuitamente al público participante.

Actividades:

- Durante el año fiscal 2017, se ofrecieron sobre 11 actividades impactando a un publico de 540 participantes.
- Durante el año fiscal 2018, se ofrecieron sobre 115 actividades impactando a un publico de 5,920 participantes
- Durante el año fiscal 2019, se ofrecieron sobre 93 actividades impactando a un publico de 5,059 participantes.
- Durante el año fiscal 2017, se ofrecieron sobre 30 actividades impactando a un publico de 1,900 participantes.

A continuación algunas actividades ofrecidas en los Museos:

| Año | Actividad o Taller | Fecha Actividad | Pueblo | Lugar |
|------------|--|----------------------------|---------------|------------------------------------|
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 26 y 27 oct. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 2 y 3 nov. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 15 nov. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Conferencia historia Convento Porta Coeli | 15 nov. 19 | San Germán | Esc. Sup. Lola Rodríguez de Tió |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 16 nov. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 16 y 17 nov. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Misa Jíbara | 19 nov. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Semana de la Puertorriqueñidad | 22 nov. 19 | Utuado | Parque Ceremonial Indígena Caguana |
| 2019 | Taller de preservación de materiales audiovisuales | 22 y 23 nov. 19 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2019 | Cine en el Fortín | 30 nov. 19 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2019 | Concierto Navideño | 7 dic. 19 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 7 y 8 dic. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Panel comunitario sobre historia de Vieques | 8 dic. 19 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 14 y 15 dic. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Presentación de libro <u>Con la Música</u> | 15 dic. 19 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |

| | | | | |
|------|---|-----------------------------|---------------|-------------------------|
| | <u>por Dentro</u> | | | |
| 2019 | Promesa de Reyes | 20 dic. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2019 | Cine en el Fortín | 20 dic. 19 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2019 | Exposición y venta de artesanías | 21 y 22 dic. 19 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2020 | Cine Rodante: <u>200 Cartas</u> | 14 ene. 20 | Sabana Grande | Refugio |
| 2020 | Cine Rodante: <u>200 Cartas</u> | 16 ene. 20 | San Germán | Refugio |
| 2020 | Cultura Rodante: Luis Samó (Violín y Timbal) | 23 ene. 20 | Sabana Grande | Refugio |
| 2020 | Cultura Rodante: Richard Peña (Guitarra Jazz) | 24 ene. 20 | San Germán | Refugio |
| 2020 | Díálogo sobre la Ansiedad y la Salud Mental | 1 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | 6to. Concierto “Arena Caliente” | 2 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Misión Cultural – I.C.P. | 7 feb. 20 | Sabana Grande | Refugio |
| | | | | |
| 2020 | Inventario colección audiovisual Archivo Histórico de Vieques | 7, 8, 21 y 22 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Lectura de cuentos y Taller de Bomba | 8 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Charla sobre historia viequense y panel comunitario | 13 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Hiram Losada, reseña de su obra literaria | 16 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Conferencia Proyecto “Launch” | 19 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |

| | | | | |
|------|---|---------------------|--------------|------------------------------------|
| 2020 | Presentación de la primera fase de energía solar en el Fortín | 20 feb. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Ejercicios grupo kp4 (radioaficionados de Vieques) | 21 al 23 feb. 2020 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Concierto de la Rondalla de Vieques | 1 mar. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Presentación de ceremonias indígenas | 18 mar. 20 | Utua | Parque Ceremonial Indígena Caguana |
| 2020 | 2do. Encuentro de Historia de las Mujeres Sanjuaneras | 21 mar. 20 | San Juan | Museo Casa Blanca |
| 2020 | El llamado del Caracol: Ceremonia del Equinoccio de Primavera | 21 mar. 20 | Utua | Parque Ceremonial Indígena Caguana |
| 2020 | Exposición y venta de artesanías | 21 y 22 mar. 20 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2020 | Festival en honor a Clara Lair | 22 mar. 20 | Barranquitas | Museo Casa Luis Muñoz Rivera |
| 2020 | Taller de Movimiento | 27 mar. 20 | Barranquitas | Escuela Petroamérica Pagán |
| 2020 | Cine en el Fortín: Las dos orillas | 28 mar. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Concierto número dos de rock internacional | 4 abr. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Exposición y ventas de artesanías | 4 y 5 abr. 20 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2020 | Concierto número tres de música gitana europea | 11 abr. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Exposición y venta de artesanías | 15, 16 y 17 abr. 20 | San Germán | Museo Porta Coeli |
| 2020 | Presentación del libro <u>Árboles</u> | 17 abr. 20 | Vieques | Parque Ecológico Costero La Ceiba |
| 2020 | Presentación del libro <u>Árboles</u> | 18 abr. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |

| | | | | |
|------|---|---------------------|--------------|--|
| 2020 | Miércoles Cultural: Apreciación a la Música | 22 abr. 20 | Barranquitas | Centro de Envejecientes “La Hermandad” |
| 2020 | Cine en el Fortín | 25 abr. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Celebración del Día Internacional de los Museos | 20 may. 20 | | Todos los Museos del ICP (10) |
| 2020 | Cine en el Fortín | 30 may. 20 | Vieques | Fuerte Conde Mirasol |
| 2020 | Festival Cultural Viequense | 26, 27 y 28 jun. 20 | Vieques | Plaza de Recreo |

Al presente la Red de Museos está compuesta de los siguientes Museos y Casas.

Casa Luis Muñoz Rivera – Barranquitas

Mausoleo Luis Muñoz Rivera – Barranquitas

Museo Histórico Ruinas de Caparra – Guaynabo

Museo de Arte Religioso Porta Coeli – San German

Museo Casa Blanca – San Juan

Museo Weichers Villaronga – Ponce

Museo Casa Armstrong Puventud – Ponce

Museo de la Masacre de Ponce – Ponce

Museo de la Música Puertorriqueña – Ponce

Centro Ceremonial Indígena de Caguana – Utuado

Casa Jesús T. Piñero - Canóvanas

El Museo Casa Cautiño- Guayama

El Museo Forte Conde de Mirasol - Vieques

El Museo de la Farmacia y la Familia

Además, se coordinaron las actividades para celebrar el Día Internacional del Museo, Para este día, Ese día, además, como todos los años, se le otorgó la entrada gratis a los museos a todo visitante. El Día Internacional de los Museos, se celebraron varias actividades:

El ICP ha colaborado con el Museo de las Américas y ha dado en calidad de préstamo gran parte de los objetos (34 piezas) que formaban parte de la exhibición del Museo de la Raíz Africana y estos forman parte *del* proyecto colaborativo y educativo dirigido a enriquecer la nueva museografía de la sala La Herencia Africana en el Museo de Las Américas. El propósito es darle continuidad, fortalecer y completar la nueva museografía, con el propósito de consolidar esfuerzos, presentando toda la información en una misma zona en el Viejo San Juan. La nueva sala en el

Museo de las Américas es una etnográfica, que solidificará nuestra cultura e incluirá un área de investigación sobre nuestra herencia Africana, que está basada en un libro inédito del Dr. Ricardo Alegría.

Se mantienen los servicios de seguridad en todos los museos del ICP, como además, el servicio de y alarmas de seguridad en los museos, estos siendo los museos (Museo Armstrong Poventud, Museo Wiechers Villaronga, Museo de la Masacre y Museo de la Música Puertorriqueña, Centro Ceremonial Indígena de Caguana, Museo Porta Coeli. Museo Casa Blanca, Museo Ruinas de Caparra, Museo Luis Muñoz Rivera, Museo Jesus T. Piñero) y el Fortín Conde de Mirasol en Vieques. Adicionalmente, con el propósito de optimizar la seguridad en los museos, en estos momentos contamos con cámaras de seguridad para los museos de Casa Blanca, Armstrong Poventud y Porta Coeli, se espera hacerlo extensivo a los demás museos.

Se participó y colaboró en actividades institucionales como por ejemplo: Campechada 2018 en la ciudad de Mayaguez, dedicada a Eugenio Maria de Hostos; Campechada 2019, en la ciudad de Ponce, dedicada a Juan Morell Campos; Campechada 2020, en la ciudad de Caguas (Virtual) dedicada a Abelardo Díaz Alfaro.

Gracias a una alianza con el National Endowment for the Arts, todos los museos del ICP forman parte de la iniciativa de Blue Star Museums, la cual le otorga entrada gratis a los museos a los veteranos y militares en servicio activo y sus familiares durante todo el año natural.

El programa ha sometido propuestas anuales en el 2017, 2018, 2019, 2020 a la Fundación Buck, con el propósito de recibir fondos para el mantenimiento de la Casa Museo Jesús T. Piñero. Cada año la fundación ha otorgado a nuestro favor y el ICP ha recibido \$85,000.00. con estos fondos el programa se ha logrado lo siguiente:

- el mantenimiento de la colección del museo
- pintura del interior y exterior de la casa museo
- mantenimiento del sistema de aire acondicionado central de la casa
- mantenimiento de las áreas verdes
- contratación de personal para atender el museo (una guía, un trabajador)
- presentación de actividades programáticas mensualmente
- mantenimiento del sistema de alarma
- mantenimiento de aire y la planta eléctrica

Para el Programa de Museos y Parques se contrató al Sr. Humberto Figueroa Torres para generar trabajos de investigación y evaluación para revisar y recomendar la museografía en los museos de Porta Coeli, Casa Serrallés, Caparra, Caguana, Barranquitas, Casa Blanca y Vieques.

Conforme al cumplimiento por parte del ICP con las necesidades de personas con impedimentos en el Fuerte Conde de Mirasol, en Vieques cuenta con un equipo audiovisual en el primer piso del museo que muestra información sobre las salas del segundo nivel del museo (televisor plasma lcd, dvd player, stand para el televisor, el cual se está utilizando actualmente).

El Programa de Museos y Parques desarrolló una presentación en PowerPoint sobre el segundo nivel del museo para mostrar en el plasma localizado en el primer nivel. La presentación incluye información didáctica con fotografías de la exhibición permanente de las salas del segundo nivel y de las salas de exhibición temporera. Esta presentación esta en la version en inglés y español, en formato de PowerPoint dado que las salas de exhibición temporera cambian mensualmente y este medio nos provee la flexibilidad para añadir la información nueva con mayor facilidad y agilidad.

El Programa de Museos y Parques es actualmente miembro de la American Association of Museums & la Asociación de Museos de Puerto Rico anualmente.

Algunas Proyecciones para el próximo cuatrenio

Se establecerá un plan de trabajo anualmente para cada uno de los museos para seguir en la programación de talleres, exposiciones, presentaciones, conferencias, charlas, lectura de libros, de poesía, cuentos, representaciones teatrales, actividades educativas con estudiantes, etc. Acuerdos con las escuelas, universidades, así como entidades privadas para llevar el museo a cada una de ellas y promover nuestros museos, como por ejemplo:

- Se conmemorará anualmente el Natalicio de Jesús T. Piñero, Natalicio de Luis Muñoz Rivera, entre otros.
- Coordinaremos y realizaremos variadas actividades culturales y educativas.
- Estaremos coordinando actividades para la Semana de la Puertorriqueñidad, así como para el Día Internacional de los Museos, entre otras que se estarán generando durante todo el año.
- Trabajar con los brochure de los museos en inglés y español.
- Trabajar con los paneles museográficos, actualizarlos en inglés y español.
- Trabajos de Investigación y evaluación en los museos. Actualizar la museografía.
- Recorridos virtuales de cada uno de los museos.
- Alianzas con los municipios para ayuda y colaboración en los museos.
- Estudiantes en colaboración en los museos como acuerdo con la UPR.

Patrimonio Histórico Edificado

Arq. Pablo Ojeda O'Neill, FAAR'96, Director

I. BASE LEGAL

La Ley Núm. 89 del 21 de junio de 1955, según enmendada, “Ley Orgánica del Instituto de Cultura Puertorriqueña (el Instituto)”, en su Sección 4, establece las funciones y poderes del Instituto. Además de poseer la encomienda en ley de participar en la administración y desarrollo de un sin número de programas artísticos y de valor cultural, también tiene la responsabilidad de conservar los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico construido de Puerto Rico, dado que las edificaciones constituyen un elemento relevante del patrimonio de una sociedad, Nuestra Ley Orgánica, colocó a Puerto Rico en la vanguardia de la protección de las estructuras de valor histórico al imponernos el deber de conservar, restaurar y estudiar los bienes muebles e inmuebles de valor histórico, así como asesorar a la Junta de Planificación en relación a la reglamentación que afecte zonas de valor histórico que la misma considere designar y en las políticas de intervención en propiedades en estas zonas a ser aprobadas por la Junta. Nuestra Ley Orgánica también sirvió de modelo en los Estados Unidos para la *National Historic Preservation Act* de 1966. El [Programa de Patrimonio Histórico Edificado](#) se crea para cumplir con este poder que le otorga la ley al Instituto, además del manejo de sus propiedades inmuebles que adquiera (inciso (b)(4)).

La **Sección 19 del Artículo VI de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico**, dispone que será política pública del Estado Libre Asociado la más eficaz conservación de sus recursos naturales, así como el mayor desarrollo y aprovechamiento de los mismos para el beneficio general de la comunidad; así como la conservación y mantenimiento de los edificios y lugares de valor histórico o artístico.

Ley Núm. 416 de 2004, Ley sobre Política Pública Ambiental, que busca la eficaz conservación de los recursos bajo su inherencia, implanta el mandato constitucional para la protección del ambiente y ordena que al máximo grado posible se interpreten, implementen y administren todas las leyes y cuerpos reglamentarios vigentes en estricta conformidad con la política pública enunciada en dicha Ley. El Instituto es parte integral del análisis de las Declaraciones de Impacto Ambiental bajo esta Ley. Este análisis maneja todos los efectos directos, indirectos y/o acumulativos de una acción propuesta sobre el ambiente, incluyendo factores o condiciones tales como los objetos o áreas de valor histórico, cultural, arqueológico o estético.

Mediante la **Ley Núm. 119 de 26 de septiembre de 2005, se enmendó el inciso (b) (3) de la Sección 4 de nuestra Ley Orgánica** con el propósito de autorizar al Instituto a imponer multas por la violación o incumplimiento de los reglamentos que administra y para fortalecer los

poderes del Instituto en velar por el cumplimiento de la reglamentación que rige las zonas y sitios históricos en Puerto Rico.

En el 2009 tras la aprobación de la **Ley 161, Ley para la Reforma del Proceso de Permisos** en Puerto Rico y el correspondiente **Reglamento 31 de la Junta de Planificación (Reglamento Conjunto de Permisos para Obras de Construcción y Uso de Terrenos)**, hoy "**Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo y Uso de Terrenos**" (de ahora en adelante **Reglamento Conjunto**), con vigencia del **24 de marzo de 2015**), al Instituto se le reclasifica de Agencia Endosante a Agencia Recomendante en los casos radicados ante la Oficina de Gerencia de Permisos (OGPe), en los cuales se vea envuelto intervenciones en una propiedad histórica, en una zona o sitio histórico o propiedad elegible. Esta reclasificación, así como la integración del contenido del Reglamento de Planificación Núm. 5 del 1951, Reglamento de Sitios Históricas, al **Reglamento Conjunto en su Tomo XI – Conservación y Arqueología, Capítulo 51 – Conservación de Sitios y Zonas Históricas**, no implican una derogación de los poderes del Instituto previamente citados, sin contar por ejemplo, la **Ley Núm. 148 de 4 de agosto de 1988, Ley especial para la rehabilitación de Santurce, según enmendada**, donde se requiere la evaluación del Instituto en todas las intervenciones físicas en las Propiedades designadas ZIE-1, y las **Resoluciones de la Junta de Planificación Núm. 25 y 47**, en donde el Instituto continua siendo Agencia Reguladora a consultar sobre el tema de la conservación del Patrimonio Histórico Edificado de Puerto Rico.

La licencia para el **Expendio de Bebidas Alcohólicas** mediante Resolución de la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña del 26 de junio de 1986 y que otorga el Departamento de Hacienda mediante Carta Circular Numero 97-06 de mayo de 1997. La **Ordenanza y Reglamento de la Oficina de Licencia y Fiscalización de Negocios Ambulantes del Municipio de San Juan**, la cual requiere la evaluación del Instituto en la instalación de Negocios Ambulantes. La obtención de licencia de expendio de bebidas alcohólicas en el Distrito de San Juan, las otorga el **Departamento de Hacienda** de acuerdo con el **Código de Rentas Internas de Puerto Rico**. Dentro de los documentos solicitados está el endoso del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en conjunto con los endosos del Departamento de Urbanismo del Municipio de San Juan y el Endoso de Turismo. No obstante, la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña, en reunión ordinaria celebrada el 26 de junio del 1986, aprobó una Resolución para establecer las normas para permisos de licencia de bebidas alcohólicas en la zona histórica del Viejo San Juan (ver documento adjunto). El propósito principal de la Resolución es velar por el buen desarrollo de la zona histórica de San Juan donde la venta de bebidas alcohólicas sea paralela o subsidiaria a otro tipo de actividad que se lleve a cabo dentro de ese recinto o negocio. El requerir endoso del Instituto, en el caso de San Juan, es un asunto que debe dilucidarse solamente entre Hacienda (quien verifica la existencia de un permiso de uso apropiado) y el Instituto. Los municipios, no

solamente la capital, sí dan los permisos para **negocios ambulantes**; la función del Instituto es en todo caso endosante.

Además, conforme a la **Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, “Ley de Incentivos Contributivas en Sitios y Zonas Históricas**, y sus correspondientes enmiendas, que exime del pago de contribuciones sobre la propiedad inmueble y sobre el ingreso devengado de la renta, a toda edificación existente mejorada, restaurada, reconstruida u obras de reestructuración o nueva construcción en solares baldíos en la zona histórica de la ciudad de San Juan Bautista o de cualquier sitio o zona histórica, establecida por el Instituto de Cultura Puertorriqueña y para otros fines; y recientemente la **Ley Núm. 187 del 17 de noviembre de 2015, “Ley del Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico”**, que enmienda la Ley 7-1955 en sus Artículos 2 y 3, que requiere que el Instituto como agencia certificante, emita certificaciones de cumplimiento con la reglamentación que rigen los sitios y zonas históricas para la obtención de beneficios de exención contributiva.

Cabe señalar, que la política contributiva no solo está enmarcada en la recaudación de ingresos, sino que dicha política genera desarrollo económico de las áreas centrales de las ciudades (por frecuencia de utilización). En la preservación y puesta en valor del patrimonio histórico cultural es donde más se ha avanzado definiendo la cultura como motor de bienestar general de una ciudad; entre otros factores, los centros históricos revitalizados han impulsado fuertemente el turismo y sus industrias relacionadas, generando mayor actividad económica y empleo, a la vez que se ha mejorado la calidad de vida de sus habitantes (mayor seguridad, limpieza, oferta de servicios, etc.).

Entre otras razones, la preservación y revitalización del patrimonio histórico se caracteriza por: (i) fuertes eslabonamientos entre distintas industrias que conllevan elevados efectos multiplicadores de la actividad económica y del empleo (superior a la construcción); (ii) uso intensivo de mano de obra, generalmente disponible localmente, especializados en intervenciones en propiedades y contextos históricos; (iii) gran presencia de pequeñas y medianas empresas que son claves en mantener la vitalidad de áreas centrales; y (iv) dar visibilidad a pequeñas ciudades que se benefician con la actividad turística que atrae el patrimonio histórico preservado y puesto en valor.

Estas leyes componen una de las herramientas más importantes con que cuenta el Instituto en su encomienda por ley de proteger y conservar los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico construido. Por lo tanto es una labor única, directa y exclusivamente del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

II. PROPÓSITO DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO

El patrimonio histórico edificado puede definirse como el conjunto de bienes edificados que han sido heredados del pasado con valor cultural. Estos bienes son de naturaleza histórica, arquitectónica, arqueológica, artística, ambiental, calles, puentes y/o viaductos, entre otros, los cuales deben ser preservados con relación a su contexto, medio ambiente y su cultura. Es un concepto que cambia a medida que la cultura y su medio ambiente también cambian.

El patrimonio cultural, del cual el **patrimonio histórico construido** es parte, es la herencia de una sociedad. Según la definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre patrimonio cultural celebrada en México en el año 1982:

“El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que expresan la creatividad de ese pueblo.; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.”(UNESCO, 1982)

Puerto Rico tiene un gran legado de los sitios históricos y prehistóricos, estructuras, zonas y distritos. A nivel estatal, hay sobre 8,175 estructuras de valor histórico que han sido identificados; de ellos, alrededor de 255 están incluidas en el Registro de la Junta de Planificación (la JP) y alrededor de 335 están incluidas en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Departamento de Interior de los Estados Unidos y 12 Zonas Históricas en el Registro de la JP. Este registro, sin embargo, no necesariamente incluye los monumentos históricos declarados por legislación o resolución o declarados por la Junta de Directores del Instituto. A estas propiedades también se añaden las plazas de recreo de los 78 municipios y las propiedades en los bloques perimetrales a estas, así como los edificios zonificados “P” o Públicos, estén o no localizados en zonas históricas que hayan sido construidos previo a 1960. Aquí suelen estar gran parte de los antiguos planteles escolares del Departamento de Educación, alcaldías, antiguos tribunales bajo Edificios Públicos, antiguos cuarteles de Policía, antiguas estaciones de bomberos, cementerios, alcaldías, hospitales, cárceles, etc. Si estimamos un mínimo de 3 estructuras públicas por municipio y 3 alrededor de las plazas de recreo, serían un total mínimo aproximado de 464 estructuras adicionales a las 8,175 mencionadas anteriormente. Además, están las propiedades elegibles, tanto públicas como privadas, y según certificadas por **el Instituto**, que también conforman nuestro patrimonio histórico y cultural.

Cabe señalar que La Fortaleza, junto con el Sitio Histórico Nacional de San Juan, *San Juan National Historic Site*, del Viejo San Juan fue declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)

en 1983. Los sitios arqueológicos que representan a 7,000 años de historia de Puerto Rico también son numerosos: se registran más de 6,000 sitios arqueológicos en Puerto Rico.

Estas propiedades constituyen un recuento de la forma en que el país se ha desarrollado a través del tiempo. Desde los sitios que evidencian la presencia prehistórica de los taínos, a las haciendas cafetaleras y azucareras del siglo XVIII y XIX, a los edificios comerciales de principios del siglo XX y la arquitectura desarrollada hasta mediados de la década de los años 1950, nuestra historia se puede trazar por lo que queda en el paisaje. La conservación de estos recursos nos ayuda a mantener nuestro sentido de identidad, historia, y de comunidad. También aporta en la educación de nuestros hijos y nuevas generaciones, al mostrarles a través de la historia encarnada en nuestro entorno cotidiano, la profundidad y amplitud de nuestro patrimonio común.

Todos estos recursos históricos, arquitectónicos, culturales y artísticos son el legado tangible del pasado de nuestro país, y pueden ser alterados o destruidos cuando los proyectos locales, estatales, o federales se llevan a cabo sin tener en cuenta los impactos de los proyectos a las propiedades históricas significativas. Es importante mencionar que la cantidad de monumentos y yacimientos arqueológicos de importancia histórica, cultural y arquitectónica que son impactados adversamente a diario van en aumento. El Instituto de Cultura Puertorriqueña (de ahora en adelante, el Instituto), a través de su Programa de Patrimonio Histórico Edificado, atiende esta necesidad crítica de planificación e intervención.

III. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Es importante mencionar que, respondiendo a recomendaciones del Contralor, a partir del 1ero de mayo de 2015, el Programa de Patrimonio Histórico Edificado quedó separado de la Oficina de Mejoras Permanentes. En la actualidad estos dos programas continúan separados.

Igualmente, respondiendo a la base legal y más allá del proceso de emitir recomendaciones o documentos relacionados a la OGPe y endosos, nuestro Programa ejerce las siguientes funciones:

A. Protección y Conservación

1. Implementar los criterios de intervención, según establecidos en el Reglamento Conjunto.
2. Desarrollar, promover, implementar legislación y política para la protección y conservación del patrimonio y para el desarrollo de turismo cultural.
3. Asesorar y guiar sobre las mejores prácticas de intervención en cumplimiento con el Reglamento Conjunto a toda persona que sea dueña o que esté interesada en adquirir una propiedad dentro de una zona o sitio histórico o propiedad elegible, y al Instituto en sus propiedades inmuebles.

4. Asesorar en los procesos de permisología en las diferentes obras de conservación y restauración.
5. Colaborar en el desarrollo de planes de conservación de los bienes muebles e inmuebles de las propiedades del Instituto.

B. Recomendaciones / Endosos / Certificaciones / Asesorías

1. **Emitir Recomendaciones a la OGPe y a Municipios Autónomos** para la obtención de permisos, autorizaciones y acciones en propiedades oficialmente designadas e incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico, en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos, calificadas como CRH, SH, R-ZH circundando plazas de recreo, propiedades de valor arquitectónico o propiedades elegibles según los criterios de elegibilidad establecidos, en principio, por el *Reglamento Conjunto*, Tomo XI, Capítulo 51, solicitados por los propietarios o un profesional autorizado, el cual fue eventualmente sustituido por el *Reglamento Conjunto* 2019.
2. **Emitir Recomendaciones** (sin la necesidad de solicitar permiso a la OGPe y/o Municipio Autónomo) para la obtención de permisos, autorizaciones y acciones de carácter menor, en propiedades oficialmente designadas e incluidas en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de la Junta de Planificación de Puerto Rico, en el Registro Nacional de Lugares Históricos del Servicio Nacional de Parques de los Estados Unidos, propiedades calificadas como CRH, SH, R-ZH circundando plazas de recreo, propiedades de valor arquitectónico o propiedades elegibles según los criterios de elegibilidad establecidos en el *Reglamento Conjunto*, Tomo XI, Capítulo 51 y el Reglamento de Procedimientos del Programa de Patrimonio Histórico Edificado, solicitados por los propietarios o un profesional autorizado y, eventualmente, sustituido por el *Reglamento Conjunto* 2019.
3. **Emitir Certificaciones para la Obtención de Exenciones Contributivas** a dueños de propiedades en zonas y sitios históricos que las hayan restaurado, rehabilitado o conservado parcial o totalmente, en cumplimiento con lo establecido en la Ley Núm. 7 del 4 de marzo de 1955, según enmendada.
4. **Certificaciones de Valor Histórico** – Esta certificación se prepara para confirmar la ubicación de una propiedad dentro de los límites de una Zona Histórica o de una propiedad o propiedades que han sido designadas como Sitio Histórico por la Junta de Planificación, además de su valor histórico (estilo arquitectónico, acontecimientos históricos, etc.). Esta puede ser preparada a

solicitud de toda persona o entidad ante nuestro Programa. En el caso del Municipio de San Juan, esta certificación se emite para reducir la cantidad a pagarse por concepto de los arbitrios de construcción. En estos casos, la emisión de la certificación requiere nuestra Recomendación Favorable o Endoso previo a las obras a realizarse en la propiedad.

5. Comunicaciones sobre Asesorías– En ocasiones se nos solicita una evaluación de una o varias propiedades acerca de su potencial para su restauración, conservación o rehabilitación. En estos casos se emite una comunicación en respuesta a la asesoría solicitada indicando los parámetros por los cuales se llevarán a cabo las obras de intervención. Lo anterior varía de acuerdo con el estilo de la propiedad y su condición, materiales y métodos de construcción empleados y usos históricos y propuestos.

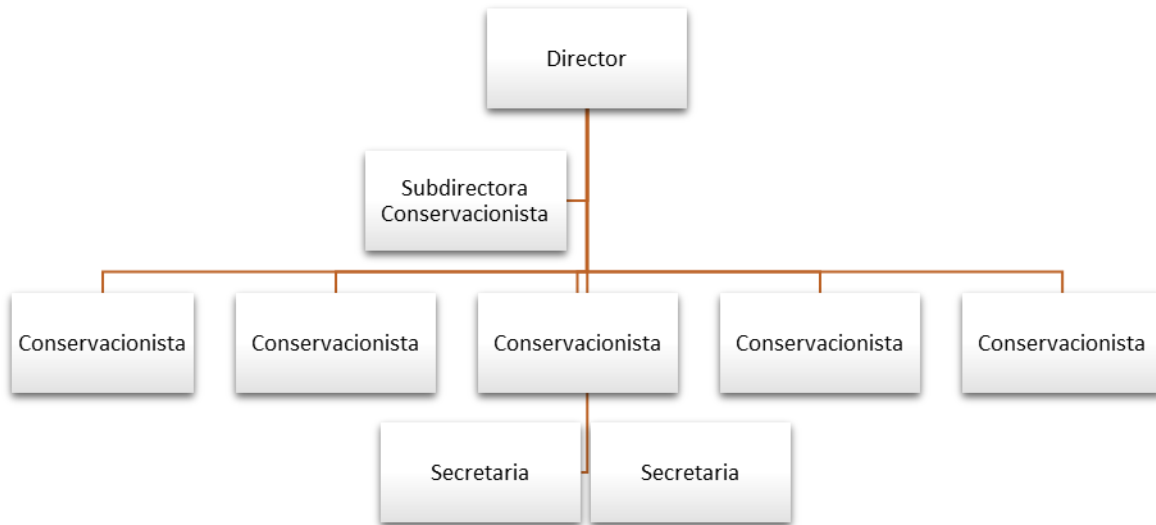
C. Investigación y Formación

- A. Realizar trabajos de investigación como principio de todo trabajo de conservación y restauración; en análisis de materiales, métodos y técnicas de conservación, factores de riesgo, y conservación preventiva, entre otros.
- B. Establecer convenios colaborativos entre la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales en la formación de personal del Instituto como gestores y técnicos y en la formación de otros a través de seminarios, talleres, charlas, en el manejo de recursos culturales.

D. Documentación y Difusión

- A. Realizar trabajos de documentación (histórica, gráfica, fotográfica e inventarios) de propiedades o lugares de valor histórico y arquitectónico, y elegibles, como valor instrumental en la conservación y restauración, en colaboración con individuos, la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales.
- B. Coordinar y llevar a cabo estudios de reconocimiento de propiedades históricas y mantener un inventario de estas, en cooperación con individuos, la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales.
- C. Identificar, nominar y distribuir solicitudes de nominaciones de propiedades elegibles a la Lista de Lugares Históricos de la Junta de Planificación de Puerto Rico y al Registro Nacional de Lugares Históricos de Estados Unidos.
- D. Apoyo y participación en representación del Instituto, en comités y grupos en pro de la restauración, rehabilitación o conservación de propiedades de valor histórico, cultural y arquitectónico.
- E. Aumentar apoyo y apreciación en el cumplimiento con el inciso (a)(3) de la Sección 4, a través de recorridos y charlas a la comunidad, la academia, municipios, agencias de gobierno e instituciones gremiales

E. Organigrama



IV. PROYECTOS EN ACCIÓN

1. **Rehabilitación y apertura de la Galería Nacional, Convento de los Dominicos. Celebración de los 500 años de la Isleta de San Juan.**

Este importante Proyecto ya culminó la fase de planificación y estrategias. Actualmente nos encontramos en espera de la adjudicación de los fondos ya aprobados para el mismo a través de una propuesta oficial sometida al *Economic Development Administration* (EDA), por la cantidad de seis (6) millones de dólares. Al presente contamos con la cantidad inicial de \$1.2 millones aprobados por la Junta de Control Fiscal, este dinero es parte del pareo de fondos para ejecutar dicho proyecto. Importante mencionar que en este significativo proyecto logramos establecer una alianza entre el ICP y *Master Paints* para pintar las fachadas exteriores del edificio principal y el Anexo.

El comienzo de las obras está pautado para iniciar este próximo mes de noviembre de 2020.

2. **Escuela Taller para la Conservación del Patrimonio Histórico de Puerto Rico.**

Uno de los proyectos más importantes del Programa de Patrimonio Histórico Edificado. Esta escuela se funda el 1^{ro} de septiembre, del presente año, y tiene como propósito principal establecer el primer sistema educativo para el Archipiélago de Puerto Rico especializado en el rescate, restauración, puesta en valor y conservación del Patrimonio Histórico. Esta escuela estará adscrita al Instituto de Cultura Puertorriqueña bajo la tutela del Programa de Patrimonio Histórico Edificado.

El programa de Escuela Taller es parte del *Apprenticeship Program*, del Departamento Federal del Trabajo. Actualmente estamos en coordinación con el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), quien representa el programa federal en Puerto Rico, para formalizar el registro y certificación del currículo. Se han llevado a cabo alianzas colaborativas con el *National Park Service* y su *Training Center*, además de otras entidades internacionales.

3. **Rehabilitación de la Sede de la Escuela Taller para la Conservación del Patrimonio Histórico de Puerto Rico.**

Toda escuela necesita una sede. En el Instituto de Cultura Puertorriqueña en conjunto con el Programa de Patrimonio Histórico Edificado estamos completamente comprometidos con la fundación de la Escuela Taller para la Conservación del Patrimonio Histórico de Puerto Rico, es por ello que hemos identificado La Casa de los Dos Zaguanes en la Calle San José 109, Viejo San Juan, como Sede Central de la Escuela Taller. Este proyecto se plantea como uno de carácter autosustentable administrativa y financieramente.

Los planes financieros y económicos de la Escuela Taller contemplan el ofrecimiento de servicios a la ciudadanía, agencias de gobierno, instituciones públicas y privadas, que redunde en ingresos recurrentes para la nueva institución y a la vez cumplir con su misión y visión para la creación de empleos de calidad y el rescate del patrimonio puertorriqueño.

Estos trámites se encuentran en proceso.

4. **Firma del Memorando de Entendimiento entre el ICP y el Municipio de Ponce a los efectos de unir las dos entidades en la administración del Plan Integral para la Recuperación Patrimonial y Económica de la Ciudad Señorial de Ponce.**

Este plan, desarrollado por el Programa de Patrimonio Histórico Edificado del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), ya ha sido aceptado a nivel Municipal y de la Gobernación; así como, discutido y adoptado por las autoridades municipales ponceñas como la ruta a seguir en el gran esfuerzo para la recuperación económica de la Ciudad Señorial y su Zona Histórica.

Estimamos que la fecha de comienzo será, en noviembre del 2020.

5. **Primer Centro de Capacitación de la Escuela Taller en la Ciudad de Ponce.**

En alianzas con la Fundación Rafael Hernández Colón de la Ciudad de Ponce, se coordina y somete propuesta a los fondos CDBG-DR, sobre creación de empleos y desarrollo económico. Este proyecto pretende entrenar a ciudadanos en los oficios propios de la restauración del patrimonio histórico edificado en los diferentes centros

urbanos tradicionales, zonas históricas y crear empleos de calidad tan necesarios para la recuperación del patrimonio, en general, en las zonas afectadas por los huracanes y sismos.

Estimamos que la fecha de comienzo de estas labores comenzará en noviembre 2020.

6. **Restauración de la Cúpula de la Capilla del Arsenal de la Marina Española, Viejo San Juan**

Proyecto en curso en coordinación con el Programa de Internado de la Escuela de Artes Plásticas y Diseño, el PPHE y el Programa de Artes Plásticas del ICP. Este proyecto estaba pautado para ser ejecutado en su totalidad durante los meses de mayo, junio y julio, no obstante, debido a la emergencia provocada por la pandemia de COVID-19, hemos, responsablemente, tomado la decisión de recesar las labores. Sin embargo, en conversación con la Administración y autoridades de la Escuela de Artes Plásticas, entendemos que se reanudarán los trabajos a partir del semestre que comienza en enero 2021.

7. **Centro de capacitación de la Escuela Taller para el Estudio, Planificación y Restauración - Integral de la Casa Franceschi Antongiori en la Ciudad de Yauco**

En conversación con el Honorable Alcalde de Yauco, Ángel Torres, se establece la posibilidad de que el ICP, a través de la Escuela Taller, pueda intervenir en este importante inmueble yaucano como parte de una iniciativa integral para el centro fundacional. Al presente las labores se encuentran en etapas de estudio y diagnóstico, hasta diciembre 2020.

Estimamos que la fecha para comenzar la ejecución será a partir de enero 2021.

8. **PROYECTO DE NOMINACIONES ANTE LA JUNTA DE PLANIFICACION**

Estamos llevando a cabo la documentación, acopio e investigación requerida por reglamentación para llevar a nominación y designación varias propiedades en la región oeste.

- Casa Alfredo Morales, antes Durán Esmoris
- Iglesia Católica San Francisco de Asís, Aguada
- Ermita del Espinar, Aguada

V. LOGROS

1. **DECLARACIÓN DE LA ISLETA DE SAN JUAN COMO PATRIMONIO CULTURAL –**

Proyecto de investigación y recomendación a la Junta de Directores del ICP sobre declaración de la Isleta de San Juan como Patrimonio Cultural del Pueblo de Puerto Rico. La Isleta de San Juan, luego de un arduo proceso de investigación y documentación, se declara **LUGAR DE VALOR HISTORICO CULTURAL:**

PATRIMONIO DEL PUEBLO DE PUERTO RICO por la Junta de Directores del Instituto de Cultura Puertorriqueña mediante certificación 2017-0014

2. **PROYECTO CODE ENFORCEMENT DE LA JUNTA DE PLANIFICACIÓN.**
Somos parte del equipo de instructores compuestos por las Agencias Gubernamentales Concernidas en el proceso de permisos en Puerto Rico. Antes y durante la pandemia hemos participado de los talleres dirigidos hacia los nuevos inspectores de la JP y OGPe para conocimiento y dominio de la reglamentación y la identificación de violaciones que busca el cumplimiento de la reglamentación que rigen estos procesos en Puerto Rico en virtud de la Ley 161-2009. En el mes de abril fue todo el mes de 8am a 4pm.
3. **PROGRAMA DE AGENCIA INMERSO EN EL PROCESO DE PERMISOS EN PR.**
Como uno de los programas fiscalizadores y cuasi regulares del ICP, hemos continuado evaluando casos referidos por la OGPE para la obtención de nuestra recomendación a Permisos en Puerto Rico. El Personal del PPHE estuvo trabajando en remoto durante toda la pandemia y en lo referente a los casos referidos estuvo al día, inclusive llevando a cabo inspecciones.
4. **REGLAMENTO CONJUNTO 2020**
Actualmente el Programa de Patrimonio Histórico Edificado se encuentra inmerso y en plena colaboración con la Junta de Planificación en el proceso de revisión del Reglamento Conjunto 2020.
5. **GUÍA CIUDADANA PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO**
En plena colaboración con la Escuela de Arquitectura Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras, se presenta la [Guía Ciudadana para la Conservación del Patrimonio Histórico Edificado](#), la cual tiene como propósito facilitar la labor de las distintas comunidades para educarse sobre la protección de nuestro patrimonio.
6. **APERTURA DE EXHIBICIÓN EL GRAN TERREMOTO DE 1918**
El 18 de octubre de 2018, el ICP, a través de su Programa de Patrimonio Histórico Edificado (Oficina Región Oeste) colaboró en el esfuerzo para la apertura de esta significativa e importante exhibición en el pueblo de Mayagüez. Esta petición la presentó el presidente de la **Fundación Nuevo Mayagüez**, el arqto. Manuel Durán.
7. **COLABORACIÓN CON INCUBADORA CREATIVA** - Participación colaborativa entre la incubadora, departamento de ingeniería del RUM y el PPHE ICP

para la rehabilitación de antigua estructura en zona Comercio de Mayagüez a ser utilizado como su Sede.

8. COLABORACIÓN CON MUNICIPIO DE SAN GERMÁN A SOLICITUD DEL ALCALDE- Evaluación y recomendación de tonos de colores a varios edificios en la zona histórica.

9. ORIENTACIÓN Y EVALUACIÓN DURANTE PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN OFICINA MÉDICA EN GÚANICA - Mitad de la estructura colapsó con terremotos de principios de año 2020. La estructura fue levantada conservando sus bondades como patrimonio histórico edificado.

10. PROYECTO MAS ALLÁ DE LA FACHADA

Presentación gráfica de varios proyectos ,privados públicos y privados, en los que hemos colaborado con el fin de rehabilitar las estructuras.

Esta iniciativa se crea con el propósito educativo, en medio de la cantidad de proyectos de murales que afectan de manera negativa ocultando las fachadas con valor arquitectónico, para mostrar diferentes vías de resaltar la arquitectura sin tener que ocultarla con murales.

11. COLABORACIÓN CON GRUPO RESCATANDO EL ANTIGUO CEMENTERIO DE SAN SEBASTIÁN

Esta iniciativa se forma con el propósito de documentación de tumbas. Gracias a ello se logró incluir en registro de sitios históricos y actualmente existe un proyecto de restauración de algunas. Además, se creó plan maestro, el cual será trabajado por fases, para recuperar el cementerio.

12. RESOLUCIÓN - Para declarar y promulgar como zona de protección patrimonial el área afectada por los recientes sismos en Puerto Rico, comprendida por los municipios de Adjuntas, Cabo Rojo, Corozal, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Lajas, Lares, Maricao, Ponce, Peñuelas, San Germán, San Sebastián, Utuado y Villalba, además de aquellos otros a ser certificados e incluidos bajo el Estado de Emergencia decretado mediante la Orden Ejecutiva, Boletín Administrativo Núm. OE-2020-01; solicitando, entre otros, a la Junta de Planificación de Puerto Rico bajo la cual está el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, Reglamento 38 de la Junta de Planificación (“Reglamento Conjunto”) con vigencia del 7 de junio de 2019 y a la Oficina de Gerencia de Permisos agencia administradora de los procesos relacionados al mismo, la aplicabilidad de la Regla 10.2.11 -Conservación del Patrimonio Inmueble- Tomo X -Conservación Histórica- del Reglamento Conjunto en la zona declarada bajo esta resolución.

VI. PLANIFICACION Y DESARROLLO

1. **Firma del Memorando de Entendimiento entre el ICP y el Municipio de Ponce a los efectos de unir las dos entidades en la administración del *Plan Integral para la Recuperación Patrimonial y Económica de la Ciudad Señorial de Ponce.***

Este plan, desarrollado por el Programa de Patrimonio Histórico Edificado del Instituto de Cultura Puertorriqueña (ICP), ya ha sido a nivel Municipal y de la Gobernación; así como, discutido y adoptado por las autoridades municipales ponceñas como la ruta a seguir en el gran esfuerzo para la recuperación económica de la Ciudad Señorial y su Zona Histórica.

Estimamos que la fecha de comienzo será, ahora, en octubre del 2020.

2. **Centro de capacitación de la Escuela Taller para el Estudio, Planificación y Restauración - Integral de la Casa Franceschi Antongiori en la Ciudad de Yauco**

En conversación con el Honorable Alcalde de Yauco, Ángel Torres, se establece la posibilidad de que el ICP, a través de la Escuela Taller, pueda intervenir en este importante inmueble yaucano como parte de una iniciativa integral para el centro fundacional. Al presente las labores se encuentran en etapas de estudio y diagnóstico, hasta diciembre 2020.

Estimamos que la fecha para comenzar la ejecución será a partir de enero 2021.

3. **Plan Integral para la Recuperación Patrimonial y Económica de la Ciudad Señorial de Ponce.**

Este Proyecto se encuentra en espera del desembolso de fondos asignados a través de las propuestas sometidas al CDBG-DR. El mismo, siguiendo su curso, se proyecta deberá comenzar en febrero 2021.

4. **Completar los trabajos de nominación y declaración de una Zona Histórica en la Ciudad de Yauco.**

Como consecuencia de los efectos de los sismos en la zona sur oeste de Puerto Rico, se reconoce la necesidad de atender el rescate del patrimonio histórico edificado, no solamente como objetos importantes de nuestra historia, sino también como parte de las estrategias de desarrollo económico a través de la cultura y el turismo.

Consciente de ello, nuestro programa finalmente le ha planteado al Hon. Alcalde de Yauco la necesidad y ventajas de declarar una zona histórica de protección patrimonial, el cual manifestó su interés de manera positiva. Vale mencionar que ya recibimos la solicitud formal de parte del Municipio de Yauco.

Fase de declaración - Una vez culminados los trabajos de estudio y designación de la nueva Zona Histórica de Yauco, el ICP procederá a canalizar la fase para que sea incluida en el Registro de la Junta de Planificación.

5. **Completar el Plano de GIS sobre los recursos culturales y patrimoniales**

Proyecto en coordinación con FEMA y CORE3. Con este Proyecto se intenta crear una alianza con el *StateHistoricPreservationOffices* (SHPO) para que solo exista un solo plano que incluya todas las propiedades declaradas históricas tanto por parte del Instituto de Cultura Puertorriqueña y la Junta de Planificación, como el Registro Nacional de Washington de SHPO.

Estamos en conversaciones para formalizar la alianza, firmar acuerdo interagencial y dar paso a tan importante plan de acción.

6. **Nuevas propuestas por parte del ICP para acometer proyectos tanto de rescate como de diagnóstico e investigación.**

En los próximos meses se abrirán nuevas oportunidades para los proyectos del ICP a través de fondos como los CDBG-Mit y de Centros Urbanos. Actualmente nos encontramos en conversación con el Departamento de la Vivienda, quien administra dichos fondos, para iniciativas futuras.

VII. PROYECTOS DE LEY PARA CONSIDERAR

“Ley para la Protección del Patrimonio Histórico Artístico de Puerto Rico”

Desarrollo de Ley para la Protección Patrimonial de Puerto Rico. Esta Ley deberá incluir todos los sectores del ambiente cultural incluyendo, pero sin limitarse a patrimonio edificado, museos, bibliotecas y archivos. Además, deberá atender la protección del patrimonio intangible y ambiental.

En el Instituto de Cultura Puertorriqueña contamos con un borrador ya redactado y está lista para ser sometida a la Asamblea Legislativa.

VIII. PUNTOS IMPORTANTES PARA RECONOCER SOBRE EL PROGRAMA DE PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO



Nuestro Patrimonio. El Programa de Patrimonio Histórico Edificado del ICP, tiene sobre sí una de las responsabilidades, sobre el manejo de la cultura y el patrimonio más singular. Se encarga de defender y promover la conservación de nuestro entorno edificado **en los 78 centros urbanos tradicionales, las 12 zonas históricas, y** en todo aquel lugar de nuestro archipiélago donde exista una expresión cultural a través de lo construido. Por tal razón, es indispensable que se le valore y se le respalde en la medida de lo posible con nuevos recursos profesionales y económicos para llevar a cabo su deber ministerial






adecuadamente. Sin los recursos adecuados, el Programa no puede atender su responsabilidad como el ciudadano se merece.






Durante este cuatrienio, se ha reorganizado el Programa de manera tal que pueda cumplir cabalmente con su deber en los procesos de permisos; tanto los solicitados directamente en nuestras oficinas como los tramitados en el sistema de la OGPe; las asesorías a nivel privado y municipal, y el proceso de inspección/otorgación de beneficios contributivos, pero que además pudiera ser promotor de nuevos proyectos y acercarse a la sociedad como facilitador de las iniciativas comunitarias y gubernamentales para el rescate de nuestro patrimonio.

Talleres y Conferencias. Nuestro Programa ha estado presente en la comunidad ofreciendo charlas sobre diferentes temas alusivo a la conservación del patrimonio. El objetivo primordial es hacer consciente a la ciudadanía; entre ellos a los propietarios de edificios de valor histórico; de la importancia de atender las estructuras con los materiales adecuados. Para ello se ofrecen los Talleres Sobre el Uso de la Cal en alianza con *Master Products*. Además, se han ofrecido conferencias sobre los terremotos y su impacto en edificios históricos. Un público que se ha mantenido cautivo lo son los estudiantes, a quienes se les orienta sobre la importancia de la conservación llevando charlas a las escuelas.

Recorridos Arquitectónicos. Los conservacionistas del Programa organizan recorridos por las zonas históricas para que las personas; público en general, universidades, y estudiantes de escuela públicas y privadas; puedan ver y experimentar los espacios exteriores e interiores dentro de la temática de la conservación y su importancia para futuras generaciones. El contenido varía de acuerdo con el público; ya sea adultos, universitarios o estudiantes de escuela superior, intermedia o elemental.

| Foto | Fecha | Actividad sobre el Viejo San Juan | Entidad a la cual se le brindó la actividad |
|---|---------------------|--|--|
|  | 13 de junio de 2017 | Recorrido por JCSL para visitantes del Puerto Rico Folk Festival, colaboración con la OECH y el National Park Service. | ICP – Anfitrión del Puerto Rico Folk Festival. |
|  | 27 de abril de 2018 | Recorrido a estudiantes de sexto grado de la escuela Rosa P. París de Fajardo. | Escuela Rosa P. París, Fajardo |

| Foto | Fecha | Actividad sobre el Viejo San Juan | Entidad a la cual se le brindó la actividad |
|---|-------------------------|---|---|
|  | 13 de junio de 2018 | Recorrido con miembros del Club de Historia de la Universidad del Turabo. | Club de Historia – Universidad del Turabo (Ahora Universidad Ana G. Méndez) – Contacto: Javier Alemán Iglesias. Colaboración con Lorel Cubano en el recorrido por la Comunidad de la Perla. |
|  | 22 de agosto de 2018 | Recorrido para empleados del ICP (Con Elliott y Damaris) | Celebración de la semana del Servidor Público - 2018 |
|  | 5 de septiembre de 2018 | Recorrido para empleados de la Corporación de las Artes Musicales. | Corporación de las Artes Musicales (CAM). Colaboración con Lorel Cubano en el recorrido por la Comunidad de la Perla. |
|  | 25 de enero de 2019 | Recorrido para miembros de centro cultural de Puerto Rico en Chicago | Centro Cultural de Puerto Rico en Chicago |
|  | 1 de febrero de 2019 | Recorrido por JCSL para miembros del National Trust Alliance | National Trust Alliance – En coordinación con Para La Naturaleza |

| Foto | Fecha | Actividad sobre el Viejo San Juan | Entidad a la cual se le brindó la actividad |
|--|-------------------------------|---|---|
|  | 29 de marzo de 2019 | Recorrido de monumentos religiosos para estudiantes de cuarto año de escuela superior del Colegio y Noviciado Santa María del Camino. | Colegio y Noviciado Santa María del Camino, Trujillo Alto |
|  | 12 de abril de 2019 | Recorrido con miembros del Club de Historia de la Universidad del Turabo. | Club de Historia – Universidad del Turabo (Ahora Universidad Ana G. Méndez) – Contacto: Javier Alemán Iglesias. |
|  | 21 de junio de 2019 | Recorrido con empleados de la Oficina de Planificación del Municipio de Manatí. | Oficina de Planificación del Municipio de Manatí |
|  | 14 y 15 de septiembre de 2019 | Recorrido por JCSL a asistentes dentro de las actividades de la celebración de los 500 años de la fundación de la ciudad de San Juan. | ICP – Anfitrión dentro de la celebración de los 500 años de fundación de la ciudad de San Juan. |
|  | 15 de noviembre de 2019 | Charla a estudiantes de la Escuela Miguel de Cervantes Saavedra en Bayamón sobre la celebración de los 500 años de fundación de la ciudad de San Juan y de la importancia de la Conservación. | Escuela Miguel de Cervantes Saavedra, Bayamón. |

Huracán María. Luego del paso del huracán María nuestro Programa estuvo activo identificando las condiciones de los edificios que le pertenecen al ICP. En algunos casos se trabajó mano a mano en la remoción de escombros y la limpieza de edificios y sus patios. Se mantuvo activa la otorgación de los diferentes endosos de manera expedita, y las asesorías a las personas que buscaron asesoría para saber la manera correcta de intervenir los daños del huracán. Se realizó un proceso de secado e identificación de todos los planos y documentos mojados por las lluvias. Se creó un área especial para abrir los planos, separar las hojas y secarlas con papel de arroz y aireando los documentos.

Terremotos. Luego del terremoto de enero; y los subsiguientes; nuestro Programa estuvo presente en las zonas afectadas colaborando con entidades municipales y privadas. Asesoramos a los diferentes propietarios de estructuras afectadas para identificar la forma correcta de atender cada caso en particular. Hubo diálogo directo con los alcaldes para identificar daños y asesorarles al momento de intervenir los edificios afectados. Entre ellos, los alcaldes de Guánica, Peñuelas, Guayanilla y Ponce, por ejemplo.

Pandemia/Cuarentena. Durante los meses de pandemia más críticos, nuestro Programa de Patrimonio Histórico Edificado mantuvo su ritmo de trabajo, cumpliendo cabalmente con sus responsabilidades. Al presente, se mantiene el servicio al público en nuestras oficinas de manera coordinada; las reuniones de seguimiento en proyectos emblemáticos y de interés al ciudadano; y visitas de inspección a propiedades privadas como parte del proceso de otorgación de los incentivos contributivos. Todo ello cumpliendo con las medidas de seguridad necesarias por la situación. También, durante la Cuarentena el Programa se mantuvo vigente ofreciendo charlas vía ZOOM y recorridos arquitectónicos a estudiantes de manera virtual.

Entendemos que el compromiso de nuestros profesionales ha establecido un programa con fortaleza y presencia y además ha asegurado una continuidad que este año cumple 65 años de historia.

IX. PROYECCIONES

1. Con el desarrollo de los proyectos que están en curso, La Escuela Taller y los proyectos de asistencia a agencias gubernamentales y de impacto a la comunidad, entre otros, estamos creando un Programa de progreso que responde a las necesidades actuales de Puerto Rico.
2. Hemos establecido estos proyectos y nuevos programas para que el PPHE, y por consiguiente el ICP, retomen su rol social y continuemos con una labor proactiva en la defensa del patrimonio edificado y la cultura.
3. Aumentar nuestra fiscalización en la protección, conservación e intervenciones del patrimonio edificado. El intento de agilizar los procesos de obtención de permisos no debe ser motivo para obviar, omitir o postergar las recomendaciones / endosos que otorga nuestro programa, y que son requisitos para completar tales procesos. El requisito de nuestra recomendación se debe mantener en orden previo a la obtención del permiso solicitado. No apoyamos la práctica de acelerar, eliminar o posible exclusión de los procesos de permisología sobre el patrimonio histórico, arquitectónico, cultural y artístico construido.

Este tipo de proceso no responde adecuadamente a los objetivos principales de nuestro programa. Al contrario, obstaculiza, entorpece y/o anula cualquier acción o intento de nuestra parte dirigida a erradicar los usos y las intervenciones físicas negativas en las propiedades de valor patrimonial y su entorno, bajo nuestra inherencia. Esto se puede evidenciar estudiando los más de 2,300 distritos históricos que existen en Estados Unidos y las comisiones revisoras de patrimonio cultural que los regulan y manejan intervenciones en estos distritos requieren de un Certificado de Aprobación para trabajos de preservación histórica (Certificate of Appropriateness) el cual requiere por

lo general de procesos, notificaciones, vistas, visitas, evaluación y coordinaciones. Además, están los países americanos y europeos los cuales tienen sus sitios y zonas históricas también reguladas y manejados por sus comisiones revisoras de patrimonio cultural.

La fiscalización de la protección al patrimonio histórico edificado debe ser realizada por los peritos en profesiones relacionadas a la preservación histórica: arquitectura conservacionista, historia de la arquitectura, historia del arte, historia de Puerto Rico, arqueólogos, corredores de bienes raíces, entre otros. No se puede dar una saludable administración y manejo del patrimonio histórico edificado, con una fiscalización rápida y alejada de los peritos en preservación histórica. Ante esto, es igualmente importante la coordinación apropiada y el trabajo en conjunto entre los proponentes y el Instituto previo al desarrollo de cualquier proyecto para asegurarse de que los cambios e intervenciones previstos sean los adecuados al carácter y el estilo de las estructuras históricas, elegibles y su entorno

A tales efectos se hace necesario que se mantengan todas las funciones y facultades asignadas en ley al Instituto de Cultura Puertorriqueña, y que no sean duplicadas y repartidas entre otros organismos, causando duplicidad en los procesos y el control por profesionales no capacitados en el manejo de recursos culturales.

4. Formalizar un acuerdo de colaboración entre el ICP y los municipios con zonas históricas y demás municipios con sus plazas de recreo/bloques perimetrales para velar /ayudar con el cumplimiento de las leyes y reglamentos relacionados a la protección de los recursos culturales pertenecientes al patrimonio histórico construido.

5. De ser posible, comenzar con un proceso de coordinación y colaboración entre los Municipios interesados para la delimitación de nuevas Zonas Históricas para la Protección del Patrimonio Histórico Edificado.

6. ICP y los 500 Años de la Ciudad de San Juan. Se coordinarán diferentes recorridos para promover la importancia de nuestra Ciudad Antigua, cuyo sistema de murallas es patrimonio mundial; incluyendo recorridos arquitectónicos por sus plazas; edificios restaurados y rehabilitados; y por La Perla.

7. Manual Sobre las Intervenciones. La falta de reglamentación escrita instaurada por PPHE-ICP pone en entredicho decisiones relacionadas a las diferentes intervenciones como una paleta de intensidades para los colores en las zonas históricas, nuevas plantas y su distanciamiento, materiales modernos que imitan los históricos, y las terminaciones de piso; entre otras. Se debe redactar un manual que detalle dichas intervenciones más allá del Reglamento Conjunto para las decisiones sean uniformes para todos los casos y con base legal.

8. Proyecto Educando en Patrimonio: Serie de charlas, talleres y recorridos de carácter educativo a través de toda la Isla con especial atención a las escuelas y centros educativos, centros culturales y gobiernos municipales. Las charlas cubrirían diversidad de aspectos relacionados a la protección y conservación de los bienes inmuebles,

9. Lograr aumentar nuestra exposición en prensa escrita y televisión

X. MEMORANDOS DEL PROGRAMA DE PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO

| Número | Fecha | Asunto |
|--|-------------------------|--|
| MEMORANDO GENERAL – ICP/PPHE NÚM. 2020-001 | 1 de septiembre de 2020 | Para eximir del trámite de la solicitud de certificación de cumplimiento conforme a la ley núm. 187 del 17 de noviembre de 2015, conocida como “Ley del Portal Interagencial de Validación para la Concesión de Incentivos para el Desarrollo Económico de Puerto Rico”, según enmendada por la Ley Núm. 60 de 1 de julio de 2019, según enmendada, conocida como “Código de Incentivos de Puerto Rico” y, derogar el Memorando General ICP PPHE 2016-001. |
| MEMORANDO GENERAL – ICP/PPHE NÚM. 2020-002 | 2 de septiembre de 2020 | Implementación de la Ley 60-2019, según enmendada, conocida Como Código de Incentivos de Puerto Rico y los Cambios en el Proceso de Solicitud de Certificación de Exención Contributiva sobre la Propiedad y Exención Contributiva Sobre el Ingreso por Alquiler que emitía el Instituto de Cultura Puertorriqueña en virtud de la Ley 7, de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como la Ley de Exenciones Contributivas en Sitios y Zonas Históricas. |

XI. CASOS TRABAJADOS

A. ICP – PROGRAMA DE PATRIMONIO HISTÓRICO EDIFICADO

Se hicieron visitas, evaluaciones y asesorías de casos en los diferentes sitios y zonas históricas de Puerto Rico conforma a la ley, y se emitieron los diferentes Endosos (***intervención menor, limpieza, pintura, rotulo, toldo, usos, demoliciones, lotificación y/o agrupaciones solares, expendio bebidas alcohólicas, emisión de comentarios**) y Certificaciones para un total de **2,680 casos**:

| CONCEPTO ICP | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 | INGRESOS |
|---------------------------------|--------------|--------------|-------------|-------------|--------------|
| Exenciones | 116 | 119 | 115 | 52 | |
| Certificaciones de Cumplimiento | 302 | 235 | 236 | 25 | |
| Casos trabajados en total * | 718 | 671 | 576 | 139 | |
| Total de ingresos | \$ 23,895.63 | \$ 33,257.00 | \$24,195.00 | \$ 8,585.00 | \$ 65,737.63 |

B. OFICINA DE GERENCIA DE PERMISOS

CASOS OGPe - Se visitaron propiedades sobre casos referidos por la OGPe, colaboración con los diferentes municipios y se evaluaron y emitieron **3,348 casos** entre SRA, REA, LOT, CUB, CCO, desde el 2017 y la primera quincena del 2020.

C. COMENTARIOS A PROYECTOS DE LEY

Comentarios o visitas a Vistas Públicas u oculares por el Programa de Patrimonio Histórico Edificado ante Proyectos de Ley presentados en la Asamblea Legislativa o Municipios.

| PROPOSITO | PROYECTO | TEMA | FECHA |
|---|------------------|--|-------------------------|
| | | Informe sobre enmiendas a la Ley 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada. (recomendaciones y justificación) | |
| VISTA OCULAR con JP, Municipios de Arecibo y Hatillo, Autoridad de Tierras y la OECH | | Vista ocular para la aprobación de ley que declara sitios históricos las Centrales Los Caños y Bayaney | |
| Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios, Reglamento 38 de la Junta de Planificación (“Reglamento Conjunto”) con vigencia del 7 de junio de 2019 | | Comentarios al mapa de calificación de suelos y su equivalente geodato de calificación de suelos presentado en vista pública | 9 de septiembre de 2019 |
| | P. del S. 1196 | Para para declarar Zona Histórica el área de la antigua Central Aguirre en el Barrio Aguirre del Municipio de Salinas; y para otros fines | 5 de marzo de 2019 |
| | R. de la C. 1179 | Para ordenar a la Comisión de Desarrollo Integrado de la Región Oeste de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar un estudio abarcador sobre los daños que sufrieron las estructuras y facilidades que se encuentran en las denominadas “Zonas Históricas, Antiguas o de Interés Turístico” en el área Oeste de Puerto Rico. | 11 de marzo de 2019 |

| | | | |
|--|--------------------|---|-----------------------|
| | P. de la C. 1768 | “Para declarar monumento histórico el “Túnel Oscuro” o Túnel Negro, localizado en el Barrio Terranova del Municipio de Quebradillas, con el fin de preservar el mismo; incluir el mismo en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; realizar todos los trámites conducentes a zonificar el área e identificarlo en los mapas correspondientes como tal; y para otros fines relacionados.” | 8 de febrero de 2019 |
| | P. de la C. 696 | Para añadir un Sub-inciso (4) al Inciso (a) del Artículo 16 de la Ley 183-2001, según enmendada, conocida como la “Ley de Servidumbres de Conservación de Puerto Rico”, a los fines de incluir a los municipios entre las entidades que pueden designar propiedades de valor histórico, de alta productividad agrícola o de valor natural. | 13 de febrero de 2019 |
| | P. de la C. 1686 | Enmienda ley núm. 62 de 2001 (COAMO) | 20 de marzo de 2019 |
| | P. de la C. 1690 | Enmienda ley núm. 67 de 2001 (Salinas) | 20 de marzo de 2019 |
| | P. de la C. 1693 | Enmienda ley núm. 70 de 2001 (AIBONITO) | 20 de marzo de 2019 |
| | P. del S. 1235 | “Para declarar monumento histórico la Antigua Casa Parroquial, hoy Museo de Historia y Cultura Alberto Ávila López, localizado en la calle Estrella # 5, en el municipio de Camuy; ordenar que se incluya en el Registro de Sitios y Zonas Históricas de Puerto Rico; y para otros fines relacionados.” | 24 de abril de 2019 |
| | R. C. de la C. 406 | “Para ordenar al Instituto de Cultura Puertorriqueña, realizar un Plan de Conservación de las ruinas del Fuerte San Miguel localizadas en el Paseo Víctor Rojas en Arecibo, Puerto Rico; y para otros fines.” | 30 de abril de 2019 |
| | P. del S. 1499 | Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 7 de 4 de marzo de 1955, según enmendada, conocida como “Ley de Exención Contributiva de Zonas Históricas” y enmendar la Sección 6070.03 de la Ley 60 de 1 de julio de 2019, conocida como la “Código de Incentivos de Puerto Rico” a los fines de mantener los beneficios otorgados por la “Ley de Exención Contributiva de Zonas Históricas”. | 26 de febrero de 2020 |

| | | | |
|--|----------------|---|--------------------|
| | P. del S. 1504 | “Para crear la “Ley para la Gestión del Gobierno Municipal sobre el Patrimonio Puertorriqueño”, a los fines de establecer su autoridad, poderes, deberes y responsabilidades para la realización de obras y mejoras para la protección, conservación y preservación de toda propiedad inmueble municipal e histórica; establecer normas, reglas y estándares mínimos para su adaptación e implementación; ordenar a los Gobiernos Municipales crear la reglamentación competente, dentro de su jurisdicción territorial y ejercer la política pública conforme a los propósitos aquí descritos; y para otros fines relacionados.” | 3 de marzo de 2020 |
|--|----------------|---|--------------------|

D. Querellas ante JP

| Numero de caso | Condición que se violenta | Catastro |
|------------------------|--|----------------|
| 2019-SRQ-004539 | El Municipio de Arecibo ha estado llevando a cabo demoliciones en el Barrio Pueblo sin haber presentado los proyectos a las agencias concernidas para que fueran evaluados tanto en su etapa ambiental como de permisos. Los recursos culturales son por definición parte del ambiente. Arecibo, además de sus edificios históricos, tiene la particularidad de ser una zona de alto potencial arqueológico con varios yacimientos en su zona urbana. Revisé, a través del Sistema Integrado de Permisos, y lamentablemente las demoliciones llevadas a cabo recientemente en Arecibo no cuentan con el permiso de demolición correspondiente ni con la recomendación favorable del ICP. Tampoco han pasado por el proceso de evaluación ambiental requerido por ley para estos casos. | 012-074-071-01 |



INSTITUTO
de CULTURA
PUERTORRIQUEÑA